DSPA
DIARIO DE SESIONES
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 83 IX LEGISLATURA 12 de junio de 2014

Presidencia: Excmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro

Sesión plenaria número 46
celebrada el jueves, 12 de junio de 2014

ORDEN DEL DÍA

PROYECTO DE LEY

9-14/PL-000002. Debate de Totalidad del Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 7/2003, de 20 de octubre, por la que se regula la investigación con preembriones humanos no viables para la fecundación in vitro, y la Ley 1/2007, de 16 de marzo, por la que se regula la investigación en reprogramación celular con finalidad exclusivamente terapéutica.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 9-14/APP-000144. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, a petición propia, a fin de informar sobre las medidas adoptadas por el Gobierno andaluz para reforzar las políticas de inclusión social contenidas en el Decreto Ley 7/2013, de 30 de abril, de medidas extraordinarias y urgentes para la lucha contra la exclusión social en Andalucía, presentada por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

- 9-13/APP-000085. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la exclusión social en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 9-14/APP-000147. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las medidas del Gobierno andaluz a favor de la inclusión social para reforzar el Decreto Ley 7/2013, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

9-14/POP-000332. Pregunta oral relativa al refuerzo en hospitales almerienses para el verano 2014, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000334. Pregunta oral relativa al equipamiento del nuevo Hospital Clínico de Granada, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000338. Pregunta oral relativa a la pobreza y exclusión social en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000348. Pregunta oral relativa a ayudas para promover la atención a sectores menos favorecidos, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Carmen Martínez Aguayo, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000349. Pregunta oral relativa a detección precoz de cáncer de colon y recto, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000323. Pregunta oral relativa al «empleo verde» en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Josefa Vioque Zamora y D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000342. Pregunta oral relativa a la solvencia económico-financiera de la Junta de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000315. Pregunta oral relativa a la feria de armas, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/POP-000317. Pregunta oral relativa a la apertura de las minas de Alquife, en Guadix (Granada), formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/POP-000336. Pregunta oral relativa al impago de ayudas sociolaborales, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000339. Pregunta oral relativa a los fondos públicos recuperados, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000341. Pregunta oral relativa al personal subrogado de la Faffe, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal y D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000351. Pregunta oral relativa a la Fundación Andalucía Emprende, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000329. Pregunta oral relativa al impulso a la construcción sostenible de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000347. Pregunta oral relativa a revisión al alza de las previsiones económicas en Andalucía para 2014, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000350. Pregunta oral relativa a formación básica en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000321. Pregunta oral relativa al programa de competencias básicas en el sistema educativo andaluz, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Menacho Villalba y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000316. Pregunta oral relativa a la subrogación de trabajadores en centros de internamiento de menores infractores, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alba María Doblas Miranda, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/POP-000320. Pregunta oral relativa al sistema de asistencia jurídica gratuita, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000335. Pregunta oral relativa al acondicionamiento de la carretera A-8125 entre Arahal y Morón de la Frontera, en Sevilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000352. Pregunta oral relativa a la Corrala La Utopía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000324. Pregunta oral relativa al Comité de Coordinación Aeroportuaria de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Javier Benítez Palma y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000325. Pregunta oral relativa al Plan Estatal de Rehabilitación y Vivienda 2013-2016, formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Javier Benítez Palma y D. Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000322. Pregunta oral relativa a las ayudas correspondientes al Régimen de Pago Único de la campaña 2013-2014, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000318. Pregunta oral relativa al estado del Proyecto de Ley para la creación del Instituto Público de Crédito Andaluz y de las medidas para la reforma del sector público, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/POP-000319. Pregunta oral relativa a la valoración de datos del paro, formulada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, presidente y portavoz, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000331. Pregunta oral relativa al balance de la lucha contra el desempleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-14/PNLP-000044. Proposición no de ley relativa a la convocatoria de un referéndum sobre la forma política del Estado español y la apertura de un proceso constituyente, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/PNLP-000045. Proposición no de ley relativa a la construcción de infraestructuras educativas en la ciudad de Jaén, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 9-14/PNLP-000046. Proposición no de ley relativa al pacto por el empleo en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 9-14/PNLP-000047. Proposición no de ley relativa a las medidas en favor del empleo en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, treinta minutos del día doce de junio de dos mil catorce.

PROYECTOS DE LEY

9-14/PL-000002.Debate de Totalidad del Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 7/2003, de 20 de octubre, por la que se regula la investigación con preembriones humanos no viables para la fecundación in vitro, y la Ley 1/2007, de 16 de marzo, por la que se regula la investigación en reprogramación celular con finalidad exclusivamente terapéutica (pág. 12).

Intervienen:
Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.
D. Manuel Baena Cobos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.
Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular Andaluz.

COMPARECENCIAS

9-14/APP-000144, 9-13/APP-000085 y 9-14/APP-000147. Comparecencias de la consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, a fin de informar sobre las medidas adoptadas por el Gobierno andaluz para reforzar las políticas de inclusión social contenidas en el Decreto Ley 7/2013, de 30 de abril, de medidas extraordinarias y urgentes para la lucha contra la exclusión social en Andalucía (pág. 21).

Intervienen:
Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.
D. Manuel Baena Cobos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.
Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

9-14/POP-000332. Pregunta oral relativa al refuerzo en hospitales almerienses para el verano 2014 (pág. 38).

Intervienen:
Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.
Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

9-14/POP-000334. Pregunta oral relativa al equipamiento del nuevo Hospital Clínico de Granada (pág. 41).

Intervienen:
D. Rafael Vicente Valero Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz.
Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

9-14/POP-000338. Pregunta oral relativa a la pobreza y exclusión social en Andalucía (pág. 44).

Intervienen:
Dña. María Rosario Soto Rico, del G.P. Popular Andaluz.
Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

9-14/POP-000348. Pregunta oral relativa a ayudas para promover la atención a sectores menos favorecidos (pág. 47).

Intervienen:
Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.
Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

9-14/POP-000349. Pregunta oral relativa a detección precoz de cáncer de colon y recto (pág. 50).

Intervienen:
D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.
Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

9-14/POP-000323. Pregunta oral relativa al «empleo verde» en Andalucía (pág. 52).

Intervienen:
D. Manuel Carmona Jiménez, del G.P. Socialista.
Dña. María Jesús Serrano Jiménez, consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

9-14/POP-000342. Pregunta oral relativa a la solvencia económico-financiera de la Junta de Andalucía (pág. 55).

Intervienen:
D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.
Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

9-14/POP-000315. Pregunta oral relativa a la feria de armas (pág. 58).

Intervienen:
Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-14/POP-000317. Pregunta oral relativa a la apertura de las minas de Alquife, en Guadix (Granada) (pág. 61).

Intervienen:
Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-14/POP-000318. Pregunta oral relativa al estado del Proyecto de Ley para la creación del Instituto Público de Crédito Andaluz y de las medidas para la reforma del sector público (pág. 64).

Intervienen:
D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

9-14/POP-000319. Pregunta oral relativa a la valoración de datos del paro (pág. 69).

Intervienen:
D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.
Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

9-14/POP-000331. Pregunta oral relativa al balance de la lucha contra el desempleo (pág. 74).

Intervienen:
D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz.
Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

9-14/POP-000336. Pregunta oral relativa al impago de ayudas sociolaborales (pág. 82).

Intervienen:
Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz.
D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-14/POP-000339. Pregunta oral relativa a los fondos públicos recuperados (pág. 85).

Intervienen:
D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.
D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-14/POP-000341. Pregunta oral relativa al personal subrogado de la Faffe (pág. 88).

Intervienen:
D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.
D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-14/POP-000351. Pregunta oral relativa a la Fundación Andalucía Emprende (pág. 91).

Intervienen:
Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz.
D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-14/POP-000329. Pregunta oral relativa al impulso a la construcción sostenible de Andalucía (pág. 94).

Intervienen:
D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.
D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-14/POP-000347. Pregunta oral relativa a revisión al alza de las previsiones económicas en Andalucía para 2014 (pág. 97).

Intervienen:
D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista.
D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-14/POP-000350. Pregunta oral relativa a formación básica en Andalucía (pág. 100).

Intervienen:
Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.
D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

9-14/POP-000321. Pregunta oral relativa al programa de competencias básicas en el sistema educativo andaluz (pág. 103).

Intervienen:
D. Francisco Menacho Villalba, del G.P. Socialista.
D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

9-14/POP-000316. Pregunta oral relativa a la subrogación de trabajadores en centros de internamiento de menores infractores (pág. 106).

Intervienen:
Dña. Alba María Doblas Miranda, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
D. Emilio de Llera Suárez-Bárcena, consejero de Justicia e Interior.

9-14/POP-000320. Pregunta oral relativa al sistema de asistencia jurídica gratuita (pág. 109).

Intervienen:
Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.
D. Emilio de Llera Suárez-Bárcena, consejero de Justicia e Interior.

9-14/POP-000335. Pregunta oral relativa al acondicionamiento de la carretera A-8125 entre Arahal y Morón de la Frontera, en Sevilla (pág. 112).

Intervienen:
D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular Andaluz.
Dña. Elena Cortés Jiménez, consejera de Fomento y Vivienda.

9-14/POP-000352. Pregunta oral relativa a la Corrala La Utopía (pág. 115).

Intervienen:
Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.
Dña. Elena Cortés Jiménez, consejera de Fomento y Vivienda.

9-14/POP-000324. Pregunta oral relativa al Comité de Coordinación Aeroportuaria de Andalucía (pág. 118).

Intervienen:
D. Enrique Javier Benítez Palma, del G.P. Socialista.
Dña. Elena Cortés Jiménez, consejera de Fomento y Vivienda.

9-14/POP-000325. Pregunta oral relativa al Plan Estatal de Rehabilitación y Vivienda 2013-2016 (pág. 121).

Intervienen:
D. Enrique Javier Benítez Palma, del G.P. Socialista.
Dña. Elena Cortés Jiménez, consejera de Fomento y Vivienda.

9-14/POP-000322. Pregunta oral relativa a las ayudas correspondientes al Régimen de Pago Único de la campaña 2013-2014 (pág. 124).

Intervienen:
D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.
Dña. Elena Víboras Jiménez, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-14/PNLP-000044. Proposición no de ley relativa a la convocatoria de un referéndum sobre la forma política del Estado español y la apertura de un proceso constituyente (pág. 126).

Intervienen:
D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.
Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz.
Dña. Patricia del Pozo Fernández, Secretaria Primera del Parlamento de Andalucía.

Votación: rechazada por 12 votos a favor, 94 votos en contra, ninguna abstención.

9-14/PNLP-000045. Proposición no de ley relativa a la construcción de infraestructuras educativas en la ciudad de Jaén (pág. 139).

Intervienen:
D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz.
D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
D. Antonio Ávila Cano, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Votación: rechazada por 48 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

9-14/PNLP-000046 y 9-14/PNLP-000047. Proposiciones no de ley relativas al pacto por el empleo, así como a las medidas en favor del empleo en Andalucía (pág. 156).

Intervienen:
Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.
D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.
Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Votación de la 9-14/PNLP-000046: rechazada por 46 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la 9-14/PNLP-000047: aprobada por 57 votos a favor, 46 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, veintidós minutos del día doce de junio de dos mil catorce.

9-14/PL-000002. Debate de Totalidad del Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 7/2003, de 20 de octubre, por la que se regula la investigación con preembriones humanos no viables para la fecundación in vitro, y la Ley 1/2007, de 16 de marzo, por la que se regula la investigación en reprogramación celular con finalidad exclusivamente terapéutica

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, buenos días.

Reanudamos la sesión plenaria con el debate de totalidad del proyecto por el que modifica la Ley 7/2003, por la que se regula la investigación con preembriones humanos no viables para la fecundación in vitro, y la Ley 1/2007, por la que se regula la investigación en reprogramación celular con finalidad exclusivamente terapéutica.

El debate comienza con la presentación que del proyecto de ley efectúa, en nombre del Consejo de Gobierno, la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco a continuación para presentar el proyecto de ley por el que se modifica la Ley 7/2003, de 20 de octubre, por la que se regula la investigación con preembriones humanos no viables para la fecundación in vitro, y la Ley 1/2007, de 16 de marzo, por la que se regula la investigación en reprogramación celular con finalidad exclusivamente terapéutica.

Antes de entrar en el contenido de la norma, señorías, quiero recordar una vez más que con esta norma, con esta iniciativa, estamos situando a nuestra comunidad en una posición importante en el ámbito de la investigación biomédica, un campo de actuación que pretende buscar soluciones para las enfermedades que en la actualidad no la tienen. Y, al mismo tiempo, contribuimos a fortalecer un sector económico estable y sostenible, ya que la inversión en investigación funciona como motor de desarrollo.

El objetivo de este proyecto de ley no es otro que la creación del Comité andaluz de investigación con muestras biológicas de origen embrionario y otras células semejantes.

Con la constitución de este órgano, Andalucía será la primera comunidad en cumplir con lo previsto en la Ley estatal de investigación biomédica. Por lo tanto, se enmarca dentro de lo que contempla la ley estatal de investigación biomédica, que establece la creación de este tipo de órganos como soporte de referencia de la Comisión Nacional de Garantías para la Donación y Utilización de Células y de Tejidos Humanos.

Desde el momento en que se apruebe y comience a aplicarse este proyecto de ley, los proyectos de investigación que sean valorados por el nuevo comité autonómico no tendrán que contar con el informe favorable de la comisión nacional para comenzar a desarrollarse. Es decir, señorías, que este cambio normativo permitirá que decisiones relativas a proyectos de investigación que usan muestras de origen em-

brionario tengan autonomía en el ámbito de esta comunidad. Además, la aprobación y posterior aplicación de este proyecto de ley nos permitirá avanzar en este tipo de investigaciones y va agilizar los trámites necesarios para su autorización.

Andalucía, por tanto, da un paso importante en nuestro reto de dar soporte y apoyo a la investigación biomédica. El Gobierno andaluz abrió el camino en 2003, con la elaboración de la Ley de investigación con preembriones humanos sobrantes de técnicas de reproducción humana asistida, y, posteriormente, en 2007, con la Ley de investigación en reprogramación celular con finalidad exclusivamente terapéutica.

Estas dos normas pusieron los cimientos para que, definitivamente, se aprobara la Ley de Investigación Biomédica para el conjunto del Estado. Estas dos leyes, fundamentales para los avances en investigación, quedarán modificadas por este proyecto de ley que se somete hoy a debate a la totalidad.

El cambio normativo viene a dar respuesta a la petición de investigadores y responsables de centros de investigación, que demandaban acortar los plazos de autorización previos a la puesta en marcha de un proyecto de investigación. La nueva normativa permitirá contar con un único comité de investigación, con muestras biológicas de naturaleza embrionaria y otras células semejantes. Y las investigaciones en las que se utilice material de origen embrionario o técnicas de reprogramación celular solo necesitarán el informe de este nuevo órgano colegiado.

El comité evaluará la idoneidad del equipo de investigación responsable del proyecto, velará también por que se cumplan las garantías científicas, éticas y legales establecidas, y vigilará que se cumplan los protocolos establecidos para la trazabilidad de las muestras.

El nuevo comité unifica, por tanto, las funciones de los dos comités existentes hasta ahora, que han sido los encargados de evaluar proyectos científicos en los que se utilizan preembriones humanos sobrantes de técnicas de fecundación in vitro, y los vinculados a reprogramación celular con fines terapéuticos.

Estas líneas de investigación se centran, fundamentalmente, en el análisis de los mecanismos celulares y moleculares responsables de la transformación celular. Se trata, por tanto, de estudiar cómo funcionan y se transforman las células, y utilizarlas como campos de prueba para ver cómo reaccionan al sufrir una enfermedad.

Hasta ahora, los proyectos de investigación que utilizaban material biológico procedente de preembriones tenían que contar con la autorización del Comité de Investigación con Preembriones Humanos, y aquellos que utilizaban técnicas de reprogramación celular debían tener la autorización del Comité de Investigación de Reprogramación Celular; un proceso complejo, que, además, para poder autorizar estos proyectos, era necesario un informe previo y favorable tanto del Comité de Bioética de Andalucía como de la Comisión Nacional de Garantías para la Donación y Utilización de Células y Tejido Humano.

Y debo decirles, señorías, que, explicado por los propios investigadores, el proceso era de una gran complejidad, sin lugar a dudas garantista —también lo es este—, pero de una complejidad que alargaba innecesariamente los tiempos.

Durante estos años se ha utilizado este sistema que —como les decía— suponía un blindaje de seguridad en cuestiones técnicas y éticas de este tipo de investigaciones. El cambio normativo y el comité único mantienen estas garantías de seguridad y, al mismo tiempo, se acortan los plazos y los trámites administrativos.

El nuevo comité, señorías, incorpora también la evaluación ética, que hasta ahora desarrollaba el Comité de Bioética de Andalucía, lo que va a permitir reducir los tiempos de respuesta ante una solicitud de auto-

rización. Posibilitará, además, que el Comité de Bioética de Andalucía se pueda centrar en las cuestiones de complejidad ética que se producen diariamente tanto en el ámbito asistencial como en el ámbito de la investigación. Este nuevo órgano estará integrado por especialistas de reconocido prestigio en terapia celular, en medicina regenerativa bioética o derecho vinculado con temas biomédicos.

Estos cambios permitirán continuar avanzando en investigación, con el objetivo de trasladar los resultados desde el laboratorio a la práctica clínica, de manera que la inversión, los recursos que se disponen y el talento y dedicación de los profesionales y de las profesionales que trabajan en este ámbito se traduzca en más salud y más calidad de vida para las personas.

El Gobierno de Andalucía, señorías, a través de este proyecto de ley que traemos a la Cámara y de una gran multitud de actuaciones, está demostrando el férreo compromiso con la investigación y la innovación sanitaria. Como saben, recientemente, presentamos la Estrategia de Investigación 2014-2018, que viene a consolidar el liderazgo andaluz en redes de innovación en el ámbito de la salud.

Decir que la Junta de Andalucía mantiene una inversión importante, a pesar de las situaciones presupuestarias por las que atravesamos, con más de 66 millones de euros para el presupuesto del 2014 destinados a la investigación biosanitaria.

Este impulso del Gobierno está permitiendo consolidar la mayor red de investigación adscrita al Sistema Nacional de Salud, con más de 65.000 metros cuadrados en superficie dedicada a la investigación, cinco centros de biomedicina, los cuatro institutos de investigación sanitaria y un biobanco en red que integra toda la red de bancos de células y tejidos, así como el Banco Andaluz de Células Madre, puesto en marcha en 2003 en Granada y que fue la primera estructura que se creó en nuestro país específicamente para la investigación con células madre para todo el territorio español entonces. A esto, se suman diez laboratorios públicos donde se fabrican medicamentos de terapia avanzada.

El apoyo necesario desde el Gobierno para la investigación se traduce en la autorización, en los últimos diez años, de 57 proyectos en los que se utilizan muestras biológicas de origen embrionario o técnicas de reprogramación celular, de los que 27 proyectos han concluido ya.

De estos 57 proyectos, en los que se han utilizado células de origen embrionario, un total de 17 —el 30%— fueron analizados por los dos comités existentes hasta ahora. Unos trámites que van a verse simplificados con este cambio normativo que traemos hoy aquí. Estos proyectos abordan patologías como enfermedades raras, diabetes, cáncer, enfermedades hematológicas, enfermedades neurodegenerativas, o lesiones medulares. Se trata de líneas de investigación que abren una posibilidad para lograr el tratamiento de un buen número de enfermedades para las que, en la actualidad, no existen terapias efectivas.

Andalucía, junto a Cataluña, es la comunidad autónoma con mayor número de proyectos autorizados de este tipo. Precisamente hace solamente unas semanas se autorizaron dos nuevos proyectos andaluces: uno de ellos, liderado por investigadores del Hospital Virgen del Rocío, que persigue perfeccionar las técnicas para realizar el diagnóstico genético preimplatatorio; es decir, el análisis genético que se realiza a embriones obtenidos por técnicas de fecundación in vitro, para seleccionar a los preembriones que estén libres de enfermedad genética; el segundo proyecto estudiará cómo reaccionan las células a nivel molecular en leucemias y se desarrolla en el […], en Granada.

Además de los 57 proyectos de investigación, con muestras de origen preembrionario, en el 2013 los profesionales de la sanidad andaluza presentaron un total de 337 ensayos clínicos con medicamentos. Y quiero recordarles que el ensayo clínico es el último escalón antes de llevar a la práctica el diseño de un nuevo producto. De ahí la importancia del incremento en el número de este tipo de trabajos.

La investigación, por tanto, señoría, en Andalucía está generando conocimiento, que repercutirá en beneficios para la salud de la ciudadanía. Se trata de una inversión inteligente y productiva, que protegemos con normativas como las que hoy debatimos. El Estatuto de Autonomía, nuestro Estatuto le da la competencia exclusiva a la comunidad en materia de investigación con fines terapéuticos. Por eso, es importante que ahondemos en esa capacidad de la comunidad autónoma en esta materia. Los sucesivos gobiernos andaluces han llevado este mandato estatutario a las mejores consecuencias, y en estos momentos podemos que decir que Andalucía es una biorregión de referencia, no en España solo sino también en los países de nuestro entorno.

Un sistema que hace solo unos meses realizó el primer trasplante de córnea artificial anterior de España; que ha permitido aplicar ya mecanismos del corazón artificial en tres pacientes pediátricos; que ha logrado curar a varios niños de patologías muy graves gracias al nacimiento de sus hermanos, libres de enfermedad a través de las técnicas del diagnóstico genético preimplantatorio, y que sigue, pese a la complicada situación económica, manteniendo su inversión en investigación biomédica.

La modificación de la norma que hoy traemos a esta Cámara es un paso en el camino que llevamos andado. El objetivo es seguir afianzando el capital investigador y la red que lo sostiene, y continuar fomentando la transferencia de la investigación básica a la atención sanitaria y social. De manera que estos proyectos de investigación tengan su traslado lo más rápido posible y con totales garantías de seguridad a la práctica en la asistencia, y puedan, además, materializarse en un nuevo producto o técnica de la que se beneficien los profesionales y la ciudadanía.

Ese esfuerzo, del que les acabo de hablar, ha permitido entre otras cosas que se haya ampliado la producción científica en salud en casi un 150%, en cuanto a investigadores de carrera desde el 2006 a la actualidad. Tenemos 117 registros de propiedad intelectual industrial frente a los tres que contabilizábamos en el 2006. El impacto además en el tejido productivo empieza a ser significativo, reforzando las líneas de negocio en 36 empresas existentes con la incorporación de estos nuevos productos innovadores. Y todo ello ha supuesto que se destinen más de diez millones de euros para el desarrollo y validación clínica de los productos y tecnologías creadas por los propios profesionales andaluces.

Este desarrollo permite la creación de puestos de trabajo en el tejido empresarial y un reporte económico para la sanidad pública. Por lo tanto, señorías, consiste fundamentalmente en unificar criterios a través de la comisión, acogernos a lo que contempla la normativa estatal, y, por lo tanto, dentro de un marco de corresponsabilidad en todo el sistema nacional de salud y agilizar todo el proceso, que es largo y que a veces hace complejo en los tiempos el desarrollo de estos proyectos de investigación.

Yo creo que finalmente, cuando vea la norma la luz, habremos conseguido uno de los objetivos demandados por los propios investigadores, por los propios científicos.

Muchas gracias, señorías. Gracias, señor presidente.

[*Aplausos*.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Para realizar una valoración general del proyecto de ley, intervienen a continuación los portavoces de cada uno de los grupos parlamentarios, comenzando por el de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía, el señor Baena Cobos.

Señor Baena, tiene usted la palabra.

El señor BAENA COBOS

—Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

En primer lugar, agradecer la contextualización de la ley que ha manifestado la exposición de la consejera. En realidad el tema que traemos es un tema fundamentalmente técnico y que, desde mi punto de vista, pues requiere poco debate, por eso digo agradecer el hecho de que esta modificación se produce para conseguir unos resultados, y los resultados están dentro de la línea de investigación biomédica que se estableció en esta comunidad.

En realidad, como ya también ha expresado la señora consejera, lo que trata esta ley es de simplificar y agilizar los procesos de investigación, manteniendo las garantías de seguridad y de componentes ligados a la Bioética, ¿no?

En resumen, se trata de fundir dos comités que había, de distintas líneas de investigación, en uno único, que además a su vez pues se subsume el Comité de Investigación Bioética en su funcionamiento, y, por tanto, garantiza con sus decisiones, como decíamos antes, tanto la agilidad como las garantías en el uso de este tipo de células.

Es que no creo que dé más de sí este debate, porque, como vuelvo a repetir, se trata de actualizar unas leyes que aparecieron en 2003, 2007 y 2010; que, efectivamente, el desarrollo de estas investigaciones han permitido plantear fórmulas y métodos que mejoren el funcionamiento que hasta ahora se había tenido, y que eso se hace para garantizar la eficacia, la eficiencia y la seguridad bioética del asunto.

Por tanto, no voy a decir nada más. Les voy a permitir a sus señorías que descansen de la intervención, y votaremos a favor, como es natural.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Baena Cobos.

Señor Ruiz García, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, actúa en esta ocasión como portavoz.

Y tiene la palabra.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente. Señora consejera. Señorías.

Efectivamente, y afortunadamente, nos encontramos en un debate de una ley que no tiene enmiendas a la totalidad, y muy previsiblemente va a tener consenso de los intervinientes.

Si acaso referirme a algo que ha explicado muy detallada y exhaustivamente. No es la primera vez, además, que la consejera en esta Cámara, y no porque lo digamos muchas veces deja de ser menos importante. Efectivamente, la investigación en Andalucía es un ejemplo… Andalucía en sí misma es un ejemplo de biorregión, y afortunadamente podemos hablar, ya es casi de tradición, desde luego, mantenida, de hallazgos, ha hecho referencia la señora consejera a varios de ellos, en todos los ámbitos. Y sobre todo, y lo que es más importante, con impacto en términos de salud para la población. Estamos hablando, por tanto, de una transferencia de conocimiento, que añade valor, que añade calidad de vida, que añade años ganados en términos de vida; y que permite transitar, como tantas veces hemos dicho, desde la efectividad de lo clínico, en este caso en el ámbito de la investigación, pero fruto precisamente de la clínica a la eficiencia social.

Y en este sentido, nuestro grupo tiene que poner de manifiesto una vez más, y agradecer y también felicitar al Gobierno, el apoyo que este a través de la consejería, el apoyo de la Junta de Andalucía, y, por tanto, también de esta Cámara, hace a los profesionales que encuentran en Andalucía, que encuentran en los representantes de la ciudadanía andaluza, un compromiso para su trabajo y para sus proyectos y que encuentran, a pesar de todas las dificultades que hoy día tenemos, un ámbito de trabajo y de proyección importante.

Estamos hablando, por tanto, de una comunidad autónoma pionera, una comunidad autónoma modelo y estamos hablando de una investigación con compromiso, con una línea, como decía antes, estable y consolidada, y —vuelvo a insistir— un impacto sobre la salud pero también sobre nuestra economía, sobre la generación de empresas, sobre el emprendimiento y sobre la calidad de vida de los andaluces. Una investigación —como se ha dicho ya también en esta tribuna— con garantías no solo desde el punto de vista científico sino también garantías éticas. Y ahora, con este proyecto de ley más eficiente, lo dice el propio informe del Consejo Consultivo cuando se refiere a los objetivos y concluye que ellos, el Consejo Consultivo, valoran positivamente los objetivos de este proyecto de ley. Evitar duplicidades en el procedimiento, clarificarlo, simplificarlo consiguiendo una mayor celeridad y evitando la proliferación de órganos con funciones muy semejantes.

Y también destaca... Perdón, el Consejo Consultivo, que está en la línea de la Constitución, del Estatuto de Autonomía, de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y, lo que es importante, hace referencia a que el ministerio no formula observaciones. En este caso, afortunadamente, podemos decir que, en términos generales, la..., el proyecto de ley está en la línea de la normativa estatal y, por tanto, es un buen ejemplo de cómo desde las comunidades autónomas y desde las instituciones de carácter científico del Gobierno está en una misma línea.

Y, como decía antes —y con esto me gustaría terminar—, la importancia y el compromiso de la Junta de Andalucía con la investigación se pone de manifiesto en la estrategia de innovación e investigación, ha hecho ya referencia la señora consejera a eso. Se trata de una apuesta andaluza para consolidar lo que hoy supone la mayor red adscrita al Sistema Nacional de Salud, con 200 investigadores prácticamente. Se trata, por tanto, de mejorar elementos de competitividad en el ámbito, en el campo de la investigación, participación, eficiencia y sostenibilidad. Conviene recordar que, por cada euro invertido en la investigación, en el campo de la innovación y la investigación, la sociedad, a la sociedad se le reportan 50 euros de valor añadido. Esto que decía la señora consejera, la inversión en investigación es una inversión inteligente y productiva. Efec-

tivamente, señora consejera. Y yo diría que un sistema sanitario público que investiga no solo es más excelente, sino que enriquece al propio sector público, lo protege y le garantiza su sostenibilidad y, lo que es más importante, su legitimación no solo ante la sociedad, sino ante el propio sector productivo, el sector empresarial, y lo constituye como un elemento de desarrollo.

Ha dado la señora consejera bastantes datos que no voy a reiterar, de incremento de los investigadores en los últimos ocho años, del esfuerzo inversor, de cómo se ha triplicado la producción científica en salud, del impacto en términos de puntos. Saben ustedes el denominado factor de impacto, que se ha multiplicado desde 1.905 puntos, en el 2006, hasta 5.201 en el año 2013. Ha hablado de firmas, de esas 36 firmas, que han invertido 10 millones de euros para desarrollo y validación de proyectos. Significa que el sector empresarial confía. Fíjense, señorías, que le hemos dado la vuelta a la tradición española, las administraciones públicas iban detrás del sector empresarial, en este caso es todo lo contrario: va delante. Y, de esta forma, se han creado desde el 2006 doce nuevas empresas, las llamadas *spin-off*, que nacen de acuerdos con la universidad. La verdadera transferencia de conocimiento desde los hallazgos científicos a la sociedad.

En definitiva, estamos hablando de una ley que, además de ser adecuada y además de ser..., de producir eficiencia, también mantiene y pone de manifiesto el compromiso de la Junta de Andalucía con la investigación, que es un compromiso con la sociedad, que es un compromiso con el futuro, con nuestros hijos y con los hijos de estos.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ruiz García.

Finalmente, para cerrar el turno de posicionamiento, toma la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señora Corredera Quintana.

Señora Corredera, tiene la palabra.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Gracias, señor presidente. Señorías, buenos días.

Yo voy a ser breve también, aunque no sé si tanto como el señor Baena, pero seguramente les ahorraremos intervenir todo el tiempo.

Nos plantea hoy aquí el Gobierno la modificación de dos leyes: una ley se ha dicho, la Ley 7/2003, por la que se regula la investigación con preembriones humanos no viables para la fecundación in vitro, y la Ley 1/2007, por la que se regula la investigación en reprogramación celular con finalidad terapéutica.

No entramos en esta modificación en el fondo de ambas leyes, no se discute, por decirlo de alguna forma, el fondo de la cuestión, fondo que ya se debatió además de forma intensa en este Parlamento en su día. Solo modificamos un aspecto muy concreto de estas dos leyes. No es causa menor. No quiero decir que porque solo sea un aspecto no sea importante ni mucho menos, pero sí quiero evidenciar que este proyecto de

ley solo tiene una exposición de motivos, dos artículos, una disposición adicional, una disposición transitoria y una final porque no modificamos el fondo de la ley, porque la modificación es mínima, no es debate ético, no es un debate médico, no es un debate incluso decía político, creo que es un debate más organizativo importante.

En efecto, se pretende mediante la modificación de estas dos leyes la supresión del Comité de Investigación con Preembriones Humanos y del Comité de Investigación de Reprogramación Celular. Aquí la consejera ha explicado perfectamente cuáles eran las labores que desempeñaban esos dos comités: eran labores lógicamente de autorización de proyectos, de control, de evaluación, de cualificación de los profesionales, del registro, en fin, yo creo que tampoco se trata de volver a detallar cuáles eran claramente las competencias que tenían esos dos comités, pero sí decir que lo que se pretende en esta ley, vuelvo a decir, es suprimir esos dos comités y la creación de un único comité llamado Comité Andaluz de Investigación con Muestras Biológicas de Naturaleza Embrionaria y otras Células Semejantes, que, con consideración de comité de ética de la investigación, evaluaría los proyectos que actualmente se estaban sometiendo a estos dos comités y entiendo también que al Comité de Bioética de Andalucía.

Es más, este nuevo comité se plantea como homóloga a la Comisión de Garantías para la Donación y Utilización de Células y Tejidos Humanos. Yo sí quiero recalcar, porque decía muy bien el señor Ruiz en su intervención que no había consideraciones según el dictamen por parte del ministerio a este proyecto de ley, sí había en cierto informe que se manda desde el ministerio a la consejería una recomendación, y nosotros sí queremos insistir en esa recomendación porque saben perfectamente que la Ley 14/2007, de Investigación Biomédica Nacional, establece que será necesario el preceptivo informe de la Comisión de Garantías para la donación y utilización de células y tejidos humanos. Es decir, el órgano competente de la comunidad autónoma no podrá autorizar el proyecto sin el informe favorable de la Comisión de Garantías. Por tanto, desde este grupo no tenemos ningún inconveniente, porque somos, entiendo, perfectamente competentes, en que se establezcan los controles previos que se consideren oportunos, en que se fusionen —por decirlo de alguna manera— los actuales comités en un único comité que sea el que controle todas las garantías y estudie y evalúe todos los proyectos. Dejando claro que esa comisión que se crea no es equiparable a la Comisión de Garantías estatal, que tiene las funciones que le otorgan las leyes andaluzas, pero que no puede usurpar las funciones que el artículo 38 de la Ley de Investigación Biomédica atribuye a la Comisión de Garantías.

Tenemos la autonomía que tenemos, sencilla y llanamente, y en eso sí entiendo que queramos avanzar hacia el máximo de autonomía que nos permite nuestro Estatuto de Autonomía.

Señorías, poco más se puede decir de los cambios que propone hoy el Gobierno andaluz. No es ni el momento ni el debate apropiado para analizar si es de oportunidad política una reforma legislativa a lo mejor más profunda. Yo sé que algunos están planteando la necesidad de promover una nueva legislación referente a la investigación regenerativa celular para adaptarla a las directrices europeas, para adecuar la distribución de los recursos a las investigaciones eficientes que se puedan estar llevando a cabo para identificar cuál es la investigación aplicable y no aplicable luego a la práctica clínica. Pero este será a lo mejor un debate de un futuro no muy lejano, probablemente, que tendremos que abordar seriamente, con rigor, tanto aquí como en el parlamento nacional. Pero hoy no, hoy hablamos de lo que hablamos. Y aunque la señora consejera ha aprovechado, y también creo que lo ha hecho bien, para hacer un repaso de lo que son las líneas de investigación y de ensayo que se están llevando en Andalucía dentro de lo que es el Plan Andaluz

de Investigación, pues, lo que hablamos es simple y llanamente de reorganización interna. Y como tal lo ve este grupo. Por eso no queremos mezclar churras con merinas, por eso no hemos hecho una enmienda a la totalidad ni hemos pretendido rechazar este debate. Creo que es un debate oportuno y, bueno, creo que en aras de simplificar las estructuras, hacer más ágiles los trámites, reducir esos trámites y unificar criterios, a este grupo siempre lo va a encontrar.

¿Matices? Seguramente los habrá, esos pequeños matices pues en el trámite parlamentario intentaremos darles cabida. Sí le digo, porque me ha sorprendido la entrada de la señora consejera en este debate, ha dicho que esta nueva ley nos sitúa, o que este proyecto de ley nos sitúa en una posición importante en el campo de la investigación biomédica. Yo, sinceramente, creo que este proyecto de ley no nos sitúa en nada que no estuviéramos ya situados porque sigue en la misma línea de trabajo, dentro de los mismos proyectos de ley, dentro de las mismas líneas de investigación. Lo que ayuda, sí es verdad, es a simplificar esos trámites y a unificar criterios. Pero, en fin, a no ser que haya un objetivo oculto que a esta diputada se le ha escapado, yo creo que en esa línea vamos a trabajar y ahí nos encontrará.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Corredera Quintana.

Bien, dado que el proyecto de ley no tiene presentada ninguna enmienda a la totalidad, el proyecto será remitido a la Comisión de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, para continuar su tramitación parlamentaria.

9-14/APP-000144, 9-13/APP-000085 y 9-14/APP-000147. Comparecencias de la consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, a fin de informar sobre las medidas adoptadas por el Gobierno andaluz para reforzar las políticas de inclusión social contenidas en el Decreto Ley 7/2013, de 30 de abril, de medidas extraordinarias y urgentes para la lucha contra la exclusión social en Andalucía

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con el punto séptimo del orden del día, debate agrupado de la comparecencia de la excelentísima señora consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, a petición propia, a fin de informar sobre las medidas adoptadas por el Gobierno andaluz para reforzar las políticas de inclusión social contenidas en el Decreto Ley 7/2013, de 30 de abril, de medidas extraordinarias y urgentes para la lucha contra la exclusión social en Andalucía. En parecidos términos ha sido solicitada también por el Grupo Parlamentario Popular Andaluz, por el Grupo Parlamentario Socialista. Comenzamos la tramitación de la iniciativa con la intervención en nombre del Consejo de Gobierno de la consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, señora Sánchez Rubio.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco esta mañana a petición propia y de los Grupos Socialista y Popular para informar sobre las medidas adoptadas por el Gobierno andaluz para reforzar las políticas de inclusión social contenidas en el Decreto Ley 7/2013, de 30 de abril, de medidas extraordinarias y urgentes para la lucha contra la exclusión social en Andalucía. Dichas medidas están contenidas en el Decreto Ley de inclusión a través del empleo y medidas extraordinarias de solidaridad, que este mismo martes fue aprobado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

Señorías, desde el Gobierno andaluz estamos convencidos de que el primer paso para ofrecer soluciones a las personas y familias que en este momento se encuentran en situación de exclusión social en Andalucía es abrir los ojos a la realidad, reconocer la situación por la que atraviesan muchas familias y afrontar esa situación tal como es, sin paños calientes, porque así seremos capaces de impulsar políticas útiles y capaces de transformar la realidad de la gente.

¿Capaces de resolver absolutamente los problemas? Pues todos somos conscientes de que eso no es así, pero sí aliviar, paliar, buscar soluciones que junto con otras soluciones que vayan dirigidas, fundamentalmente, a lo que tiene que ver con la inserción a través..., por el empleo, complementen este tipo de medidas que permitan a la gente una vida mejor cuando están pasándolo mal.

Las políticas de la Junta en el contexto de recrudecimiento de la crisis van a ir en una doble vía, van en una doble vía. Por un lado, nuestras políticas que van dirigidas al modelo productivo, a reforzar nuestra economía, con medidas estructurales, además, que permitan caminar a medio y largo plazo hacia una economía

sana y, sobre todo, a facilitar el acceso al empleo de los andaluces y andaluzas. Y, por otro lado, desgraciadamente en este momento son necesarias medidas de carácter urgente y excepcional que vayan dirigidas a aliviar estas situaciones dramáticas en las que se encuentran familias en nuestro país en general, en nuestro entorno, pero también familias andaluzas. Medidas coyunturales, extraordinarias y limitadas en el tiempo que garanticen que, en tanto salimos de esta situación de crisis, ninguna persona que carezca de los elementos básicos se nos pueda quedar atrás, para que puedan salir adelante.

En Andalucía, como en el resto de los territorios y en el resto de los países de nuestro entorno, existen graves riesgos de exclusión social para ciertos colectivos de la población. Por un lado, debo decirles que, en los países de economía como la que nosotros tenemos, siempre se producen determinadas bolsas de pobreza y de exclusión. Es decir, colectivos que por circunstancias también personales o familiares añadidas —adicciones, poblaciones de riesgo, poblaciones reclusas o exreclusas— tienen situaciones de dificultad. Pero, por otro lado, en los últimos años muchas familias que formaban parte de la clase trabajadora, de una clase media acomodada, también se están viendo en situación de pobreza sobrevenida, fundamentalmente por la pérdida de empleo, por la imposibilidad de pagar temas tan básicos como puedan ser los gastos de su casa, de su hipoteca y otras circunstancias. Muchas personas, muchas personas que nunca habían tenido que recurrir a ayudas ni a los servicios sociales, hoy lo están haciendo y hoy lo necesitan.

Una situación que afecta con especial crudeza a determinados colectivos que son más vulnerables, como puedan ser las personas mayores, o como puedan ser los niños y las niñas, ya que son colectivos que tienen menos voz en la sociedad, que necesitan una red de protección, ya sea por parte de su familia o por parte de la propia Administración.

La brecha social, señorías, siempre ha existido, si bien en los años anteriores a la crisis habíamos conseguido ir disminuyendo esa brecha social. En este momento, sin embargo, se está ensanchando preocupantemente: quienes más tienen tienen más que nunca, y quienes menos tienen tienen menos que nunca. En cualquier caso, los colectivos más vulnerables de población siempre han sido una prioridad para nuestro Gobierno, para el Gobierno de Andalucía. De hecho, es oportuno recordar las políticas contra la exclusión social, que no son algo nuevo en nuestra tierra. En las últimas décadas habíamos conseguido tejer una red de recursos, servicios y prestaciones coordinada que abarca nuestro territorio, un esfuerzo de muchos años que ahora, cuando la situación se agrava, nos está permitiendo impulsar medidas de urgencia, tener un tejido para trabajar desde ahí en resolver estas situaciones de dificultad.

Como saben, ya en mayo del año pasado la Junta de Andalucía estuvo en la vanguardia, tuvo una iniciativa importante en el impulso de las políticas específicas para aliviar las dificultades a través del Decreto Ley 7/2013, de medidas extraordinarias y urgentes para la lucha contra la exclusión social. En total, gracias a estas medidas, se atendió a cerca de 150.000 personas en Andalucía. Medias que han permitido, por ejemplo, fomentar el acceso a la contratación, como principal elemento, donde participaron más del 99,6% de los ayuntamientos andaluces a través de los programas de contratación, o el Plan Extraordinario de Solidaridad y Garantía Alimentaria, o el programa bonificado de los servicios de comedor en los centros de mayores, o el refuerzo en los ingresos mínimos de solidaridad. El balance, señorías, ha sido positivo, sin embargo, una vez más, evaluada la situación, hemos visto que la situación actual requiere volver a abordar esta serie de medidas extraordinarias y urgentes porque hay familias, sigue habiendo familias en situación de riesgo, y muchas

personas, además, las mismas que anteriormente... Persiste esa situación, de forma que se hace necesario dar continuidad a estas actuaciones.

En este contexto es en el que se ha aprobado el Decreto Ley de inclusión a través del empleo y medidas extraordinarias de solidaridad. Un decreto que apuesta por resolver los problemas de las personas en riesgo de exclusión con medidas encaminadas fundamentalmente a generar empleo y también a reforzar la solidaridad. La idea es que las personas puedan tener una cobertura, puedan tener ingresos procedentes de su propio trabajo, que entendemos que es lo que dignifica, fundamentalmente, y lo que más quieren las personas que..., encontrar un espacio de empleo para resolver sus propios problemas, y, en todo caso, tejer una red de solidaridad para otras situaciones que se están dando en nuestro entorno. Porque este Gobierno es plenamente consciente de que las personas no quieren..., de verdad, no quieren ayudas, fundamentalmente lo que quieren es un puesto de trabajo. Eso les va a permitir salir de ese círculo de exclusión social.

Hemos destinado una cuantía extra de más de sesenta y cuatro millones de euros, lo cual supone ocho millones de euros más de la cuantía destinada en el primer decreto ley a las medidas que vienen recogidas en ambas normas, incluyendo en él nuevas líneas de actuación adicional. El presupuesto del decreto ley se suma a las diferentes medidas y programas que se vienen impulsando desde el Gobierno andaluz, como es el propio Ingreso Mínimo de Solidaridad, o el programa de inserción sociolaboral de las personas pertenecientes a colectivos en situación de exclusión social de la Consejería de Empleo. En total, con estas cuatro medidas hablamos de cerca de ciento cincuenta y ocho millones de euros destinados, en 2014, a la inclusión social, sin contar con todo el resto de subvenciones y convocatorias de esta propia consejería y de otras.

El nuevo decreto ley, que muy pronto llegará a esta Cámara para su convalidación, recoge por supuesto la experiencia del anterior. Será aplicado con la colaboración de varias consejerías, bajo la coordinación de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, e incorpora modificaciones, fruto de un exhaustivo análisis y también de sugerencias y de la evaluación que hemos hecho del anterior plan. Unos ayuntamientos que, al fin y al cabo, han sido, serán y son, la puerta de entrada de estas medidas a través de los servicios sociales comunitarios, a los que quiero hoy aprovechar esta comparecencia para agradecer públicamente el trabajo que han venido realizando. Hemos tenido en cuenta la voz de las entidades sociales y las aportaciones realizadas por los distintos colegios profesionales.

Las principales novedades que introduce este decreto ley, señorías, se basan en tres pilares: el Plan de Inclusión a través del Empleo, el Plan Extraordinario de Solidaridad de Andalucía y el Plan Extraordinario de Garantía Alimentaria. Esos son los tres pilares en los que se basa, se apoya, este decreto.

El primero de ellos, el Plan de Inclusión a través del Empleo, comprende a su vez el programa extraordinario de ayuda a la contratación, cuyo presupuesto de partida alcanza los 40 millones de euros. Está previsto, a través de este plan, realizar en torno a unas veinticinco mil contrataciones, a través de las corporaciones locales, en concreto de los ayuntamientos. Estas medidas se han reforzado para garantizar que los pequeños municipios tengan acceso, y así evitar que haya un movimiento de población a municipios de mayor tamaño. Este programa, además, permite el acceso a las personas que están sujetas a regímenes especiales de la Seguridad Social y a los beneficiarios del Programa del Fomento del Empleo Agrario, que fue uno de los problemas que nos plantearon las corporaciones locales, los ayuntamientos, en la evaluación del anterior decreto.

Por otro lado, el límite de renta para acceder al programa se modula, según el número de miembros de la unidad familiar, desde una vez el IPREM hasta 1,7 veces este indicador. Se ha vinculado al número de miembros de la unidad familiar y también le da un carácter, pues, más equitativo, más justo, al control de renta para acceso a esta medida.

Por otro lado, como ya he dicho antes, desde el Gobierno mantenemos el convencimiento de que el empleo es la mejor arma para garantizar la dignidad de las personas y el acceso por parte directamente a los bienes necesarios por parte de las familias. Se van a hacer contratos, por lo tanto, vinculados al Ingreso Mínimo de Solidaridad, lo que se conoce como el salario social, como un segundo eje del plan de inclusión.

Una de las novedades del nuevo decreto es que permite enganchar, reenganchar a los perceptores del salario al mercado laboral, a través de contratos de seis meses a jornada completa y conforme a convenio, con la correspondiente cotización. Es un programa que lo vamos a hacer de forma piloto, porque lo tenemos que hacer en colaboración con empresas, y, por lo tanto, esperamos que finalmente contemos también con la solidaridad de las empresas para colaborar a este programa. La entidad contratante optará a una subvención, y la persona beneficiaria recibirá un salario que va a ser superior al propio ingreso mínimo de solidaridad, al salario social, y además va a permitir que se cotice en el sistema general de la Seguridad Social. Eso mejorará su empleabilidad.

Con el objetivo de facilitar su vuelta al mercado laboral es importantísimo que haya esa incorporación normalizada al mercado de trabajo. Este programa extraordinario de inserción laboral va a estar dotado con dos millones de euros para esa fase experimental, que será hasta final de este año. Como saben, este año la dotación del Ingreso Mínimo de Solidaridad parte de 90,6 millones de euros, 20 millones más que en el presupuesto de 2013, que se suma al presupuesto de inclusión.

El segundo pilar fundamental del Decreto es el Plan Extraordinario de Solidaridad de Andalucía. Por un lado, se ha articulado un programa de prestaciones de urgencia social y de suministros mínimos vitales, dotado con 6,5 millones de euros, que trata fundamentalmente de atender a personas a través de prestaciones de urgencia, que serán gestionadas igualmente por los ayuntamientos. Con ayudas rápidas para paliar situaciones de exclusión social, aquí están incluidos los suministros básicos como la luz, el agua, también el alquiler o equipamientos básicos de la vivienda. La distribución de estas ayudas entre los ayuntamientos se realiza también en función del número de personas desempleadas que residan en el municipio y, en función, además, de las necesidades de la población, que lo determinarán los servicios sociales comunitarios. Independientemente de todo lo anterior, se reforzarán otras medidas que ya existían en el primer decreto ley, como son las ayudas económicas familiares, que verán ampliada su dotación presupuestaria hasta un total de 4,5 millones de euros.

El tercer pilar del decreto es la garantía de alimentación para los colectivos más vulnerables, el Plan Extraordinario de Garantía Alimentaria, que va a contar con un total de 11 millones de euros y que continuará aplicando medidas que han demostrado ser eficaces, entre ellas, el refuerzo en los comedores para mayores, en los centros de participación de mayores, y el refuerzo de la alimentación infantil en los colegios. La regulación será la misma que en el decreto anterior y se proporcionará el refuerzo en la alimentación infantil, con lo que se ha dado en llamar las tres comidas en los colegios públicos de Educación Infantil y Primaria que dispongan de servicio de comedor escolar, y se mantendrán, además, las

escuelas de verano para el periodo vacacional, que se combinarán con servicio de cáterin, en función de las necesidades también de algunas familias.

Se va a seguir subvencionando, además, en el marco de la Red de Solidaridad y Garantía Alimentaria, a las entidades de la red, en especial en las Zonas con Necesidades de Transformación Social. Se subvencionará también el cáterin a mayores y ese reparto a menores fuera del calendario escolar a través de las escuelas de verano, que les comentaba a ustedes antes, porque la situación cambia, como es lógico, al terminar el curso.

Dentro de las líneas del Plan Extraordinario de Garantía Alimentaria, se promoverá la concienciación social y las prácticas de consumo responsable, se impulsará el voluntariado para la recogida y distribución de alimentos con fines solidarios y se apoyará a las entidades y organizaciones sociales adheridas a la Red de Solidaridad y Garantía Alimentaria de Andalucía. Este plan se articula mediante el desarrollo de una orden de subvenciones en el ámbito de la consejería con competencias en Administración local y también mediante ayudas directas a los municipios menores de 20.000 habitantes. Para estas acciones de solidaridad alimentaria se va a contar con un presupuesto de cuatro millones de euros.

Por otro lado, el nuevo decreto ley contempla la creación del Banco de Prácticas Innovadoras, que permitirá a los integrantes de la red compartir las mejores prácticas, así como un sistema de información y seguimiento que sirva para el diseño de intervenciones que sean cada vez más adecuadas y eficaces para atender a las personas en esta situación.

En la línea de apoyo a las entidades locales para acciones de solidaridad alimentaria, que también se mantiene, se incluye la novedad de que las entidades no lucrativas podrán presentar proyectos a los ayuntamientos que han recibido los fondos para colaborar en la gestión de los mismos.

En total, señorías, la previsión es que las medidas contenidas en esta norma, en este decreto, beneficien a más de ciento sesenta mil personas, incluyendo las que son beneficiarias del ingreso mínimo de solidaridad. En definitiva, con este decreto ley, el Gobierno andaluz vuelve a poner de manifiesto cuáles son sus prioridades. De un lado, la defensa y el fortalecimiento de los servicios básicos, sobre todo cuando más falta hacen; la protección de los colectivos de población más vulnerables, y el apoyo a las familias que tienen serias dificultades para salir adelante. Por más que las crisis económicas se compliquen, la ciudadanía andaluza puede tener la tranquilidad de que no vamos a renunciar a mantener y fortalecer esa red de seguridad básica que garantice una vida digna para todos y para todas. Los andaluces saben que tienen un Gobierno sensible, un Gobierno que no va a dejar de trabajar para construir una sociedad con más justicia social y con más bienestar.

Decir, además, que hacemos una llamada a la colaboración institucional, a que todos seamos sensibles a los problemas que afectan a los territorios, pero en particular al territorio andaluz. Las administraciones, además, juntas, pueden conseguir muchísimos..., vamos, mejores resultados para este tipo de personas, aunar los esfuerzos entre las corporaciones locales, también entre la Administración General del Estado y las comunidades autónomas, es algo absolutamente imprescindible para atender a estas personas. No reconocer la realidad que tenemos delante de nuestros ojos es una torpeza, no reconocer la realidad es mentirnos a nosotros mismos. Tenemos personas que posiblemente vivan muy bien, pero tenemos otras muchas que tienen muchísimas dificultades para enfrentar el día a día, que difícilmente no llegan al día 20 sino al día 1 del mes. Eso es una realidad. No afrontarla, no afrontarla, no significa que no exista. Por lo tanto, en ese compromiso, la Junta de Andalucía va a seguir por un lado reconociendo y por otro lado

incidiendo, intentando transformar la realidad, para que esas circunstancias no vuelvan a ocurrir ni en el seno de esas familias ni en ninguna otra.

Muchas gracias, señorías.

[*Aplausos*.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Para fijar la posición de cada grupo parlamentario interviene, en primer lugar, en nombre de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, su portavoz en este caso, señor Baena Cobos.

Señor Baena, tiene la palabra.

El señor BAENA COBOS

—Buenos días, señor presidente. Buenos días, de nuevo, señorías.

Nos trae ahora el Decreto contra la Exclusión Social para hablar de él, y posiblemente habría que partir de la situación real en la que vivimos. Una situación real que nos dice que la tasa de precariedad en España, que son..., incluye a aquellos que cobran menos..., igual o menos a 12.000 euros, y aquellos sin ingresos, afecta a un 51% de la población española. En concreto, 4.296.781, entre asalariados y adultos sin ingresos. Que ocupamos el dudoso honor de ser la segunda..., el segundo país de la Unión Europea con mayor tasa de pobreza infantil. El segundo también en la insuficiencia de las medidas sociales que se ponen para combatir esta pobreza infantil. Que estamos dedicando el 25,29% del PIB a políticas sociales, 3,5 puntos menos que la media de la Unión Europea. Que el riesgo de pobreza monetaria en España es del 29,9%, frente al 31,4 de la Unión Europea.

Y que, en el caso de Andalucía, pues, tenemos 139.100 hogares sin ingresos, y de esos hogares sin ingresos los que además tienen un menor de 16 años son 58.400. Que tenemos un 36% de paro, lo que significa que uno de cada tres andaluces está parado. Y que, efectivamente, la situación de emergencia social me parece absolutamente evidente. Desde ese punto de vista, todos los esfuerzos que se hagan desde las administraciones para paliar en algo esta situación, pues, serán bienvenidos siempre que no olvidemos la insuficiencia para llegar a cubrir las necesidades que están en la sociedad.

Y hay una primera, y la consejera ha hecho alusión a ella, que es la necesidad del empleo como el método de dignificar la vida y garantizar el mantenimiento propio y de la familia. Pero desde Izquierda Unida reflexionamos con respecto al empleo, ponemos sobre el tapete dos cuestiones. En España, desde la desindustrialización de los años ochenta, existen unas tasas de desempleo importantes, que no suelen bajar de los dos millones salvo en periodos de burbujas inmobiliarias, de dos millones de parados. Y que las medidas que se han ido tomando, con las reformas laborales distintas, con el endurecimiento del desempleo, endurecimiento que por cierto la Comunidad Europea nos dice que lo sigamos endureciendo, el acceso a las prestaciones por desempleo. Pues, lo que ha provocado es algo que estaba estudiado en los textos clásicos, que es un ejército industrial de reserva, que sirve para percutir sobre las condiciones laborales de la gente que aún sigue traba-

jando. De cara a eso, creo que habría que plantearse, si estamos hablando de empleo en serio, uno, que no es posible, no hay ningún método, ninguna nueva política económica que garantice la creación de cerca de seis millones de puestos de trabajo en este estado, seamos serios. Y, en segundo lugar, que no hay ningún interés por parte de los poderes económicos en que se produzca esa creación de empleo, porque la existencia de ese ejército es la garantía de la disminución de salarios, la disminución de condiciones laborales, etcétera. Por tanto, nuestra propuesta en ese sentido sería que no vamos a conseguir empleo para todos si no hay un reparto de las horas de trabajo entre todos los que estamos trabajando, y eso significa repartir de otra manera los beneficios que se producen con la actividad productiva, no hay otra. Y, por otra parte, que hay que dignificar ese ejército industrial de reserva para que no sean competidores que planteen una tendencia a la baja permanente de las condiciones salariales y las condiciones laborales de los que siguen trabajando.

Desde ese punto de vista, y celebrando que en Andalucía se tenga una especial sensibilidad para afrontar esta situación, entendemos que lo que hay que caminar —de ahí, grupo de trabajo *ad hoc*, para esto— es hacia la garantía de una renta básica ciudadana que garantice a todos los ciudadanos andaluces sin ingresos la posibilidad de contar con un ingreso que les asegure la supervivencia. Porque parece que una de las tareas de las administraciones es garantizar el derecho a la vida. El derecho a la vida no del *nasciturus*, sino el derecho a la vida de los que están vivos. Y es imposible vivir si no se dispone de alimentación, de agua, de atención sanitaria, de educación, de techo..., en fin, en las condiciones mínimas para que se desarrolle cualquier vida. Y esto solo se puede conseguir si entendemos que hay que avanzar hacia una figura, una figura que no dependa de mucha parcelación, que sea fácil de llegar a ella, que sea fácil de obtener una vez que se demuestre que se cumplen los requisitos, que garanticen esos ingresos para que la supervivencia de las personas y las familias esté asegurada. Como decía antes, esto significa avanzar de manera decidida hacia esa renta básica de ciudadanía, esa renta básica que garantice esos ingresos a todo el mundo. Y esperemos que para el próximo año los decretos contra la exclusión sean sustituidos, precisamente, por la garantía de ingresos suficientes para todas aquellas personas que carecen de ingresos y que no les obligue a participar en diez mil programas distintos para, de cada uno de ellos, coger un pedacito.

Por otra parte, como se ha hecho de manera permanente la alusión al empleo, pues, bueno, recordar que estamos hablando de 15 a 60 días de empleo para un pequeño sector de los desempleados andaluces, que no deja de ser un respiro. Hay que reconocerlo, y cualquier paso es mejor que estar quieto. Pero que está muy lejos de garantizar que en una comunidad como la andaluza, en que la izquierda gobierna, se garantiza a todos los ciudadanos que el beneficio social se va a distribuir para garantizar, en primer lugar, como decía anteriormente, el derecho a la vida.

Así que aplaudimos, como no puede ser de otra manera, el que se sigan dando pasos de cara a paliar en parte las necesidades por las que están pasando montones de ciudadanos y ciudadanas andaluces, pero apostamos e instamos a acelerar los trabajos lo más posible, de la creación de esa renta básica ciudadana, o como queramos llamarle, que elimine la necesidad de estos decretos, porque pone sobre la mesa, y de manera clara y fehaciente, la posibilidad de ingresos para todos aquellos que carecen de ellos. Que no tengan que señalarse por ir a comer a determinados sitios, que tengan la posibilidad de hacer frente a los gastos de alimentación, a los gastos de suministro, sin necesidad de acudir a distintas ventanillas. Y, en este caso, recordar que la importante contribución de las asociaciones de voluntarios a paliar estas nece-

sidades no es sino una muestra más de la insuficiencia del Estado, de la comunidad, de la Administración en su conjunto, para llegar a todas estas situaciones. Desde aquí mi aplauso a todos aquellos que trabajan de manera voluntaria por garantizar la comida, el techo, a todos los ciudadanos y ciudadanas, pero no tengo más remedio que recordar que esa es una obligación fundamental de cualquier Administración que se base en la representación popular.

Y en ese camino espero que nos sigamos viendo y que aceleremos el paso, porque las situaciones de necesidad en Andalucía son angustiosas y exigen respuestas rápidas y realmente que lleguen a todos.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Baena Cobos.

Interviene a continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, la diputada, señora Pérez Rodríguez.

Señora Pérez Rodríguez, tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidente. Señorías.

Señora consejera, el Grupo Socialista tiene absoluta confianza en estas medidas, en su gestión, y especialmente en la flexibilidad, en la innovación y en la forma de encarar el problema.

Qué diferente, qué diferente su intervención de hoy de la que estamos leyendo en los medios de comunicación de otros presidentes, incluso de comunidades autónomas. Qué diferente la forma de encarar una realidad que existe, de una realidad que no quiere ver. Qué diferente, una vez, Andalucía. Y qué diferente es su actitud. Por eso, siendo conscientes de que no podemos arreglar —ojalá— la vida de todos los andaluces con un decreto, porque aquí tiene que estar el Gobierno entero, y lo está, con medidas..., no solamente estas medidas de empleo, también el Decreto de Empleo Joven, también el próximo que se ha anunciado para mayores de 30 años... El Gobierno entero trabajando por el empleo y luchando contra la pobreza, no solamente su consejería. Pero su consejería, siendo una consejería valiente, que evalúa los resultados de un decreto valiente y que puso en la agenda política de un Gobierno y de un Estado y de una sociedad, como la sociedad española, hace algo más de un año se ponía, de forma valiente, en Andalucía, este tema, en la esfera nacional. Porque el debate de la pobreza estaba excluido de los medios de comunicación, los gobiernos miraban para otra parte. Y Andalucía, hace ya más de un año, fue pionera diciendo «todos tenemos un problema, y Andalucía está dispuesta a ayudar a empezar a solucionarlo». Estamos con los ciudadanos, estamos con sus problemas, les miramos a la cara con los ojos limpios y transparentes, para cambiar una realidad que no nos gusta.

Pero esa realidad —lo hemos dicho muchas veces en este Parlamento andaluz—, no solamente es por un efecto de una crisis económica internacional, mundial, global, financiera..., es también fruto de una crisis política y de unas medidas de recorte, de desmantelamiento de servicios públicos y de los derechos con-

quistados. Eso ha generado también pobreza. Y lo dice la Encuesta de Condiciones de Vida del año 2013 del Instituto Nacional de Estadística, datos oficiales del Gobierno de España: hoy uno de cada tres ciudadanos, el 27,3%, está en riesgo de pobreza o exclusión en este país, un 2,6% más que en 2009, donde también había crisis. Por lo tanto, más pobreza, más larga, más tiempo, más intensa, más extensa y más dura para las personas que lo están sufriendo. No solamente están siendo pobres, sino que lo están siendo más tiempo y con más dificultades.

Y también decir que esta pobreza no afecta igual a todo el mundo: las personas con tasas más altas de pobreza son aquellas que se quedaron en estudios primarios, que son hogares monoparentales, es decir, mujeres solas, con hijos dependientes a su cargo, y personas en paro. Ese es el perfil de la pobreza: niños, mujeres, mujeres solas, personas, hombres y mujeres en desempleo. Incluso una novedad..., una novedad de esta crisis y de estas medidas de la gestión de la crisis del Gobierno de España: el 11,7% de los trabajadores en activo en 2013 se encontraban por debajo del umbral de la pobreza; es decir, trabajadores pobres, trabajadores con menos empleo, peor empleo. Eso no es efecto de la crisis, es efecto de la gestión de la crisis que está realizando el Gobierno de España.

Y decíamos antes que lo más grave —lo decía usted antes, consejera—, los menores, los niños y las niñas. Un reciente informe de Save the Children cifraba en casi tres millones los niños y niñas en España en situación de pobreza, y el propio Observatorio Social de España señalaba que nuestro país encabeza la cifra de pobreza infantil, detrás de Rumanía y Bulgaria. Rumanía, Bulgaria, España, ese es el ranquin de la cara de la pobreza infantil en el mundo. Un mundo, por supuesto, que conocemos, el primer mundo, el mundo rico. Bueno, pues si bien existe una estrecha relación entre la pobreza infantil y la situación económica de sus padres y madres —es decir, del desempleo de sus padres y madres y de la pérdida de rentas de estos—, también es cierto que Unicef, la oficina de investigación de Unicef sobre bienestar infantil en países ricos, habla de que la experiencia acumulada y contrastada dice que aquellos países que en situación de crisis..., países ricos, insisto, que en situación de crisis hicieron mayor esfuerzo con medidas de apoyo a la infancia —es decir, las medidas que usted ha anunciado: recursos educativos, sanitarios, sociales, dirigidos a los niños y a las familias— salieron más reforzados, no solamente los niños y las niñas sino que el país entero, las medidas enteras, salieron más reforzados cuando se trabajó por la infancia, desde la infancia. Por lo tanto, pobreza infantil más intensa, niños más pobres, más vulnerables, y cada vez más pobres.

El propio Consejo Económico y Social, el CES, en su memoria de 2013 de hace unas semanas dice —palabras textuales— que «el fin de la recesión —ese fin anunciado por el Gobierno de España— no ha impedido el empeoramiento de la situación social en España», y asegura —y abro comillas— que «la crisis entraña el riesgo de cronificar situaciones de pobreza que hasta ahora eran coyunturales» —cierro comillas—.

El propio CES, el Consejo Económico y Social, valora que el Plan Nacional de Inclusión Social de 2013-2016 del Gobierno de España, recientemente aprobado, supone una posible buena acción, pero que está pendiente de desarrollo normativo y de una adecuada dotación presupuestaria: teóricas buenas medidas sin dinero, sin financiación. Y también decirles que, en la misma línea, el propio Consejo Europeo, el propio Consejo Europeo, hablando del programa nacional de reformas del Ejecutivo español, dice que ese propio programa que se ha remitido a Bruselas, el propio Consejo Europeo dice y reclama al Gobierno de España una mayor implicación en el asunto.

La defensora del pueblo, Soledad Becerril, ha instado a las comunidades autónomas a poner comedores este verano, y que atiendan a los niños en situación de pobreza y vulnerabilidad. Y yo antes le decía, consejera, las formas distintas de ver lo mismo. Fíjense, en la Comunidad de Madrid, el propio presidente de la Comunidad de Madrid, ha dicho que no, que no se puede hablar en la Comunidad de Madrid de desnutrición infantil, que, afortunadamente, no existe, no existe en la Comunidad de Madrid. No solamente no existen los comedores escolares en verano sino que no existe la pobreza infantil ni en verano..., se supone que en ninguna época del año. No existe problema de desnutrición en la Comunidad de Madrid.

El Gobierno gallego, el Partido Popular de Galicia, va más allá: «Hacer visible la pobreza genera discriminación» —abro y cierro comillas—. Es decir, no miremos hacia la pobreza, que eso ya genera discriminación a los pobres. Por lo visto, si no te miro, no te discrimino; simplemente no te conozco. Eso dicen en Galicia después de un debate intenso sobre si abrir, o no, los comedores en verano.

Nos hemos quedado solos, consejera, apoyando a la defensora del pueblo del Gobierno de España, diciendo que sí, que Andalucía ya lo hace, que ya lo hizo el año pasado, que nos dijeron, ¿verdad?, que nos acercábamos a algún país africano, porque poníamos medidas como esta encima de la mesa, porque aprobamos un decreto como este.

Y por supuesto tenemos que mejorar. Yo estoy de acuerdo con parte de la intervención que hacía el portavoz de Izquierda Unida. Tenemos que mejorar y tenemos que ser más efectivos. Y, efectivamente, este decreto nos permite la flexibilidad de la eficacia, de la evaluación de una situación rápida, de evaluación y de constante inversión.

Usted ha hecho una llamada, consejera, al consenso. El Grupo Socialista se quiere unir a esa llamada al consenso. Y me dirijo a los tres grupos de esta Cámara. El año pasado tuvimos un debate tenso sobre este mismo asunto en esta misma Cámara, donde la desconfianza sobre las medidas del decreto, en aquel momento, terminó con una abstención del Grupo del Partido Popular, en esta Cámara, a aquellas medidas. Lo que hace un año fue abstención, hoy, en muchos ayuntamientos del Partido Popular, el mío, donde además el alcalde de mi ciudad además es parlamentario andaluz —yo soy cordobesa, como ustedes saben—, nos exige que pongamos en marcha estas medidas. Bien, si eso significa que ustedes se unan a la mayoría y van a votar que sí, totalmente de acuerdo, bienvenidos a la mayoría. Ojalá que haya unanimidad…

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez Rodríguez, le ruego vaya concluyendo.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Y termino definitivamente.

Señorías, no cerremos los ojos. Digamos este año sí, que estemos juntos, y digámosles a la sociedad española que todos… y a la andaluza también, que todos queremos luchar de forma conjunta contra la violencia, y que este Gobierno está siendo valiente mirándole a los ojos a la gente.

Muchísimas gracias, señor presidente.

[*Aplausos*.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez Rodríguez.

Interviene a continuación el Grupo Parlamentario Popular, y lo hará en su nombre su diputada, la señora García Jiménez.

Señora García Jiménez, tiene la palabra.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí, gracias, presidente.

Buenos días, señorías. Buenos días, señora consejera.

Mire, lleva usted semanas anunciando a bombo y platillo que venía este Decreto de Inclusión Social. Ya está aquí, ya lo tenemos aquí. Lo aprobaron el martes, lo explicó usted el martes. Y fíjese, como se dice en nuestra tierra: «vísperas de mucho, días de nada».

Y es que este decreto —y usted lo ha explicado— no es nuevo. Ya se ensayó, ya estaba ensayado en el año 2013. Y después de un año y un mes han vuelto ustedes, han traído un decreto que repite los errores del año pasado, que durará menos que el año pasado y que además tiene menos dinero que el año pasado.

Y es que no hay que se Einstein para darse cuenta de que si el año pasado no se resolvieron las graves situaciones que atraviesan las familias andaluzas, por la temporalidad que tenías las medidas del decreto, pues este, que es menos de lo mismo, seguramente menos.

Y mire, se lo hemos dicho nosotros, se lo han dicho los trabajadores sociales, se lo han dicho las organizaciones sociales, necesitamos medidas duraderas, profundas, planificadas y dotadas de presupuesto; y no, señora consejera, medidas de tres meses, medidas de empleos precarios y, por supuesto, como siempre, sobrecarga a los de siempre: a los ayuntamientos.

Y es que solo hay que ver el último de informe de condiciones de vida en las distintas comunidades autónomas, de 2013, que imagino que conocerá, y Andalucía está en los últimos puestos de todo. Pero es que tenemos el dramático puesto número uno, señora consejera, en tasa de población en riesgo de pobreza y exclusión social; el puesto número uno, somos líderes. Señora Pérez, no sé si ha visto usted en qué puestos está Madrid y Galicia. No sé si los ha visto.

Y para ser la comunidad líder en esta desgraciada tasa, ¿sabe lo que hacen ustedes, señora consejera? Pues fíjese, después de haberle pegado un tajo al presupuesto de bienestar social, en los años de la crisis, de más de 709 millones de euros, este año, y con ese informe sobre la mesa y con esos datos que usted ha dado, y ha dicho que reconoce, otro recorte: rebaja las partidas destinadas a los colectivos más vulnerables, en 2014, en 41,6 millones de euros, señora consejera. Eso es lo que hace usted cuando está diciendo aquí, hace 10 minutos, que sí, que reconoce que el Gobierno andaluz pone soluciones. Esa es su realidad y ese es su compromiso que, desde 2010, cuando más falta ha hecho, ustedes apoyan a los andaluces, quitándoles 750,5 millones de euros en protección social. Ese es su verdadero compromiso, y no la palabrería que usted realiza.

Y fíjese, el año pasado…, en el plan del año pasado anunciaban ustedes 120 millones de euros, que luego, en realidad, con el decreto en la mano eran 76 millones de euros. Pero es que en la presentación que ha-

cía su compañera, la señora Montero, decía que se les había quitado a los ayuntamientos de la participación en los tributos de la comunidad autónoma, 60 millones de euros, para crear ese Decreto de Exclusión Social. También lo decía el señor Griñán cuando le preguntábamos por el recorte en la Patrica. Decía: «No, es que les he quitado los 60 millones de euros a los ayuntamientos para hacer un decreto de exclusión social».

¿Qué ha pasado este año, señora consejera? Porque es que este año se les han quitado a los ayuntamientos, en la participación en los tributos de la comunidad autónoma, 120 millones de euros. Y nos trae usted un decreto de 64 millones de euros. Y claro, ya no les sirve la excusa de que es que lo quitan de la Patrica para hacer este decreto.

Por eso le pregunto, ¿van ustedes a cumplir la Laula y a devolverles a los ayuntamientos lo que les han quitado? ¿O es que se están gastando el dinero en otras cosas? Porque le insisto, este decreto, 64 millones de euros; el del año pasado, 76. Que no sé yo de dónde se saca usted que hay 8 millones más, porque a mí me salen 12 menos. Es una cuenta bastante fácil.

Y mire, explíqueme por qué ha tardado tanto tiempo en sacar este decreto este año. Resulta que ha venido un mes y medio después que el año pasado, y fue usted quien se comprometió a que este año iba a salir antes. Y mire, yo, la única explicación que le encuentro es que ustedes han retrasado la aprobación del decreto de inclusión para ahorrarse presupuesto. Y ahí están los 12 millones de euros que tiene de menos este decreto respecto al del año pasado.

Y entrando en las líneas del decreto… Que, por cierto, a usted se le ha llenado la boca diciendo que el Gobierno andaluz trabaja. No, los que van a trabajar son los ayuntamientos, son los ayuntamientos a los que ustedes les sobrecargan de trabajo, que también se lo dijeron el año pasado, porque se colapsaron, y usted este año no ha tomado ninguna medida al respecto. Porque con darles las gracias a los técnicos de servicios sociales no sirve, señora consejera. Tiene usted que poner un refuerzo en los ayuntamientos.

Y dice, ha hablado usted de la evaluación del decreto del año pasado, pero si ha dicho usted que la comisión de seguimiento que creaba el decreto no se ha reunido nunca. ¿Cuándo han evaluado el decreto?, si es que no se han reunido nunca. Lo ha dicho usted, no lo digo yo. Por eso mismo, por eso mimo, porque no se han reunido nunca, le insisto, seguimos repitiendo los mismos errores, y por eso seguimos siendo los primeros en lo malo.

Y volviendo a las líneas del plan, el Plan de Contratación, 40 millones de euros, el mismo presupuesto que el año pasado, y anunciaban ustedes el año pasado 47.000 contratos, y este año 25.000. Explíquelo, señora consejera, porque es que no me cuadran las cuentas. Pero es que además ya se demostró el año pasado que esos contratos, entre 15 días y tres meses, lo único que sirven es para maquillar, para mejorar las cifras del paro solo durante tres meses.

Y es que ustedes aún no se han enterado, señora consejera, quien crea y consolida empleo son las empresas, no los ayuntamientos. Los ayuntamientos no pueden consolidar empleo, no están para eso, y además la ley no se lo permite.

Y mire, otra vez contratos precarios, 1.070 euros al mes, incluidos gastos y cotizaciones a la Seguridad Social. ¿Sabe usted cuánto le va a quedar neto a un trabajador, señora consejera? Pero es que parece que en Andalucía hay desempleados de primera y desempleados de segunda, porque el Decreto de Empleo Joven se puede pagar 1.700 euros al mes, y con este solo 1.070 al mes. O sea, hay desempleados de primera

y desempleados de segunda en nuestra comunidad autónoma, o es que el señor Sánchez Maldonado paga más que usted. Tiene los sueldos más altos.

Eso sí, este año los desempleados que se contraten por los ayuntamientos van a tener una importantísima novedad que incluye el decreto. Y es que llevará en un lugar visible el logo de la Junta. Eso es que se les olvidó el año pasado y lo han incluido este año. Es decir, que dentro de la plantilla del ayuntamiento estarán marcados, verá usted a los trabajadores de un ayuntamiento y dirá: estos son los excluidos socialmente y estos no. Va usted a marcar a los trabajadores, no sé si eso le parece de recibo.

Y ha hablado usted, como una gran novedad, de los contratos vinculados al salario social, como que va a resolver el asunto, y resulta que hay 55.300 andaluces percibiendo el salario social y usted ha anunciado 800 contratos, señora consejera, permítame, pero ese no es el camino.

Y el Plan de Garantía Alimentaria también igual que el año pasado, mismos errores, pero esta vez cinco millones de euros menos. Pero si envió usted en febrero cartas diciéndoles a los servicios sociales: por favor, no admitan a más niños porque no tenemos presupuesto, y le recorta cinco millones este año al Plan de Garantía Alimentaria. Sí, señora consejera, coja los datos porque están en el decreto.

Y, mire, alimentos para niños en colegios públicos con comedor, lo ha vuelto usted a repetir. ¿Sabe usted cuántos colegios públicos andaluces tienen comedor, señora consejera? El 43% de los colegios públicos andaluces no tienen comedor, y el señor Alonso parece que no va a hacer, no va a hacer los comedores. ¿Qué pasa con los niños que están en colegios sin comedor? Esos no tienen derecho, ¿verdad? Y, ¿sabe usted que la mayoría de colegios públicos sin comedor están precisamente en las zonas de transformación social? ¿Lo sabe? Insisto: los mismos errores.

Y con nuestros mayores, lo mismo, tampoco van a tener un acceso igualitario porque resulta que solo pueden pedir ayuda los centros de participación activa de la Junta, los que son de los ayuntamientos no pueden pedir esta ayuda. Eso, permítame, señora consejera, pero eso se llama «me autosubvenciono, yo me autosubvenciono».

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora García Jiménez, le ruego que vaya concluyendo.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Voy terminando, señor presidente.

Termino con la joya de la corona, la joya de la corona por la que el señor Valderas lleva luchando más de dos años, por fin lo ha conseguido y está muy feliz el señor Valderas: el Plan de Suministros Vitales, dotado con la friolera de seis millones y medio de euros, señoría, seis millones y medio de euros. Yo no sé si esto es un chiste, señora consejera, es una broma de mal gusto o, de verdad se lo digo, es un insulto. Y es un insulto que seis millones y medio para la emergencia social municipal de toda la vida que llevan prestando los ayuntamientos toda la vida, treinta años, y además lo hacen muy bien, por cierto, tienen experiencia y lo hacen muy bien.

Fíjese, señora consejera, solo el Ayuntamiento de Sevilla destina en un año siete millones de euros a eso; el de Cádiz, dos millones de euros; el de Jerez, dos millones de euros; el de Jaén, 600.000 euros; el de San

Fernando, 600.000 euros; o el de Fuengirola, 200.000 euros. Solo he puesto seis ejemplos de ayuntamientos y ya he superado los 12 millones de euros. No tengo que recordarles, señorías, que Andalucía tiene 772 ayuntamientos. Por eso le digo que es un insulto que a los ayuntamientos, después de quitarles más de mil millones de euros directos, como decía la señora Mestre ayer, después de deberles subvenciones de hace un montón de años, ahora vienen ustedes y crean esta partida, que es, ya le digo, señora consejera, ridícula, ridícula.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora García Jiménez, debe concluir inmediatamente.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Termino, señor presidente.

Solo con una pregunta muy importante, señora consejera: ¿les va a adelantar el dinero a los ayuntamientos? El decreto no lo pone. Es muy fácil: sí o no. ¿Les va a adelantar el dinero a los ayuntamientos? Los ayuntamientos no pueden adelantarle el dinero a usted.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora García Jiménez.

Cierra el debate la consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, señora Sánchez Rubio.

Tiene ya la palabra.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Pues sí, un insulto, un insulto de 158 millones de euros, mientras que desde el Gobierno de España, para toda España, ponen 17 millones de euros para el Plan de Inclusión, ese es el insulto.

De otro lado, decirle al portavoz de Izquierda Unida que efectivamente estoy de acuerdo con usted: nos queda muchísimo camino por recorrer en materia de incorporación de las personas en situación de exclusión social.

Debo decirles también que en los mejores momentos de bonanza económica, en un sistema como el nuestro, de una economía capitalista, siempre sabe usted que se generan bolsas de pobreza. Este es nuestro sistema. Desde la socialdemocracia y desde los planteamientos de izquierdas, lo que se hace es intentar corregir esas situaciones.

No obstante, siempre va a haber que seguir trabajando con personas que, por otras circunstancias que no son de tipo económico, se van a ver en esa situación, personas que, cuando ha habido empleo, por las razones que sea, no han podido acceder, porque tenían otros problemas añadidos que no, no, ahora no es el mo-

mento de detallar, pero que siempre están ahí. Por lo tanto, siempre vamos a tener que tener un ámbito de intervención independiente del impulso a la economía, del fomento del empleo, que normalizará la vida de la mayoría de las personas, pero siempre va a quedar un grupo de personas y un grupo de familias con las que tengamos que tener medidas extraordinarias de apoyo para las situaciones por las que atraviesan.

Y, efectivamente, hablaba usted de la renta básica. Afortunadamente, se está trabajando en el grupo de trabajo en este Parlamento. Yo creo que se está avanzando en los trabajos en el grupo que hay en el Parlamento para debatir sobre este tema, y es un tema más de los que habrá que tener, porque habrá que igualmente tener otro tipo de medidas que van a ser necesarias, como son las ayudas económicas familiares para los niños y para las familias con situación de dificultad.

Lo que sí yo creo que es conveniente dejar claro es que, cuando hablamos de esta medida, no tiene nada que ver con lo que, por ejemplo, dijo el año pasado el Partido Popular, y en concreto el señor Rafael Hernando, cuando dijo: «el PP acusa a la Junta de equiparar a los niños andaluces con los etíopes». Pues, miren ustedes, no, no es un problema de comparar a los niños andaluces con los etíopes; sencillamente, es una responsabilidad pública, cuando hay situaciones de dificultad, abordar los problemas que tienen las personas.

Y decía antes la compañera, cuando intervenía la compañera portavoz del Grupo Socialista, decía que, efectivamente, la visibilidad. Bueno, pues la visibilidad hay que dársela, y nos duele, nos duele a todos, nos debe doler a todos, es una situación la que tenemos encima de la mesa que nos debe doler a todos. El PP gallego dice que no abrirá comedores porque da una visibilidad excesiva a la pobreza. Bueno, pues no la veamos, metámonos debajo de la mesa y no veamos lo que nos duele a todos como sociedad. Pero hay que afrontarla.

La tasa de pobreza, no voy a entrar en cifras, cualquier tasa de pobreza, pero, efectivamente, la tasa de pobreza no es la mayor aquí, no vamos a entrar en eso, son otras comunidades de su partido las que tienen esas mayores tasas. Pero me parece que la nuestra es intolerable, a pesar de todo, la nuestra es intolerable. Y por eso trabajamos desde el decreto de inclusión por el empleo y por medidas de solidaridad.

Decirle también que los tiempos, bueno, saben ustedes que las medidas de empleo tienen una aplica..., hay un margen de nueve meses para aplicarlo; es decir, que desde que se aprueben hay nueve meses para aplicar lo contemplado.

La Patrica, ¿de qué Patrica estamos hablando en otras comunidades autónomas? ¿Qué participación tienen los ayuntamientos en los impuestos de otras comunidades autónomas? ¿Qué ley de autonomía local tienen para salvaguardar las competencias municipales otras comunidades autónomas? Un esfuerzo de la comunidad autónoma en la financiación de los ayuntamientos y un esfuerzo de los ayuntamientos también en participar.

Y hablaba usted de lo que pone cada ayuntamiento, las ayudas de emergencia social, que se financian, ¿sabe usted cómo? A través del Plan Concertado. ¿Sabe usted quién lo pone? Pues el Gobierno de España cada vez menos, casi nada ya; lo ponen los ayuntamientos y las comunidades autónomas, esos son los que ponen las ayudas de emergencia social.

Por lo tanto, señorías, no estamos hablando de que vayamos a venir aquí a decir: se van a resolver los problemas de pobreza, no, sabemos todos que no se van a resolver completamente esos problemas, pero vamos a paliar situaciones de necesidad de las familias y lo vamos a hacer reconociendo que tenemos una situación que abordar.

Yo debo decirle, señoría, que creo que es conveniente que unifiquemos los esfuerzos todas las administraciones y también todos los grupos políticos. Estamos trabajando para que los efectos de la crisis no los pague la ciudadanía, y mucho menos los colectivos con más dificultad. Y en ese sentido les aseguro que la Junta de Andalucía va a seguir siendo sensible a la situación que hay actualmente y vamos a mantener estas medidas en el tiempo en tanto que esa situación persista.

Por otro lado, respecto al programa que usted me planteaba en anterior..., sobre el tema del refuerzo de alimentación, en absoluto... Imagino que cuando ustedes hablan de algunas cifras, se basarán en algo, lo veremos después. Pero, tal como nosotros lo tenemos contemplado, en absoluto se refuerzan económicamente las medidas en materia de refuerzo alimentario. No es un problema de esta comunidad autónoma, es un problema, como le comentaba anteriormente, que existe ahora mismo en todo nuestro territorio. De hecho, el propio Gobierno de España ha debido darse cuenta de la gravedad, tanto que ha intentado seguir la senda que ha dibujado Andalucía, destinando un fondo contra la exclusión social y que les comentaba a ustedes que es, para todo este país, de 17 millones de euros, para todas las comunidades. Incluso, lo que le comentaba anteriormente la portavoz del Grupo Socialista, la defensora nos ha recordado y nos ha encomendado a todos que lo hagamos, que mantengamos el refuerzo en los comedores.

Y hablaba usted de los comedores escolares. ¿Qué me dice usted de comedores escolares, si en la mayoría de las comunidades autónomas que ustedes gobiernan han desaparecido los comedores escolares y cobran ustedes hasta por calentar la comida en el microondas? ¿De qué realidad estamos hablando, señoría?

Yo creo que a través de la colaboración, le digo, es la forma fundamental. ¿No hacerlo a través de los ayuntamientos? Pues, pregúnteles usted a los ayuntamientos qué pensarían ellos si empezamos nosotros a contratar, en el ámbito de sus territorios, a personas del propio municipio. Pues, claro, a través de los ayuntamientos, como solemos hacer las cosas desde la comunidad autónoma.

¿Identificados como personas que están en un programa? Usted sabe que desde la Unión Europea, en todos los organismos, desde que hay una colaboración económica, aparece. Y le voy a decir una cosa: el año pasado tuvimos que ver cómo se estaba contratando a este plan..., a través de este plan, con grandes carteles de los ayuntamientos donde ustedes gobiernan, y no hacían ni mención, ni mención siquiera a nuestro plan contra la exclusión social.

Lo que es coherente, señoría, es reconocer que tenemos una situación de necesidad y, a pesar de los pocos recursos que ha puesto el Gobierno de España, reconocer que hay una situación de exclusión social ya es un tema que tiene que ser importante.

Decir, por otra parte, que a esas medidas se tienen que unir todas las demás que, de manera ordinaria, están incluidas en los planes de esta consejería en materia de colaboración con la iniciativa social y con las entidades que trabajan con los colectivos más vulnerables, también con los que tienen situación de pobreza. No todo está recogido en este decreto. Por supuesto, este decreto es de medidas extraordinarias y urgentes. Y yo creo, insisto, señoría, que, cuanta más colaboración entre las instituciones, mejores resultados veremos para aquellas personas que lo están pasando realmente mal en este momento en nuestra comunidad.

Muchas gracias, señor presidente.

[*Aplausos*.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, consejera.

9-14/POP-000332. Pregunta oral relativa al refuerzo en hospitales almerienses para el verano 2014

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, terminado este punto del orden del día, pasamos al punto octavo del orden del día, preguntas orales.

La primera, dirigida a la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales por el Grupo Popular, es relativa a refuerzo hospitales almerienses verano 2014. La formula la diputada señora Espinosa López.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Sí, gracias, señor presidente.

Señora consejera, hace pocos días presentó en la Comisión de Salud de este Parlamento el Plan Verano para la sanidad andaluza de su consejería. Este plan, realmente, no es una reordenación o refuerzo de los efectivos sanitarios sino que, al final, se trata de un plan de ahorro y ajuste. Es un plan de recortes, es un plan de recortes en el que cada provincia se lleva su parte y en Almería nos llevamos una gran parte. Y una parte que, desde luego, no nos viene nada bien, porque el Plan Verano, en Almería, cada año agrava las carencias, las molestias, las protestas de los profesionales. Así lo vienen denunciando cada verano los profesionales, los representantes de los profesionales y también los representantes de los pacientes.

Y es que el problema en Almería es añejo, es un problema añejo que se agrava en verano porque estamos esperando el hospital materno-infantil desde el año 2006, porque estamos esperando una nueva planta de hospitalización en el hospital de La Inmaculada, porque estamos esperando nuevas camas en el hospital de Poniente, y todo esto agrava la situación de la sanidad almeriense en verano, cuando llegan los cierres de centros de salud por la tarde y cuando llegan las reservas o cierres de camas, como ustedes lo llaman.

Y es que al verano, en Almería, no solamente le perjudica a la sanidad almeriense en verano ese cierre o reserva de camas que ustedes hacen, sino que es que Almería recibe cada año más de un millón de turistas, más de la mitad de ellos en verano, y más de ese millón, más de ese medio millón de personas en verano, van a residir a las zonas costeras. Y la sanidad almeriense tiene problemas para dar abasto, para atender sin saturarse —está continuamente saturada— a los 700.000 ciudadanos almerienses. Cuando a esos 700.000 ciudadanos les sumamos otro medio millón de personas, al final, el colapso, las protestas y las molestias están asegurados.

Y por eso nosotros le pedimos hoy un mayor refuerzo, una mayor atención para la sanidad en verano en Almería, tanto en la atención primaria como en la atención hospitalaria, y que nos explique, por favor, las medidas que va a tomar.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Espinosa.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Sí. Gracias, señor presidente.

Señoría, como bien ha comentado usted, tuve la ocasión de presentar el Plan Verano en la Comisión de Igualdad, Salud y Políticas Sociales el pasado miércoles, informando de las medidas que van a reforzar los centros sanitarios durante este periodo estival en nuestra comunidad autónoma. En concreto, en Almería está previsto realizar contratos a personal de refuerzo para 24 profesionales y nuevos centros de atención primaria. Como es lógico, eso se une a lo que son las sustituciones de todos los profesionales que se cogen sus vacaciones.

En relación con los hospitales, Torrecárdenas, Poniente, alta resolución El Toyo y Huércal-Overa, se aborda la llegada de los meses del verano planificando la actividad en atención a los criterios que se han seguido en años anteriores. Esta planificación, como es lógico, está en función de las vacaciones reglamentarias de los profesionales, por un lado, y de una adecuada asistencia sanitaria a la ciudadanía, con la misma eficacia y calidad que se ofrece el resto del año, por otro lado. No hay que olvidar que los servicios sanitarios, como es lógico, funcionan 24 horas del día, los 365 días del año. Por ejemplo, prevemos que los cuatro hospitales van a realizar un total de 206.000 consultas, 170.000 pruebas diagnósticas y 3.850 intervenciones, al margen de las 2.500 intervenciones que ya están programadas con el ingreso.

Han sido 2.358 nombramientos, son los que se van a hacer en toda la provincia para los profesionales, las sustituciones, los refuerzos y el plan de atención del paso del Estrecho durante este verano. Se pretende ofrecer una adecuada respuesta a la demanda asistencial. Y debo reconocerle, señoría, que en Almería se une una población, por un lado, extranjera, desde el punto de vista laboral, por el tema agrario, y también el tema vinculado a la zona costera. Y, efectivamente, hay que estar especialmente atentos.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señora Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Sí, gracias, señora consejera.

El Plan Verano en Almería no está bien planificado porque, para planificar el Plan Verano, según su propia consejería, hay que tener en cuenta la demanda del año anterior, de los años anteriores, y los recursos existentes. Y el año anterior la demanda creció, el año anterior faltaron recursos y el año anterior, durante todo el año, durante varios años, están faltando recursos todo el año en la sanidad almeriense. Cuando la sanidad almeriense lo que hace es tener que atender a 1.200.000 personas en vez de a 700.000, lógicamente se ve colapsada. Si la respuesta que la sanidad almeriense, o que la sanidad de la Junta de Andalucía y que su consejería da a la sanidad almeriense, es el cierre de centros de salud por la tarde y la reserva de camas, nos encontramos que en Almería —y no lo ha dicho—, cuando usted cierre más de un 10% de las camas, ¿sabe

lo que va a pasar? Que en Almería eso equivale a cerrar un hospital entero, eso equivale a cerrar un hospital entero. Si en Almería se cierran 170 camas, que se van a cerrar 170 camas, porque se cierran todos los años, es como si cerraran el hospital de La Inmaculada. Y eso no…

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Espinosa. Su tiempo ha concluido.

[*Aplausos.*]

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Créame, señoría, que a la hora de planificar en el sistema sanitario se valora la experiencia de los veranos anteriores, y esta valoración lo que permite es organizar y distribuir los recursos de un modo más eficiente. De todas las maneras, se mantiene un margen de flexibilidad, por si la situación exige cambiar la programación a lo largo del verano. Está constatado que en los meses de verano se produce una menor demanda asistencial de según qué temas. En ese sentido, este verano se mantendrá en situación de reserva en los hospitales almerienses un 12,9% de las camas hospitalarias, cifra similar a la del año pasado en la provincia. Una cifra que no supera, en ningún caso, el porcentaje de las que permanecen libres. Aun así…

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera. Su tiempo ha concluido.

9-14/POP-000334. Pregunta oral relativa al equipamiento del nuevo Hospital Clínico de Granada

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida también a la consejera de Igualdad, por el Grupo Popular, relativa al equipamiento del nuevo hospital clínico de Granada.

La formula el diputado señor Valero Rodríguez.

El señor VALERO RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Señora consejera, ¿qué día abrirá el nuevo hospital clínico de Granada para estar a disposición de los ciudadanos de Granada?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Valero.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

El señor Valero sabe que me encantaría decirle el día. Y sé que además nos haría muy felices a todos los que estamos aquí en esta Cámara.

En relación con el equipamiento del campus de la salud, tenemos que decirle que la Junta está siguiendo los trámites preceptivos, según el procedimiento establecido para los concursos de colaboración público-privada. Es un proceso complejo. Ha sido pionero, y, por lo tanto, estamos —por decirlo de alguna manera— experimentándolo con la apertura del hospital campus de la salud, que pondrá a disposición de la ciudadanía un conjunto de equipos profesionales de excelente cualificación.

Nuestra voluntad, como comprenderá, ha sido siempre equipar el hospital. Ya tenemos muy avanzado el tema, que esto es lo que requieren los granadinos y granadinas. Ha sido una grandísima e importantísima inversión tanto… La inversión civil más importante que se ha hecho en la comunidad, con un equipamiento también costoso, pero que los trámites están muy avanzados. Y esperemos poder cumplir los plazos tal y como estaban previstos, y ver cómo, antes de finales de año, vemos el hospital con movimiento y con funcionamiento.

Muchas gracias, señoría.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señor Valero.

El señor VALERO RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, la paciencia de los granadinos tiene un límite. Después de doce años de iniciar las obras y de un sobrecoste de más de treinta y un millón de euros, seguimos exactamente igual que siempre: indignados y sin la esperanza de ver abierto un hospital que está construido y que lleva más de dos años vacío.

La semana pasada asistimos a un nuevo sainete, al penúltimo capítulo de un culebrón de muy mal gusto, que pone de manifiesto que alguien de ustedes miente. Lleva más de tres años mintiendo. Las declaraciones y las excusas, hechas por el delegado provincial de Salud, así como por su antecesora, la consejera Montero, al respecto de una supuesta autorización por el Gobierno central, no es más que una nueva mentira y también una cortina de humo para enmascarar su incapacidad y también para dilatar la apertura del nuevo hospital tan necesario para la tan dañada y deteriorada calidad asistencial de la sanidad en Granada.

Sabe que, en marzo de 2012, la subdirectora general de Análisis y Cuentas del Estado, del Ministerio de Hacienda, emitió un informe autorizando la licitación del equipamiento, porque no es preceptivo ni es vinculante un nuevo informe, y ustedes lo saben. Y, precisamente, es lo que pone de manifiesto que son ustedes los únicos responsables.

Por eso, no nos entraña que usted se avergüence de la herencia envenenada que usted ha recibido en forma de colapso sanitario, de listas de espera interminables, de rechazo, por parte de los profesionales, de sus políticas..., de la ruina que ha derivado, en la sanidad, en la más absoluta decadencia... Y la única realidad es que estamos sin hospital en Granada.

Y nuestra presidenta, la señora Díaz, principal responsable, ni sabe ni contesta, y en vez de dedicarse a sus fantasías de política nacional, bien se podía dedicar a solucionar los problemas de Andalucía y de los granadinos, que llevan más de cuarenta años con los mismos hospitales.

[*Aplausos*.]

Ustedes tienen el respaldo de todas las administraciones, y lo saben. De la única que depende la apertura es de la Junta de Andalucía, y no están ustedes por la labor. Y lo más grave aún es que abrir ese nuevo hospital encubre un recorte brutal y peligroso para los granadinos. Porque se sabe que la fusión hospitalaria, la convergencia y la reestructuración de los recursos hospitalarios traen con ellos que van a cerrar un nuevo hospital. Ustedes quieren no abrir un hospital sino destruir otro, porque con el actual hospital clínico, lo que quieren es cerrarlo. Y si eso ocurriera, señora consejera, la única responsable sería usted de ese daño que se le haría a la sanidad de los granadinos.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Bueno. Gracias, señor presidente.

Señoría, yo me siento muy orgullosa del sistema público que tenemos. Esto no es una propiedad, por lo tanto, yo no lo he heredado... Pero es una propiedad de los andaluces y andaluzas, y de lo que nos sentimos muy orgullosos.

Por otra parte, la obra del hospital ha supuesto una inversión de 185 millones de euros y un equipamiento que está listo para licitar, de 65 millones de euros, con todos los lotes de equipamiento.

Eso es otra magnífica herencia que hemos recibido en Granada, que es un magnífico hospital, que está en una fase terminal compleja, complicada, y que, como ustedes saben, la consejera de Hacienda y Administración Pública ha explicado esta semana, en una fase concreta, en la que se encuentra el proceso de adjudicación al respecto del ministerio.

Usted dice que no hay ningún problema... Pues, nosotros lo damos por bienvenido. Una vez que nos conteste el Ministerio de Hacienda, con seguridad, esto seguirá la velocidad que todos esperamos, que sea que, finalmente, vea la luz el hospital, y que, desde luego, no supone el cierre de ningún hospital ni el recorte de ninguna plantilla; no le quepa ninguna duda. Sí, la reordenación de los servicios y de las unidades de gestión clínica. ¿Para qué?, pues para dar un servicio más equitativo a la provincia, a toda la provincia de Granada. No puede haber granadinos y granadinas, de primera y de segunda, en función de en qué hospital se les atienda. Y, por lo tanto, las unidades de gestión clínica serán las mejores y estarán en los edificios y en los espacios hospitalarios que hemos tenido hasta ahora, exceptuando, como es lógico, el del clínico, que se traslada.

Muchísimas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

9-14/POP-000338. Pregunta oral relativa a la pobreza y exclusión social en Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida también a la consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, por el Grupo Popular. Es relativa a la pobreza y exclusión social en Andalucía. La formula la diputada señora Soto Rico.

La señora SOTO RICO

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, jamás habíamos conocido en Andalucía los problemas de exclusión social y de pobreza que están sufriendo miles de andaluces, miles de personas en nuestra comunidad autónoma.

¿Cree el Consejo de Gobierno que las medidas previstas en el Decreto de Inclusión Social van a paliar, van a solucionar los problemas graves de tantísima población en Andalucía?

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Hemos tenido anteriormente un poco más de tiempo para poder hablar del Decreto de Inclusión Social... Les he comentado a ustedes anteriormente que ante la realidad que nos ponen de manifiesto no solamente los datos que venían manifestando organizaciones, sino también la propia encuesta de condiciones de vida, efectivamente, tenemos una realidad de exclusión social a la que tenemos que hacer frente desde distintos puntos, desde distintas medidas.

Nosotros, desde el punto de vista de esta consejería, con medidas de inclusión y también de solidaridad con las personas que están pasando esta situación... ¿Que vamos a dar solución absoluta a todos los problemas? Pues, ya le he comentado a usted antes que, con seguridad, no podremos dar solución, pero que, desde luego, vamos a intentar paliar al máximo, aliviar lo más posible, y después complementar estas medidas con otras que sí permitirán ir saliendo de esta situación, sobre todo a esas personas que peor lo pasan en estos momentos.

Gracias, señoría.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señora Soto.

La señora SOTO RICO

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, el problema fundamental —nosotros entendemos desde mi grupo— es que ustedes van a hacer frente a los graves problemas y las graves situaciones que están sufriendo miles y miles de familias, y de andaluces, en estos momentos, con menos recursos que nunca, señora consejera.

Ustedes aprueban un decreto de exclusión social con 60 millones de euros. Eso es cierto. Yo cuestiono las medidas, como las he cuestionado a lo largo de estos años. Por eso, mi grupo se abstuvo en el decreto anterior. Eso también es cierto.

Pero lo que usted no puede negar es que si el sistema de protección de las personas más vulnerables en nuestra comunidad autónoma, históricamente, había tenido una consignación presupuestaria hasta antes de gobernar el bipartito en Andalucía —260 millones más de euros que hoy—, el problema es que ustedes han recortado. Es que ahora se hace frente a las problemáticas sociales, a las problemáticas de estas personas más vulnerables, con 200 millones de euros menos. ¿Y ustedes han puesto en marcha un decreto de exclusión social con una serie de medidas? Sí, pero es que esos 60 millones provienen del recorte de 260 millones del sistema de protección social.

La realidad, señora consejera —y es lamentable—, es que hoy, en Andalucía, hay miles de personas, hay miles de familias, que deberían estar protegidas por la Administración pública, y sobreviven gracias a vales de comida, vales de leche para los bebés y vales de pañales para los bebés de las ONG, de las organizaciones sociales. Esa es la realidad, familias que deberían estar protegidas por el sistema andaluz, y no lo están. Eso es lo que está ocurriendo en Andalucía.

Por eso, desde mi grupo, le insistimos: primero, paguen el salario social, señora consejera, que hay retrasos desde el año 2013. Las familias que necesitan el salario social, como último recurso, llevan sin percibirlo desde noviembre del año 2013. Y, señora consejera, lo apuntaba Izquierda Unida y yo se lo vuelvo a apuntar, pero Izquierda Unida es corresponsable también: pongan en marcha la renta básica. Usted habla de grupo de trabajo. El grupo de trabajo, señora consejera, estaría muy bien si no llevaran prometiendo en Andalucía la renta básica veinte años, y si Izquierda Unida no llevara exigiéndole la renta básica en Andalucía también esos veinte años. Y si no hubiese la población que hoy necesita más que nunca, señora consejera, esa renta básica. Así que, ¿medidas extraordinarias? Sí, pero medidas extraordinarias ciertas, a partir del no recorte de esos 260 millones de euros. Y salario social, señora consejera, y renta básica porque la población lo necesita hoy más que nunca.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Soto. Su tiempo ha concluido.

[*Aplausos.*]

La señora SOTO RICO

—Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Bueno, yo quiero..., lo sabe usted perfectamente, recordar que ese grupo de trabajo creo que se aprobó por unanimidad, incluido el grupo que usted representa. Yo creo que el grupo está haciendo su trabajo, que eso no desdice para nada el trabajo que se viene haciendo desde las distintas consejerías, particularmente desde esta, que es la competente en materia de atención a las personas que tienen más dificultades.

Decirle que a las medidas del decreto de inclusión por el empleo y a las medidas de solidaridad y de garantía alimentaria se unen otras medidas que se hacen desde el ámbito de la consejería. No solamente están contempladas ahí. También le recuerdo el refuerzo que está haciendo en estos momentos en materias como la Ley de Dependencia, en esta situación por la que estamos atravesando, con un presupuesto que es prácticamente el mismo que el que destinan en España para todo el país. Decirle, igualmente, que estamos trabajando, como le comentaba a usted, con colectivos particulares, como son las personas mayores, que tienen..., que tienen las pensiones más bajas, como las no contributivas, con un complemento de las pensiones. Es decir, independiente del propio decreto, hay otra serie de medidas que se están haciendo.

Decir... El Plan de Inclusión a través del Empleo y el Plan de Solidaridad y de Garantía Alimentaria es un refuerzo importante en materia no solamente de empleabilidad de personas que tienen especiales dificultades para el acceso, también en materia de alimentación y también en lo que tiene que ver con los suministros básicos de personas que no van a poder afrontar ni siquiera el mantenimiento de temas tan importantes como puedan ser los pagos de su alquiler, que especialmente están sufriendo en estos momentos. Más de 160.000 personas que se verán beneficiadas. Y entendemos que sí, que efectivamente van a repercutir positivamente en las personas que se encuentran en situación de exclusión social en nuestra comunidad.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

9-14/POP-000348. Pregunta oral relativa a ayudas para promover la atención a sectores menos favorecidos

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, también dirigida a la consejera de Igualdad, en este caso por el Grupo Socialista, es relativa a ayudas para promover la atención a sectores menos favorecidos. La formula la diputada señora Bustinduy Barrero.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, acaba usted de mencionar que, además del Decreto de Exclusión Social, hay otras medidas de la Junta de Andalucía. Y es verdad. En este mismo mes, el día 4 de junio, el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* ha publicado una Orden, de fecha de 28 de mayo, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para este año en curso, por parte de la consejería, que van dirigidas a promover la atención a sectores de la población andaluza más necesitada.

En ese sentido, me gustaría que nos dijese, nos explicase qué fines y a qué entidades va dirigida la orden.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Bustinduy.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Sí. Gracias, señor presidente.

Señoría, efectivamente, el 4 de junio se publicó en el *BOJA* la Orden de 28 de mayo de 2014 por la que la consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales convoca las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para el ejercicio 2014. Importante valorar el enorme esfuerzo que ha hecho la Junta un año más para mantener las líneas prioritarias de esta convocatoria de subvenciones, a pesar de las dificultades y del contexto económico. Y también a pesar de la asfixia presupuestaria en la que estamos..., además a la que estamos sometidas las comunidades, y yo creo que en particular la Comunidad Autónoma andaluza.

Queda de manifiesto que nuestra prioridad sigue siendo apoyar esa red de entidades sociales de Andalucía, que lo hacemos a través del Decreto de Inclusión Social y de Medidas de Solidaridad, pero que lo hacemos también a través de las convocatorias de ayudas públicas. Hasta 22,38 millones para la atención de estos colectivos: personas mayores, personas con discapacidad, comunidad gitana, personas inmigrantes, la prevención de la drogodependencia, acción comunitaria, trabajo en zonas de especial necesidad, especial necesidad de transformación. Concretamente, la orden recoge ayudas individuales también para las personas con

discapacidad. Y convocatoria de subvenciones para instituciones vinculadas con la Administración local, fundamentalmente ayuntamientos, que atienden a personas inmigrantes y a personas con dificultad. Además se destinan ayudas al mantenimiento de entidades privadas que desarrollan programas de acción social.

En cuanto a personas mayores, las subvenciones institucionales están destinadas al mantenimiento de sedes de entidades que trabajan con este colectivo. Y fundamentalmente dirigido a la integración y a las personas que tienen más dificultades del colectivo de personas mayores. Con inmigrantes, promoviendo su alojamiento temporal o normalizado y su acogida humanitaria y orientándoles sobre la realidad andaluza, favoreciendo la integración de estas personas. También el programa Ciudades ante la Droga, que durante varios años ya viene mostrando su efectividad.

En definitiva, señoría, cientos de asociaciones, entidades y organizaciones que son una red importantísima, que trabajan en colaboración con la comunidad autónoma, que trabajan en colaboración además estrecha, que efectivamente ayudan, como decía anteriormente la diputada del Partido Popular, pero que lo hacen también con financiación pública. Por supuesto con financiación de la colaboración social y de la voluntad de la gente por ayudar, pero también con la financiación pública, que es muy importante. Vuelve a quedar de manifiesto que las prioridades del Gobierno están claras. Queremos trabajar para estos colectivos, lo hacemos directamente, lo hacemos a través de las corporaciones locales y lo hacemos a través...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—... de las entidades sociales y...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Su tiempo ha concluido.

Señora Bustinduy.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Gracias, señora consejera, por su respuesta. En un marco de recortes de políticas sociales por parte del Gobierno de España, y de imposición de cumplimiento del déficit, que también nos ha obligado a hacer unos planes de ajuste, creo que pone de manifiesto que 22,38 millones de euros más, que se añaden..., es un sumatorio de un suma y sigue, muestran que la Junta de Andalucía tiene y mantiene un compromiso firme e irrenunciable con las políticas sociales. Y es verdad que esta orden viene a sumarse a esa batería de medidas que el Gobierno de la Junta de Andalucía va demostrando día a día que sigue comprometido con este tipo de políticas. Creo que es muy importante que no solo va dirigido a las personas que tienen estas nece-

sidades, como usted bien ha manifestado, sino con las organizaciones sociales, que sí, que trabajan desinteresadamente, pero que necesitan de esas ayudas públicas para seguir fortaleciendo y siendo un soporte, estos propios colectivos, en la ayuda a las personas más vulnerables.

Señorías, desde una Administración, hablar de ayudar a personas mayores, a personas discapacitadas, a personas inmigrantes, a la comunidad gitana o a la prevención de la drogodependencia, es hablar de la apuesta de las políticas sociales, con mayúsculas, que ya nadie pone en tela de juicio, solo la bancada del Partido Popular. Hasta la propia Defensora del Pueblo, la señora Soledad Becerril, nos ha puesto de ejemplo y ha invitado a las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular a que copien las políticas sociales que se están desarrollando en la Junta de Andalucía, dirigidas a las personas más vulnerables, concretamente en el tema de la alimentación a los menores.

El Partido Popular considera que todo es insuficiente, aquí en Andalucía, por supuesto, porque en Madrid están más que justificados los recortes para ellos, pero consideran de demagogia y de beneficencia estas medidas que se están tomando por parte de la Junta de Andalucía para prevenir el riesgo social. Pero nosotros tenemos claro, desde este grupo parlamentario, que lo que hace el Gobierno de la Junta de Andalucía es asumir ese compromiso social que tiene y mantiene...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Bustinduy. Su tiempo ha concluido.

9-14/POP-000349. Pregunta oral relativa a detección precoz de cáncer de colon y recto

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida a la consejera de Igualdad por el Grupo Socialista, es relativa a detección precoz de cáncer de colon y recto.

La formula el diputado señor Ruiz García.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, el cáncer colorrectal es el de mayor incidencia entre hombres y mujeres, y además con una tendencia, una evolución creciente en los últimos años. De tal forma que cada año fallecen en España en torno a 15.000 personas, el 50% de los cánceres detectados de este tipo. Eso equivaldría en Andalucía en torno a 2.000 personas. Y muchas de estas muertes son evitables, entre cosas porque se trata de uno de los pocos tipos de cáncer que se pueden diagnosticar precozmente. Y que en el 90% de los casos puede curarse. ¿Cómo? A través de lo que se conoce como un cribado, que puede reducir la mortalidad en un tercio, detectando la presencia de lesiones precancerosas o adenomas.

De hecho, la Asociación Española contra el Cáncer estima que un programa de este tipo podría salvar aproximadamente unas cuatro mil vidas, que en Andalucía estaríamos hablando de entre 700 y 900. De esto hablamos, de vidas, y, por tanto, de derecho a la vida. Esta, la verdadera protección a la vida, parte de que desde la salud pública se pongan en marcha programas de este tipo. Desde la salud pública que lo que pretende es, precisamente, priorizar las medidas preventivas para todos, de forma universal. Con medios públicos, no como ocurre en algunas comunidades donde determinados cribados de cáncer se ponen en manos de las empresas privadas. Se trata de políticas universales, se trata de políticas a las que tienen derecho todos los ciudadanos. De hecho, la propia Asociación contra el Cáncer en su página web tiene una reclamación, que es luchar para conseguir que la prueba de detección del cáncer colorrectal sea un derecho, dicen, para todos.

Precisamente, en los últimos días, el día 9, usted, señora consejera, ha anunciado que en Andalucía vamos a disponer de un programa de este tipo. Nosotros la felicitamos, porque hablamos nuevamente de priorizar el derecho de las personas, el derecho de todas las personas con probabilidad de contraer este cáncer para tener una prevención, para poder evitar precisamente esa mortalidad que estábamos hablando. Hablamos de una inversión social. Por eso nos gustaría saber cómo se va a desarrollar este nuevo ejemplo de políticas sociales, en este caso, aplicadas a la salud pública y a la prevención del cáncer colorrectal.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Como sabe, señoría, la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades son dos pilares básicos y fundamentales del sistema sanitario andaluz, constituyen la base para construir un sistema sanitario de calidad que, efectivamente, alcance cada vez mejores resultados en salud. Seguir avanzando en estas políticas de prevención es uno de los principales retos de futuro. Y, como comentaba usted, Andalucía va a comenzar en este mismo mes de junio, en concreto el 24 de junio, la implantación del cribado de cáncer de colon y recto, con una población diana que va a estar fundamentalmente en un entorno en la provincia de Sevilla, personas entre 50 y 69 años, sin antecedentes familiares o personales de esta enfermedad o de otros síndromes digestivos.

El programa de detección precoz de esta patología, con una incidencia en nuestra comunidad autónoma de más de 5.700 nuevos casos al año, es decir, es importante, se va a implantar este programa a partir, progresivamente, a partir de 2015 en las ocho provincias andaluzas. Una vez extendido en su totalidad podrá beneficiar hasta 1,6 millones de personas.

La implantación del programa, le comentaba, va a comenzar en Sevilla, concretamente en el área de referencia del centro de salud de Mairena del Alcor. Decirle que es importante ver este pilotaje, ver cómo va funcionando. Este tipo de cáncer es el más frecuente en nuestro entorno, si se considera conjuntamente a hombres y mujeres, y uno de los tumores malignos más frecuentes en Europa. En Andalucía ocupa el tercer lugar en hombres, después del cáncer de pulmón y de próstata, y el segundo de mujeres, después del cáncer de mama.

Numerosos estudios han demostrado que la detección de este tipo de cáncer en estadios precoces eleva la curación y la supervivencia hasta en un 90%. Se trata, además, de una enfermedad que no suele causar ninguna molestia y, por lo tanto, no da la cara hasta que ya no está muy avanzado, por lo tanto, la prevención es absolutamente fundamental.

El programa de cribado va a consistir en..., desde el distrito sanitario, va a conseguir..., vamos a ver cómo va a proceder... Se van a remitir cartas a la población diana, después se va a permitir que mediante franqueo puedan confirmar por escrito su participación, tras lo que recibirán en su domicilio un *kit* para pruebas que es necesario realizar. En caso de que los resultados de esas pruebas sean negativos se ofrecerá una cita nueva a los dos años. Y aquellas personas que tengan un resultado positivo serán remitidas a sus centros de salud para que en consulta, pues, reciban la información pertinente.

Lo primero es, importante, saber que hay que quitar miedos también y, por lo tanto, se va a informar de manera exhaustiva para que las personas tengan un conocimiento real.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera, su tiempo ha concluido.

9-14/POP-000323. Pregunta oral relativa al «empleo verde» en Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta dirigida a la consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio por el Grupo Socialista, es relativa a empleo verde en Andalucía. La formula su diputado, señor Carmona Jiménez.

El señor CARMONA JIMÉNEZ

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, recientemente ha informado el Consejo de Gobierno del mantenimiento y progreso de lo que supone la apuesta del Gobierno andaluz por la creación de puestos de trabajo ligada a políticas medioambientales. ¿Puede darnos datos concretos en cuanto a creación de ese empleo verde y cuál es, en el contexto de la estrategia de desarrollo sostenible que se prepara, su valoración de esos datos?

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Carmona.

Señora consejera.

La señora SERRANO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Efectivamente, señor Carmona, como sabe, la Junta de Andalucía trabaja intensamente para transformar los desafíos de la crisis económica en oportunidades de futuro y reorientar la economía hacia un modelo sostenible.

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio juega un papel fundamental: promovemos la generación de empleo tanto en los sectores tradicionalmente vinculados a la gestión ambiental como en los nuevos yacimientos de empleo. Nuevos empleos que emergen ante el cambio de modelo productivo y que irán creciendo en las próximas décadas. Gracias a ello y desde la percepción del medio ambiente como motor de desarrollo económico, Andalucía constituye una de las principales regiones españolas en generación de empleo verde, en particular y para el año 2014, se prevé la creación de 18.500 puestos de trabajo directos y 31.000 indirectos, solo y vinculados a las políticas y a la inversión pública de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Por ofrecerle algunas cifras de algunos de los datos de los sectores implicados:

El sector forestal acaparará la mayor parte de ellos. Dentro del Plan de Choque por el Empleo, se habrán creado en total 8.069 empleos, dando prioridad a los parados de larga duración. Y, en aprovecha-

mientos forestales, las licitaciones públicas de la Junta supondrán más de siete mil puestos de trabajo. Igualmente, las políticas relacionadas con la gestión de recursos hídricos generarán 2.000 puestos de trabajo. En espacios naturales se prevé la generación de 466 empleos relacionados principalmente con la explotación de los equipamientos de uso público. En gestión de residuos se prevén 425 empleos, y la calidad del aire aglutinará a 381 trabajadores, mientras que la información y la comunicación ambiental ocuparán directamente a 47 personas.

En el marco de la Estrategia Andaluza para el Desarrollo Sostenible y la Estrategia para la Generación de Empleo Medioambiental, cuya formulación se aprobó este mismo martes por el Consejo de Gobierno, trabajamos junto con el resto de consejerías y con la Administración local para alcanzar los retos de la economía verde. Andalucía muestra así su firme compromiso con el progreso y el bienestar de sus ciudadanos, luchando por un nuevo modelo productivo en el cual el empleo verde ayude a reducir el consumo de energía en materias primas, a descarbonizar la economía, a disminuir la contaminación y a proteger la biodiversidad y nuestros ecosistemas.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señor Carmona.

El señor CARMONA JIMÉNEZ

—Gracias, señor presidente.

Y gracias, consejera. Si sabemos que Andalucía tiene más del 50% de su territorio ligado directamente al patrimonio natural, si por vocación, por genética ideológica y por compromiso con las generaciones futuras tenemos la obligación de preservarlo e inducir su conservación y si el rumbo principal de las políticas del Gobierno andaluz es la creación de empleo, la crisis, lo que nos trae de la mano, como usted ha dicho, es una motivación más para reorientar la economía, generando empleo no solo en los sectores tradicionales de la conservación del patrimonio natural sino imaginación y emprendimiento mediante las oportunidades relacionadas con esos nuevos yacimientos de empleo. Empleo verde es todo aquel que contribuye a alcanzar niveles más altos de sostenibilidad y reducción del impacto ambiental de la actividad humana. La propia Estrategia Europea 2020 fija el objetivo de reinventar la economía para hacerla más competitiva y respetuosa con el medio ambiente, y estima que aplicándose a ello en España se podrían crear, hasta 2020, 2.750.000 empleos, casi medio millón en Andalucía. Pero, claro, consejera, si todos no reman en la misma dirección, el esfuerzo, irrenunciable como es, ha de ser titánico y con especiales dosis de creatividad y amplitud. Mientras en Andalucía, como usted ha dicho, somos referente, el Gobierno central y el Partido Popular siguen traspuestos, dando la espalda a Andalucía por convicción y absentistas con lo nuestro —como siempre, nada nuevo—, pero particularmente ausentes desde el pasado 25 de mayo.

Mientras aquí ponemos en marcha planes de choque o impulsamos la construcción sostenible o el Plan Andaluz de la Minería, en los aprovechamientos, en la mejora, en la conservación, en la gestión y en la apuesta por nuestro medio ambiente, creamos empleo.

Tenemos que ser muy valientes, consejera, porque estamos solos; porque no nos van a echar una mano, porque el señor..., son como hilillos de plastilina en su partido, rechazan el necesario cambio de rumbo y las oportunidades del empleo verde, restringen las energías renovables, privatizan las actividades de gestión, y cumplen a rajatabla su undécimo mandamiento: que lo que no sea viable desde el punto de vista económico, no podrá ser sostenible, aunque se llame Doñana, aunque se llame Sierra Morena, o se llame Cabo de Gata, o se llame el futuro de nuestros hijos. Por ello, ánimo, consejera, que verde es la esperanza, el empleo verde y el futuro verde.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Carmona.

9-14/POP-000342. Pregunta oral relativa a la solvencia económico-financiera de la Junta de Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida a la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas, por el Grupo Popular, es relativa a la solvencia económico-financiera de la Junta de Andalucía. La formula el diputado señor Miranda Aranda.

El señor MIRANDA ARANDA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿qué efectos sobre la solvencia de la Junta de Andalucía está causando la gestión económico-financiera llevada a cabo por el Gobierno andaluz y las investigaciones judiciales y administrativas en curso en relación al uso y justificación indebido de determinados fondos públicos?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Miranda.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Gracias, presidente.

Señorías, los efectos de la gestión económico-financiera del Gobierno andaluz sobre la solvencia de la Junta de Andalucía se pusieron de manifiesto en la mejora de la perspectiva de nuestra calificación crediticia, que, como usted recordará, han realizado dos agencias mundiales: Moody's, en el pasado mes de febrero; Standard & Poor´s en... hace apenas unos días, y que suponen, yo diría, un aval, a la gestión económica que está permitiendo el saneamiento de la cuentas públicas.

Creo además muy destacable que se trata de las primeras mejoras en la calificación de Andalucía desde que empezó la crisis, y además que la mejora de la perspectiva refleja un cambio de tendencia en cuanto a la percepción del riesgo crediticio en Andalucía, fruto de los esfuerzos que han permitido cumplir con el objetivo de déficit en 2013.

Respecto a la segunda parte de su pregunta, señoría, tengo que decirle que, a día de hoy, los efectos sobre la solvencia de la Junta de Andalucía son inexistentes.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Miranda.

El señor MIRANDA ARANDA

—Señora consejera, no es todo lo que usted ha dicho. Ustedes, los socialistas, llevan treinta y dos años gobernando Andalucía. Han tirado por la borda las oportunidades para estar a la cabeza del desarrollo de

España. De hecho, cogieron una comunidad con un 20% de paro en 1982, y ya han conseguido llevarla a un 35% de desempleo, la tasa más alta de Europa.

A pesar de las grandes cantidades de recursos financieros que hemos tenido, la Junta de Andalucía se encuentra actualmente en bonos basura para Moody's desde 2012. Ahora, el problema es que otra gran agencia de *rating* puede dar el mismo paso por la peor de las razones: la corrupción.

En el último informe de calificación de deuda Standard & Poor's informó a los inversores de todo el mundo, hace quince días, que considera a Andalucía en el furgón de cola de España, y que, además, puede bajarla a bono basura si se confirma el escándalo de los cursos de formación.

Hace unos días podíamos ver titulares como este en diarios de tirada nacional: «Andalucía, al borde del bono basura por la corrupción». Señora consejera, estos titulares en la prensa son vergonzosos y estos titulares los provocan ustedes con su gestión.

Hay además otro factor por el que Andalucía puede caer en bono basura para Standard & Poor's. Dice la agencia literalmente en su informe: «Que la solvencia de Andalucía está constreñida porque su gestión presupuestaria es aún muy negativa». Y, señora consejera, la responsable de la gestión presupuestaria de la Junta es usted.

Y sigue diciendo la Agencia de Calificación de Riesgos: «El *rating* de Andalucía refleja nuestra opinión de que su gestión financiera es negativa y su cobertura para atender al servicio de la deuda es muy negativa». Eso también lo dice el informe de calificación.

Y además de lo que ha salido en la prensa, instituciones como el Banco Europeo de Inversiones establecen en sus contratos cláusulas vinculadas a la nota de solvencia, lo que dificulta la captación de nuevos recursos para grandes inversiones, e incluso pone en riesgo y en peligro los préstamos ya concedidos, que podrían entrar en un supuesto de cancelación anticipada, como usted sabe.

Las agencias señalan —menos mal— que, como puntos positivos, que el informe balón..., el importante balón de oxígeno que supone para Andalucía el apoyo financiero del Gobierno de España con el Plan de Pago a Proveedores y el Fondo de Liquidez Autonómico. «Sin estos mecanismos», dice el informe, «la degradación de la calificación de Andalucía sería mucho mayor».

Señora consejera, la corrupción de los gobiernos socialistas y su gestión financiera están haciendo mucho daño a Andalucía. Están...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Miranda. Su tiempo ha concluido.

[*Aplausos*.]

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor presidente.

Yo creo, señor Miranda, que su propia pregunta y su discurso en esta sesión probablemente pone de manifiesto cuál es el riesgo crediticio que tiene la Junta de Andalucía, ¿verdad?, porque usted ha hecho referencia a algunas cuestiones, y yo le voy a hacer a las cuestiones que dice el informe.

El informe mejora..., mejora, señor Miranda, la perspectiva de la comunidad autónoma. La perspectiva, de negativa, ha pasado a ser una perspectiva estable en la confianza de Andalucía. Se le ha olvidado, ¿eh?, se le ha olvidado a usted decir que hemos mejorado la calificación del riesgo crediticio en el informe de esta agencia Standard & Poor's en el último periodo.

Se le ha olvidado también decir que dice el informe: «La perspectiva estable refleja la expectativa de que Andalucía continuará reduciendo gradualmente sus niveles de déficit».

Se le ha olvidado decir que también pone de manifiesto que Andalucía redujo su déficit, del 1,5 del PIB regional, al 1,5% desde el 2,02%.

Se le ha olvidado decir que espera la agencia que, en 2015, Andalucía pueda beneficiarse de la mejora de la economía, que apoyará una expansión de los ingresos.

Se le ha olvidado decir que dice el informe que Andalucía tiene bajos pasivos contingentes procedentes de su sector público no consolidado, el cual es relativamente pequeño para una región española.

Se le ha olvidado decir, en definitiva, señor Miranda, que la agencia ha hecho una calificación mejor que la que venía haciendo durante el periodo previo.

Y además si unimos esta calificación de Stantard & Poor's a la que Moody's, ya en su momento produjo sobre el conjunto de las comunidades autónomas, habría que afirmar, primero, que dice esta agencia de calificación que las comunidades autónomas que tienen... del arco mediterráneo, que tienen un peor tratamiento en el sistema financiación, salen peor perjudicadas de las agencias de calificación. Una obviedad, porque, efectivamente, tienen un menor volumen de ingresos. Y dice también —y ojo, señor Miranda, porque se contradice con lo que usted ha dicho— que el FLA es un instrumento que entiende la Agencia Moody's debería ser habitual para la liquidez de las comunidades autónomas sin que tenga que tener condicionalidad. Entendiendo Moody's que esta es la línea.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, su tiempo ha concluido.

9-14/POP-000315. Pregunta oral relativa a la feria de armas

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida al consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, por el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, es relativa a la feria de armas. La formula su diputada, la señora Nieto Castro.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Consejero, la pregunta que le trasladamos desde nuestro grupo parlamentario nos la ha hecho llegar RANA, que es una red de colectivos y organizaciones andaluzas que trabajan de manera conjunta por la paz y la no violencia. Hemos asumido su iniciativa, dado que compartimos con la red la necesidad de buscar soluciones dialogadas y pacíficas a los conflictos entre los pueblos, y porque rechazamos, al igual que esta red social, la proliferación armamentística y la hegemonía militarista que preside en la actualidad una parte nada despreciable de las relaciones internacionales. Además de la coincidencia de los planteamientos, nos alegra que la ciudadanía nos utilice como instrumento para hacer llegar a esta Cámara sus inquietudes y sus iniciativas, algo que les agradecemos.

Pues bien, del 3 al 6 de junio se desarrolló, en el Palacio de Exposiciones de Sevilla, la Feria Aerospace & Defense Meetings Sevilla 2014, conocida como el ADM, un encuentro de negocios internacionales de la industria aeroespacial y de defensa, organizado en parte por la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, a través de Extenda, la Agencia Andaluza de Promoción Exterior.

¿Cuáles son los motivos que han llevado a la consejería a tomar la decisión de utilizar dinero público en una feria internacional de armamento?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, señor presidente.

Señoría, el Encuentro Profesional de Negocios de la Industria Aeroespacial, ADM, que se celebró en Sevilla la semana pasada, es uno de los más importantes que se celebra en España y en Europa, y donde se dan cita las principales empresas mundiales que fabrican aviones.

ADM es una apuesta más del Gobierno andaluz para impulsar la internacionalización y el crecimiento de nuestra industria aeronáutica; una actividad que consideramos estratégica para nuestra comunidad. No en

vano, el pasado año superó por primera vez los 2.000 millones de euros de facturación, exportó tanto como el aceite de oliva y, lo más importante, a día de hoy da de comer ya a casi once mil setecientas familias en nuestra comunidad autónoma. El sector en los últimos cuatro años, a pesar de la crisis económica, ha multiplicado por tres la producción y el empleo y por cuatro el volumen de las exportaciones. Es en la actualidad uno de los sectores que mejor marcha de nuestra economía, altamente competitivo y tecnológico, que genera riqueza y empleo, incluso, como he dicho antes, en momentos de dificultad económica. Y por ello estamos impulsando su actividad, apoyando el desarrollo de grandes proyectos aeronáuticos, de infraestructuras específicas, de instrumentos de financiación y también, cómo no, impulsando las exportaciones y todo el proceso de internacionalización de este sector.

Precisamente, el objetivo fundamental de ADM es que nuestras empresas sigan siendo competitivas en el mercado global en el que se desarrolla, acercarlas a nuevas posibilidades de negocio y lograr que nuestro *cluster* aeroespacial andaluz siga siendo, como ya lo es, un referente en Europa, junto a Toulouse y Hamburgo. Los resultados de este segundo encuentro ADM demuestran que se ha consolidado como una de las citas más referentes del sector a nivel internacional y que despierta el interés de las empresas aeronáuticas más importantes del mundo. Los datos así lo certifican. Este año ha habido un 25% más de participación que hace dos años, ha reunido a casi mil profesionales de 420 empresas de 28 países, ha generado unas diez mil reuniones de negocios y unas ciento cincuenta visitas para conocer infraestructuras y empresas del *cluster* andaluz.

Señorías, los resultados confirman que estamos en el camino adecuado y por eso vamos a seguir apoyando este tipo de acciones y a este sector estratégico.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Consejero, desde Izquierda Unida consideramos positivo que el respaldo al sector aeronáutico y aeroespacial se encuentre entre las apuestas del Gobierno de la comunidad autónoma para afianzar la diversificación productiva, la consolidación industrial y el crecimiento del empleo que aporta valor añadido a la producción. En un sector estratégico, genera un volumen de puestos de trabajo de alta cualificación importante y permite que la investigación y la innovación se refuercen.

Lo que no compartimos es que ese respaldo incluya la financiación con fondos públicos de la promoción, el desarrollo o el fortalecimiento de la industria militar, por cuanto es una contradicción, de hecho, con nuestro Estatuto de Autonomía, que en su artículo 10 vincula la acción pública al fomento de la cultura de la paz y el diálogo entre los pueblos.

La creación de empleo es positiva cuando abunda en las líneas estratégicas socioeconómicas que presiden la acción pública. Las prospecciones petrolíferas en Canarias, las inyecciones de gas en el subsuelo marino practicado en El Castor o la construcción de un complejo de lujo en La Almoraima también generan empleo; sin embargo, lo hacen poniendo en riesgo valores medioambientales o prioridades productivas incompatibles con las actividades que se han considerado prioritarias por la estrategia del Gobierno autonómico actual.

Por tanto, si la Junta dispone de fondos públicos para respaldar la industrialización de nuestra tierra, parece más lógico, útil y, desde luego, más coherente con nuestro Estatuto que esos fondos se aprovechen para colaborar con los proyectos civiles que las empresas del sector desarrollen en nuestra tierra.

Por otra parte, hablamos de empresas cuya solvencia les permite promocionar...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Nieto. Su tiempo ha concluido.

Señor consejero.

9-14/POP-000317. Pregunta oral relativa a la apertura de las minas de Alquife, en Guadix (Granada)

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida también al consejero de Economía por el Grupo de Izquierda Unida, relativa a apertura de las minas de Alquife. La formula la diputada señora Pérez Rodríguez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, recientemente, la Junta de Andalucía ha confirmado que las minas de Alquife podrían comenzar a extraer el mineral a finales de este año 2014. Se trata de una reapertura necesaria, dado el alto índice de paro en la comarca de Guadix, una comarca que ha vivido durante décadas de la explotación de las minas y que necesita urgentemente de esa reactivación no solo como motor de desarrollo sino como un motor generador de empleo. Esta reapertura de las minas de Alquife no puede ser, consejero, un pretexto entre administraciones ni ser utilizada como arma arrojadiza mientras la ciudadanía está esperando por parte de estas administraciones una respuesta para atajar el problema del desempleo.

Por tanto, preguntarle cuál es la situación administrativa en la que se encuentran las minas de Alquife y qué solución definitiva se le va a dar para la salida al mineral vía marítima.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez Rodríguez.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, presidente. Señoría.

Como todos conocen, desde el Gobierno andaluz se viene trabajando con esfuerzo para que cualquier sector que genere empleo en nuestra tierra tenga los mínimos impedimentos posibles para ser puesto en marcha.

Y este es el caso, y lo venimos demostrando con creces, del sector de la minería, un sector que, como todos también conocemos, se regula por una ley del año 1973, que muchos consideramos obsoleta, pero que a día de hoy presenta una serie muy amplia de regulaciones y un conjunto de trámites que hay que superar para poner en marcha cualquier actividad minera. Este es el caso de la empresa que está trabajando para reabrir la mina de Alquife, en Granada.

Como bien saben ustedes, para la transmisión de los derechos sobre una mina cerrada y que no esté en producción, como es el caso de Alquife, la Ley de Minas del año 1973 exige tres requisitos básicos. En pri-

mer lugar, la acreditación legal del solicitante. En segundo lugar, su solvencia técnica y económica. Y, en último término, la presentación de un proyecto de aprovechamiento que sea viable, que sea sostenible, que sea medioambientalmente aceptable para que se pueda proceder a su análisis y aprobación posterior, algo que, como es fácil de imaginar, entraña bastantes dificultades.

Para superarlas, desde el Gobierno andaluz estamos trabajando, y lo estamos haciendo de forma conjunta con la empresa y..., con la cual estamos llevando a cabo una interlocución directa y hemos puesto a la disposición de la misma el asesoramiento de los técnicos de nuestra delegación de Granada y de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, para conjuntamente tratar de dar solución a todos los trámites legales y administrativos que requiera la apertura de la mina de Alquife.

Y también estamos trabajando de forma coordinada entre todos los organismos institucionales que tienen algo que decir en el proyecto. Así, se ha creado una mesa interdisciplinar, con el objetivo de ganar eficacia y agilidad. Me estoy refiriendo a combinar de manera coordinada a medio ambiente, a aguas, minas, cultura, etcétera.

En este contexto, la empresa está completando su proyecto y la documentación relativa a la solvencia económica, técnica y ambiental, entre los que se encuentra el realizar una propuesta sobre la descarga, silo y embarque del material..., del mineral, bien en el puerto de Carboneras bien en el puerto de Almería. Confiamos en que durante las próximas semanas se pueda avanzar en la concreción de este aspecto y con ello podamos dar un paso importante hacia el reinicio de la actividad minera en esa comarca. Nuestro objetivo, sobra decirlo, pasa por inyectar toda la agilidad posible a la reactivación de este proyecto, y, si es viable, que nadie tenga la menor duda de que vamos a sacarlo hacia delante, porque...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero, su tiempo ha concluido.

Señora Pérez Rodríguez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, consejero.

El Partido Popular en Granada, con su subdelegado de Gobierno a la cabeza, dice que la Junta de Andalucía no da la cara, que no agiliza los permisos necesarios para esta apertura y achaca este retraso a una dejadez de la Junta de Andalucía, cuando es su propio partido, el Partido Popular de Almería, el que no consigue ponerse de acuerdo, creando y sembrando esa incertidumbre en cuanto a la salida del mineral y torpedeando la reapertura, sembrando de nuevo incertidumbre y siempre sin dar ningún tipo de solución.

La Junta de Andalucía mientras, ¿qué hace? Pues colabora con la empresa para agilizar los trámites administrativos desde, como usted bien ha dicho, la más estricta legalidad y con todos los permisos necesarios. Desde el Grupo de Izquierda Unida solo queremos que este proyecto salga adelante, como usted bien ha dicho, un proyecto que prevé crear riqueza y empleo durante veinte años, con 350 puestos de trabajo directos y unos mil cuatrocientos indirectos, y no queremos que duerma el sueño de los justos ni que pase como ha

sucedido con la empresa de palas y aerogeneradores Eozen, que se encuentra, lamentablemente, en concurso de acreedores, destruyendo puestos de trabajo.

Por tanto, pedirle, consejero, que desde la competencia que tiene esta Junta de Andalucía..., pues que se acelere y que la reapertura sea más pronto que tarde, porque estamos hablando de que la empresa prevé un plan de transición para desplazar esta riqueza no solo dentro de la propia comarca accitana, sino a otras actividades y a otras áreas económicas.

Agradecerle su respuesta, porque creo que aquí, en esta sede parlamentaria, ha quedado claro de qué lado está la Junta de Andalucía y de qué lado está el Partido Popular, tanto en Granada como en Almería, que solo echa balones fuera y no responde a sus obligaciones como Administración.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Pérez Rodríguez.

9-14/POP-000318. Pregunta oral relativa al estado del Proyecto de Ley para la creación del Instituto Público de Crédito Andaluz y de las medidas para la reforma del sector público

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, pasamos, señorías, a las preguntas dirigidas a la presidenta de la Junta de Andalucía. La primera de las cuales es relativa al estado del Proyecto de Ley para la creación del Instituto Público de Crédito Andaluz y de las medidas para la reforma del sector público. Y la formula su portavoz, señor Castro Román.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

Efectivamente, señora presidenta, traemos dos cuestiones concretas, cuestiones que dependen en exclusiva del Gobierno. Y a pesar de su concreción, de lo puntuales que son, tienen una gran trascendencia para Andalucía.

Nos preocupa por su lentitud o retraso el proyecto de ley de la banca pública o instituto de crédito público de Andalucía. Y también nos preocupa, en este caso, por la ausencia, creemos, de pasos adelante, desde la audacia y el tiempo nuevo que nos comprometimos a abrir, en cuanto al sector público andaluz.

Usted lo sabe, señora presidenta, desde que se constituyó el grupo de trabajo para la creación de ese instituto público de crédito andaluz en el primer trimestre de 2013, ha habido una amplia actividad de ese grupo de trabajo, muchos comparecientes, un trabajo que me parece que ha estado caracterizado por el rigor de todos los que han participado. De manera que en diciembre del año pasado, los dos grupos que sostienen al Gobierno, el Partido Socialista e Izquierda Unida, consiguen cerrar un acuerdo de conclusiones para el grupo de trabajo. Conclusiones que pretenden, en primer lugar, cumplir con el Estatuto de Autonomía, el 162: «Los poderes públicos andaluces promoverán, contribuirán al fortalecimiento del sector financiero andaluz y propiciarán su participación en los planes estratégicos de la economía». Y también poniendo en marcha, mediante la ley del Parlamento, un ente público con la forma de sociedad anónima, de titularidad al ciento por ciento, como decía antes, pública. Con un objetivo además ambicioso, y es tener ficha bancaria, poder jugar ese papel.

¿Objeto? Pues que esta entidad sea una herramienta estratégica para la planificación, para el desarrollo económico y la generación de un polo financiero en Andalucía al servicio de la ciudadanía, cumpliendo, como decía antes, con el Estatuto y con la ambición que tenemos de cambiar este modelo productivo, agotado, claramente especulativo, por uno sostenible que dé más rendimiento.

Seis meses, algo más, creemos, que debería de haber dado tiempo para que este Parlamento, con lo trascendente que es este instrumento, esta figura, para nuestra actividad económica, estuviera aquí. Y es fundamental.

Nosotros se lo hemos dicho, señora consejera, nos parecen muy bien, los vemos con buenos ojos, los acuerdos con las empresas del IBEX 35, vemos muy bien la proyección de nuestra comunidad autónoma y el peso específico que toma en España; incluso las invitaciones al Papa y a todo lo que se quiera. Pero, claro, al final los problemas los tenemos que arreglar con elementos estratégicos, como la banca pública. Al fin y al cabo, no vamos a arreglar los problemas de Andalucía, permítame la broma, a hostias, por muy consagradas que estas estén.

Muy bien. El segundo elemento, el del sector público, nos sigue preocupando. Hay unas características que hemos encontrado ahí, creemos que en muchos casos se mantienen, y eran: muchos jefes, algunos de ellos cruzados de brazos; privilegios, en cuanto a las remuneraciones, a las condiciones contractuales; y, por último, muchas externalizaciones que no hacían falta porque los profesionales, los empleados públicos o funcionarios podían hacerlas. Y siempre ponemos dos ejemplos: el de AVRA y el de Turismo Andaluz.

El de AVRA, que de 107 directivos ha pasado a 26; el de AVRA que recupera los servicios externalizados, ahorrando 7,2 millones, y que un total de ahorro de 12,1 millones de euros parece más que razonable. O Turismo Andaluz, que nos encontrábamos en una situación también que no parecía la más lógica, también muchos directivos fuera de convenio, con una capacidad casi unilateral de decidir. Y ahí, con la derogación del pacto directivo, con las reducciones salariales, con el convenio, con la integración de todos en el convenio —de 33 directivos lo hemos dejado en uno, ya lo saben—, encontramos 3,2 millones de ahorro anuales.

Dos empresas, más de quince millones. ¿Cuántas hay? Porque, claro, nosotros siempre hemos mantenido un principio: el que se contrata a dedo se debe de despedir a dedo, y sin indemnización si es posible. Y sabemos lo mucho realizado, señora presidenta: los entes eliminados, las reagrupaciones optimizando recursos, ganando eficacia. Conocemos los recortes que les imponemos año a año a través de los presupuestos de la Junta de Andalucía, que los han asumido como han ido pudiendo, algunas veces con la total sintonía de las fuerzas políticas, otras no tanta. Y nosotros creemos que esos pasos habría que darlos ya de manera definitiva.

No lo planteamos como confrontación, como crítica descarnada —lo digo porque ya veo algunas caras—. No lo planteo desde ninguna visión negativa, simplemente lo planteamos desde… Y pensaba en usted, señora presidenta, por las tremendas dificultades que estamos pasando en algunos ámbitos, a pesar de la apuesta decidida del Gobierno andaluz por mantener los servicios públicos. Pensaba en usted por el tema de las urgencias, y pensaba, por ejemplo, en las urgencias del Carlos Haya, de mi provincia, donde, bueno, la situación es muy caótica. ¿Qué nos lleva a hacer nuevamente este planteamiento? Pues la necesidad de plantear esa voluntad firme de exprimir hasta el último céntimo todos los recursos que tengamos para mantener esa apuesta.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Castro Román, le ruego vaya concluyendo su intervención.

El señor CASTRO ROMÁN

—Muy bien, señor presidente.

Y, hombre, para que las caras tampoco se mantengan. ¿Quiere decir esto que el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes crítica hoy la gestión que se está haciendo, en concreto, en sanidad, de la consejera? ¿No apoya la línea política que guía su Gobierno? Nada más lejos, de hecho, la consejera de Salud e Igualdad, al igual que su Gobierno, tienen el firme apoyo del grupo parlamentario. Pero creemos que el próximo periodo de sesiones debemos de tener esto claro: un proyecto de ley de banca pública y si hemos hecho todos los deberes en el sector público.

Porque, señora presidenta —y termino, presidente— si podemos ahorrar 20, si podemos ahorrar 30, 40, 50, 60 millones de euros, por ejemplo, para reforzar nuestra sanidad pública, y no lo hacemos, no estaremos dando el ciento por ciento en eso que decimos de que las cosas se pueden hacer de otra manera.

Por tanto, ¿para cuándo el proyecto de ley de banca pública, señora consejera?, ¿para cuándo esa ejecución de una revisión integral del sector público en relación con la oportunidad de reducir cargos directivos —no nos vale decir que hemos reducido tanto, porque, si los cargos directivos se conviertan de altos directivos en medios directivos, siguen estando ahí— para recuperar actividades externalizadas, entre otras?

Esas son las preocupaciones concretas, sencillas, leales, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, que les traigo hoy.

Gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castro.

Señora presidenta de la Junta de Andalucía.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor presidente, señor Castro.

Estoy de acuerdo con usted tanto en la necesidad del instituto público de crédito andaluz como en agilizar la labor que ya viene desarrollando la Consejería de Hacienda y el grupo de trabajo creado en esta Cámara.

Las conclusiones de este grupo se han aprobado hace apenas tres meses, son la base, sin duda, para elaborar el proyecto de ley que tiene que regular este ente.

Conclusiones además que han sido avaladas por amplios sectores sociales en Andalucía, desde sindicatos, empresarios representantes de la economía social, autónomos, la mayoría de expertos y académicos de todas las ideologías y los grupos parlamentarios de esta Cámara, salvo el Partido Popular, como ya saben.

Y todos ellos coinciden en dos elementos: el primero, que el problema de la financiación está provocando que nuestras pymes tengan un freno en la salida de la crisis; y el segundo, que es necesario y, sobre todo, útil para la recuperación la creación de una entidad como el futuro instituto de crédito público en Andalucía.

Desde que en septiembre se iniciara el trabajo de este Gobierno y de esta presidenta al frente del mismo, he tenido muchos encuentros, algunos los ha relatado, con empresarios de todos los tamaños en Andalucía: los grandes empresarios, pequeños empresarios, representantes de la economía social, jóvenes emprendedores también. Y todos coinciden en que la falta de crédito merma sus posibilidades de ganar tamaño, de consolidarse dentro de la actividad productiva y, sobre todo, de dar crecimiento o impulso a nuevos proyectos.

Lo dicen también las estadísticas oficiales. Si usted ve, el Banco Central Europeo sitúa la falta de crédito como uno de los principales problemas que en este momento siguen teniendo las empresas españolas. Y esa falta de liquidez constituye, sin lugar a dudas, el mayor obstáculo para acelerar la recuperación económica y para crear empleo.

Y todo eso me preocupa, señor Castro, pero me preocupa sobre todo por el impacto que tiene en la creación de empleo. Eso es lo que más me preocupa y lo que más me obsesiona. Por eso, creo que tenemos que promover que la financiación empresarial se reactive con normalidad para que la creación de empleo sea un hecho.

Y en ese diagnóstico tenemos dos opciones, dos caminos. Uno, esperar que esto se arregle por sí mismo, que parece que es la opción preferida por el Gobierno de la Nación, o bien actuar, actuar al máximo de nuestras competencias, y tratar de romper ese círculo de exclusión financiera en el que se encuentra nuestro tejido empresarial andaluz. Ninguna empresa debería cerrar porque no tuviera acceso al crédito o acceso a la financiación. Para eso hemos puesto programas de ayudas financieras a pymes industriales, convenios con entidades financieras, a las que ha hecho referencia, y vamos a seguir haciéndolo con la creación del Instituto Público de Crédito, que bajo la naturaleza jurídica de sociedad anónima, y que en función de su evolución podría tener ficha financiera, se va a someter a todas las pautas de transparencia, control, confianza, y va a contar con 1.400 millones de euros de fondos reembolsables. Un diseño ambicioso, riguroso y solvente, y que le informo, aunque usted debería saberlo, porque me consta que está participando, que está su futuro proyecto de ley ya ultimado y se comenzará a tramitar en las próximas semanas en el Consejo de Gobierno para que cuanto antes llegue a esta Cámara. Y eso va a ser otro ejemplo más, un ejemplo seguro de lo que es un buen hacer del sector público andaluz, al que también ha hecho referencia.

Y permítame que ahí le haga referencia a qué hace nuestro sector público andaluz. El 83% del presupuesto que va destinado al sector público andaluz lo es a los servicios públicos fundamentales, es decir, son actividades que van directamente a garantizar el estado del bienestar y la calidad de los servicios públicos. Y es verdad que el Gobierno de Andalucía, no ahora, hace tiempo, el Gobierno de Andalucía viene haciendo un trabajo continuo de racionalización y de mejora de la eficiencia del sector público instrumental. Y con todo el cariño, permítame que le corrija, pero el proceso que culminó en el año 2013 no solo afecta a dos entidades, que comprendo que usted conozca mejor, AVRA y Turismo Andaluz, sino que se han eliminado en total 122 entes, se han suprimido 314 puestos directivos y se han ahorrado 200 millones de euros.

De esta manera, el tamaño alcanzado tras esta reestructuración hace que nuestro sector público sea pequeño, en relación al de otras comunidades autónomas. Son 12 entes por millón de habitantes, frente a los 73 de Galicia, o a los 28 de Murcia, por ejemplo. Y si miramos la deuda respecto al PIB, mucho menos que en el conjunto de las comunidades autónomas, el 0,5% frente al 0,8. Por lo tanto, puede defender sin complejos la labor del gobierno del que usted también forma parte, porque lo apoya su grupo parlamentario.

Por lo tanto, señorías, un sector público instrumental con dimensión adecuada, eficiencia contrastada, pero que para mí no es suficiente. Por eso entiendo, y anuncié en esta Cámara, la creación de un grupo de trabajo que va a tener que someter a constante control el buen funcionamiento de estos servicios públicos. Y además me consta que el grupo ya está en marcha y que pronto podremos empezar a tener valoraciones del mismo. Le decía, un sector público eficiente y, lo más importante, un sector público que garantiza la prestación de los servicios públicos y el mantenimiento del Estado del bienestar en Andalucía.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

9-14/POP-000319. Pregunta oral relativa a la valoración de datos del paro

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida a la presidenta, es relativa a la valoración de los datos del paro.

La formula el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Jiménez Díaz.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Señor presidente.

Señora presidenta, durante algunas semanas, algunos días, algunos andaluces han estado inquietos con lo que planteaba algún medio de comunicación. Mientras, algún líder continental estaba exultante de gozo con la posibilidad que alumbraban esos medios de comunicación.

Gracias, señora presidenta, por devolver a la realidad a esos líderes y darles una inmensa alegría a los ciudadanos de Andalucía, señora presidenta.

[*Aplausos*.]

Señora presidenta, en términos absolutos, Andalucía es la tercera comunidad autónoma en la que más desciende el número de parados en el mes de mayo. En términos absolutos, nuestra comunidad autónoma registra el tercer mayor descenso del paro en el último mes..., perdón, en el último año, del conjunto de las comunidades autónomas del Estado. El comportamiento positivo de la afiliación en Andalucía, en el último año, es el segundo mejor de todas las regiones españolas. El último año, el paro registrado en Andalucía ha caído por encima del 4%, lo que supone cerca de 44.000 personas menos inscritas. De esta forma, son ya nueve meses consecutivos de caída interanual. La tendencia a la mejoría parece que se consolida, y son seis meses continuados de subida de la afiliación a la Seguridad Social. En términos absolutos, el crecimiento de la afiliación en Andalucía durante el mes de mayo es el mejor..., de los tres mejores del conjunto de las comunidades autónomas.

Señora presidenta, esto no surge por generación espontánea. El Gobierno andaluz está centrado en el empleo. El empleo debe ser la primera preocupación de un gobierno decente, porque es la primera preocupación de los ciudadanos de nuestro país. El 80% de los encuestados en el último CIS, en el CIS de mayo, trasladaban esa visión de sus preocupaciones. Por eso, de empleo es de lo que tenemos que hablar, de lo que vamos a hablar y de lo que, sin lugar a dudas, es la principal preocupación, la primera línea de actuación de su gobierno.

Andalucía es referente en iniciativas de impulso al empleo y al crecimiento económico, sin olvidar, por supuesto, la protección a los derechos de la ciudadanía y de los servicios públicos esenciales. Su gobierno es prácticamente el único que está poniendo recursos para poner en marcha iniciativas contra el paro, apoyar a las empresas y fomentar un desarrollo equilibrado y más sostenible a largo plazo de nuestra tierra. No hablamos de hechos..., perdón, hablamos de hechos, no hablamos de palabras.

Hablamos de la inscripción en más de 30.000 personas al Plan de Empleo Juvenil; a las más de 9.500 personas que se han inscrito para solicitar una beca de formación dentro del acuerdo con el Banco de Santan-

der; o del nuevo Plan de Empleo para Mayores de 30 años, dotado con más de 100 millones de euros, que está preparando el Gobierno de la Junta de Andalucía.

La acción política del PP, sin embargo, en Andalucía y en España, no va en esa dirección. Solo genera desesperación y crispación. Se dedican a otra política, a la otra política. A la política que no tiene que ver con las preocupaciones de los ciudadanos, y que más bien son un ariete continuo, un ataque continuo, precisamente a los intereses de los ciudadanos de España y de Andalucía.

Queremos hoy conocer qué más puede hacer el gobierno por recabar del Gobierno de España atención y sensibilidad con Andalucía. Qué más se puede hacer para que cambie el rumbo el gobierno de Mariano Rajoy hacia Andalucía. Qué más hay que hacer para que Mariano Rajoy piense en Andalucía, piense en sus problemas y apoye al Gobierno andaluz en sus políticas para la creación de empleo y para el crecimiento económico.

El primer paso que debería dar el señor Rajoy es impulsar un plan especial de empleo para Andalucía, el que llevamos reclamando los socialistas desde hace más de dos años, y el que demandan los andaluces y andaluzas. Y que de hoy..., y hoy, de nuevo, en este Parlamento, señores del Partido Popular, hoy volvemos a reclamar porque es justo, porque lo han tenido otras comunidades autónomas y porque los ciudadanos de Andalucía que están en el desempleo son también ciudadanos españoles y deberían ser objeto de atención del gobierno del Partido Popular.

Proponemos que el PP, queremos que el PP deje su política de tierra quemada. Que, por cierto, a los que han vuelto a castigar los ciudadanos de Andalucía en las pasadas elecciones. Parece que ustedes no se quieren enterar de lo que está pasando. El Gobierno andaluz ha movilizado más de 700 millones de euros en políticas para ayudar a la reactivación económica y al empleo. ¿Qué hubiera ocurrido en Andalucía si, junto a esos 700 millones de euros, el Gobierno de España hubiera puesto otros 700 millones de euros, señora presidenta? Y la pregunta es: ¿por qué no lo hace el gobierno de Mariano Rajoy?, ¿qué han hecho los ciudadanos de Andalucía para no merecer su atención? ¿Es que para el señor Rajoy el millón de desempleados andaluces no tiene importancia? ¿Es que la situación que viven estos ciudadanos no merece el mismo trato que los ciudadanos de Extremadura o de Canarias? ¿Es que no cuentan para el señor Rajoy y para la señora Báñez los desempleados andaluces? ¿Es que hay una estrategia de castigo sistemático, premeditado e intencionado del Gobierno del Partido Popular a Andalucía? ¿Es que no le importa que uno de cada dos jóvenes andaluces tenga dificultades para encontrar un puesto de trabajo? ¿Es que no piensan ayudar a las empresas andaluzas que, por culpa de la situación de la falta de financiación de la mala política financiera que ha desplegado este Gobierno, están cerrando en nuestra comunidad autónoma, más de cincuenta mil empresas en los últimos años?

El Gobierno del Partido Popular está frenando con su política, con su mala política y por no acompañar las políticas de su Gobierno, señora presidenta, la recuperación económica y el empleo en Andalucía.

Nosotros, ante esta situación, queremos que el Gobierno gobierne, que gobierne...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez, le ruego vaya concluyendo.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Termino inmediatamente.

... que gobierne para Andalucía, que tome sus decisiones, que cumpla con sus obligaciones, que no se levante de su asiento sin resolver los problemas que tienen miles, cientos de miles de familias en nuestra comunidad autónoma.

Nosotros queremos que gobierne Mariano Rajoy, y la respuesta vergonzosa y cínica del líder del Partido Popular es que se convoquen elecciones autonómicas en Andalucía. ¿Hasta dónde va a llegar el ridículo de ese líder? ¿Hasta dónde? ¿Es que se van a resolver los problemas de empleo en Andalucía si se convocan elecciones autonómicas? ¿Es que las familias que lo están pasando mal van a ver resuelta su situación si se convocan elecciones autonómicas en nuestra tierra? ¿Es que el calvario por el que están pasando miles de ciudadanos se va a resolver si se convocan elecciones autonómicas? ¿O es que el señor Moreno el calvario que quiere que se acabe y pronto es el suyo? Que es lo que parece que está pasando [*aplausos*], que cuanto antes se convoquen esas elecciones y cuanto antes se vuelva a Madrid el que no quiso venirse y ya advertía que era porque perdía calidad de vida.

Señora presidenta, nosotros queremos que los gobiernes gobiernen. Su Gobierno lo está haciendo, el Gobierno de Mariano Rajoy no lo está haciendo con Andalucía. Pero nos preocupa, por encima de cualquier cosa, el paro de nuestra comunidad autónoma y las medidas que cualquier Gobierno tenga que impulsar para resolver ese problema que, sin lugar a dudas, es el más importante que tiene planteada nuestra comunidad autónoma. Por eso le preguntamos por los datos del paro, señora presidenta.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Jiménez.

Señora presidenta de la Junta de Andalucía.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

Señor Jiménez, desde el pasado mes de septiembre, en el que fui investida presidenta, me habrá escuchado que toda la acción del Gobierno tiene un reto, y el reto es la creación de empleo.

Y no solo me lo ha escuchado, sino que ha visto que la acción de cada una de las consejerías y los planes que se ponen sobre la mesa van dirigidos a la creación de empleo.

Algo más de nueve meses, aproximadamente, y que ya se van consolidando con resultados favorables y podemos decir que Andalucía está tirando del carro de la recuperación económica de nuestro país. Y sus efectos empiezan a advertirse en el ámbito que es más necesario, que es en el del mercado laboral. Andalucía lidera la creación de empleo y lidera también el descenso del paro entre el conjunto de las comunidades autónomas. No lo digo yo, lo dice la Encuesta de Población Activa.

Desde septiembre de 2013, el número de personas con empleo en Andalucía se ha incrementado en 55.000 personas, mientras que en el resto de comunidades autónomas se ha reducido en 334.000 personas. Repito, 55.000 personas más en Andalucía, 334.000 menos en el resto de España.

En segundo lugar, en el mismo periodo se redujeron 47.400 los parados en Andalucía, mientras se incrementaron en 37.300 en el resto de comunidades autónomas.

También desde septiembre del 2013 son ya nueve los meses con descenso interanual en el paro registrado, que Andalucía es la tercera comunidad autónoma en la que más baja el paro registrado, concretamente 43.795 personas paradas menos en Andalucía.

Y en cuanto al dato que a mí me parece más relevante y más importante, porque es el que sostiene verdaderamente la creación de empleo, que son las afiliaciones a la Seguridad Social, tras seis meses consecutivos de incremento de la afiliación en términos interanuales, con 44.390 afiliados más, Andalucía es la segunda comunidad autónoma en la que más crece, en el número de personas, con nuevas afiliaciones a la Seguridad Social.

Esos datos todavía podrían ser mejores, tan solo con que hubiera tenido un poco de ayuda del Gobierno de España y, entre cosas, con un plan extraordinario de empleo para Andalucía. Pero esa valoración de los datos, que son positivos y que nos muestran una favorable evolución del mercado laboral, hay también que acompañarla con el buen comportamiento que tienen en estos momentos los indicadores coyunturales de la demanda y de la oferta, y que nos permite mejorar las previsiones económicas de cara al 2014.

Hay un consenso existente en todas las instituciones económicas, que nos hacen ver que las previsiones que en estos momentos hay en nuestro país el PIB de Andalucía es que va a crecer un 1,4% este año, es decir, dos décimas por encima del conjunto de España y casi cinco veces más de la previsión que teníamos a la hora de elaborar el presupuesto de este año, que estaba previsto en un 0,3%.

Todo eso son datos positivos, son datos favorables, pero no nos pueden cerrar los ojos ante un verdadero drama: que hay miles y miles de personas todavía en Andalucía que se levantan todos los días con la expectativa de encontrar un puesto de trabajo.

Lo que sí es cierto es que hemos optado por un camino diferente, que hemos optado por una política económica distinta a la de otras comunidades autónomas y distinta también a la del Gobierno central, y eso nos está permitiendo tener resultados positivos. Hay quien ha decidido esperar a que acabe el temporal, a que pase el temporal, y otros hemos decidido ser activos frente a la crisis y poner todos los recursos que están a nuestro alcance para crear empleo.

Y basta solo con mirar lo que hemos hecho en la última semana el Gobierno de Andalucía, lo que ha hecho este Gobierno en tan solo una semana. El pasado viernes, 6 de junio, hemos vuelto a tener un encuentro con otra de la grandes empresas de este país —encuentro que, por cierto, sé que a distintos partidos en Andalucía no les agrada—. Bueno, pues, en ese encuentro, la compañía energética Iberdrola anunció la declaración como proveedor preferente de la planta de Navantia en Cádiz, un paso que garantiza algo más que la carga de trabajo de 70 millones de euros para el Astillero de Puerto Real [*aplausos*], sino que abre una esperanza, una puerta al futuro de que los Astilleros andaluces se pueden diversificar y que pueden encontrar carga de trabajo más allá de buques en nuestro país.

Hoy hablamos además de buques. Nuestros astilleros pueden construir instalaciones de energía eólica marina, empezarán en Alemania y, si las previsiones son favorables, y yo espero, vamos a contribuir para que sea así, seguirán en Reino Unido, en Brasil y en otros países.

Asimismo, Iberdrola —esos acuerdos, como les decía, molestan a distintas fuerzas políticas— se ha comprometido con otro encargo: 100.000 contadores inteligentes a la empresa malagueña Sogecam.

Del mismo modo, el pasado martes, 10 de junio, tuve la ocasión de reunirme con el embajador de Canadá y apoyar y colaborar en las negociaciones que se están llevando con el Gobierno canadiense para proporcionar nueva carga de trabajo también a Navantia y a Airbus.

También el pasado martes, el Consejo de Gobierno aprobó el nuevo Decreto Ley de Inclusión Social, y dentro de ese decreto, en la línea en lo que le decía, de que toda la acción del Gobierno andaluz va dirigida al empleo, se incluye un plan de inclusión a través del empleo, 42 millones de euros, que van a suponer en torno a veinticinco mil empleos en Andalucía.

Y una novedad, una novedad que me parece importante porque va a contribuir a lo que decía hace nueve meses en esta Cámara, cambiar la política de la ayuda y la subvención por la del incentivo. Los perceptores del ingreso mínimo de solidaridad se van a poder incorporar al mercado laboral gracias a las ayudas de 2.500 euros que les vamos a ofrecer a las empresas de economía social y de inserción para que incorporen a estas personas.

[*Aplausos*.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora presidenta, le ruego vaya concluyendo.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Voy terminando, voy terminando.

Una semana, tan solo una semana en la acción del Gobierno, acuerdos con la multinacional Iberdrola, carga de trabajo para empresas andaluzas, negociaciones con gobiernos extranjeros, un plan de lucha contra la exclusión. Es el balance de una solo semana del Gobierno andaluz. Setecientos cincuenta millones ya, solo en nueve meses, para crear empleo.

Y les anuncio que este mismo mes, como dije en esta Cámara, vamos a aprobar el plan específico para parados de larga duración, mayores de 30 años, que va a suponer 106 millones de euros y que, al igual que el Plan Joven, van a ser gestionados a través de los ayuntamientos.

Todos los recursos del Gobierno de la Junta de Andalucía están dirigidos a crear empleo.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

9-14/POP-000331. Pregunta oral relativa al balance de la lucha contra el desempleo

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida a la presidenta de la Junta de Andalucía, la formula el portavoz del Grupo Parlamentario Popular y es relativa a balance lucha contra el desempleo.

El señor Rojas tiene la palabra.

El señor ROJAS GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señora Díaz, es usted la líder en apropiación indebida de políticas que no son suyas. Se apropia usted de las medidas de Rajoy, que aquí son las que cita como positivas.

[*Aplausos.*]

Mire, en eso es usted una experta. Habla de Navantia, cuando ha sido el Gobierno de Rajoy el que está apostando por los astilleros, mientras con Zapatero estuvo usted escondida durante años, cuando Navantia reclamaba a la Junta de Andalucía y al Gobierno central.

[*Aplausos.*]

Y lo que respecta a sus políticas, eso sí, se lo ha dicho Izquierda Unida: los bonos reembolsables. ¿Pero cómo puede usted citar aquí esos bonos como financiación, cuando durante cuatro años que esos bonos han tenido vigencia, los cuatro peores años de la crisis, habían ustedes presupuestado mil millones y solo han ejecutado 220 millones de fondos reembolsables, el 22%, señora Díaz, en el peor momento de la crisis? Y lo cita usted aquí como algo nuevo. Mire, ya se lo dije un día, es la misma moto averiada que nos intenta vender todos los días, la de las políticas fracasadas del Partido Socialista, señora Díaz. Es usted la cara del paro en Andalucía, es usted la responsable de la corrupción en Andalucía, señora Díaz.

[*Aplausos.*]

Es usted la que representa sin matices el legado de un partido que ha fracasado en España y en nuestra tierra, que es el Partido Socialista. Usted nunca ha puesto su cara en un cartel, usted preside sin haber ganado, y piensa que puede vencer siempre por aclamación. A usted solamente le valen las gerencias. Heredó el Gobierno de la Junta de Andalucía y piensa que puede heredar todo lo demás. Pero no, señora Díaz, su compromiso con Andalucía es falso. Usted, ahora, ha perdido y tiene a Andalucía como segundo plato. Usted pretendió un camino de rosas, pero le han dicho que para coger las rosas hay que pasar por las espinas, y usted ha dado un paso atrás y se ha agazapado.

[*Aplausos.*]

Deje ya, señora Díaz, los cenáculos, las tertulias de mesa de camilla, las intrigas en su partido, y dedíquese a gobernar por Andalucía, que llevamos nueve meses perdidos con usted como presidenta. Ni una sola reforma de calado para Andalucía, señora Díaz. Y nuestra comunidad es la que más paro tiene de toda España, y por tanto es la que más tiene que crecer de toda España, y no lo está haciendo con su presidencia.

Le voy a dar algún dato: el paro juvenil aumenta en Andalucía. Mire, en los últimos meses, entre abril y mayo, 3.500 jóvenes andaluces fueron al paro, mientras al mismo tiempo, en el resto de España, 8.300 jóvenes empezaban a trabajar. En el último año, el paro joven en Andalucía ha aumentado un 1%, en España ha aumentado el 11%. ¿Para qué sirven sus políticas de empleo, señora Díaz? El defensor del pueblo lo decía aquí y desmontaba su Andalucía virtual, la que usted presume, pero, al final, los datos son los datos, señora Díaz. Y dice el defensor del pueblo que ni el Memta, ni el Ola, ni el Proteja, ni el Motiva, ni el Orienta... Esos planes han fracasado, los planes de la Junta de Andalucía, y que el desempleo alcanza niveles de pandemia. Hemos pasado, en cuatro años, en nuestra comunidad, del 17% de paro al 35%. Y contra el desempleo, señora Díaz, tampoco se le gana por aclamación, no valen sus políticas ni sus métodos.

[*Aplausos.*]

Al desempleo, señora Díaz, al desempleo se le gana con políticas de verdad, de largo recorrido, no con decretos para dar empleo en quince o tres meses, quince días o tres meses. ¿Para qué, para luego volver al paro, señora Díaz? Se le gana con reformas profundas, que usted no ha puesto en marcha, se le gana con reformas educativas, se le gana con formación profesional dual, con reformas de verdad.

Hoy sale una noticia que a usted le tiene que provocar vergüenza, como me la provoca a mí: que los estudiantes, los jóvenes andaluces, tienen la peor nota en selectividad en inglés. ¿Y por qué la tienen, señoría? ¿Por qué la tienen? Porque usted y su partido nos prometió el ciento por ciento de bilingüismo en los colegios públicos y no llegamos ni al 20%, y porque ustedes les están cerrando las puertas del futuro a los jóvenes andaluces. Esa es la realidad.

[*Aplausos.*]

Mire, la lucha contra el desempleo se gana con política de altura y con una presidenta que esté a la altura. Ahora mismo, usted no lo está. Se le gana con diálogo, se le gana con pactos institucionales con los ayuntamientos, que están deseando desbloquear temas. Y aquí tenemos alcaldes que lo cuentan todos los días, y se lo piden a usted, desbloquear temas con la Junta de Andalucía. Pero la Junta, ni sabe ni contesta, usted mira hacia otro lado. ¿Va a estar usted en la reunión de alcaldes, en Antequera, el próximo 14, que se le ha invitado? ¿Va a estar usted, para desbloquear esos asuntos?

[*Rumores.*]

¿Quiere usted, de verdad, ayudar a Andalucía? Tiene usted muchas oportunidades que le está brindando el presidente del Partido Popular de Andalucía, señora Díaz.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio. Guarden silencio.

El señor ROJAS GARCÍA

—Mire, ha perdido usted nueve meses esperando un tren que, al final, la ha arrollado, utilizando el Gobierno de la Junta como plataforma para una carrera que usted no ha ganado. Y aquí le hago una propuesta, una vez que eso ha ocurrido: que mantenga usted su palabra, la que dio en este Parlamento, y tengamos

el debate del estado de la comunidad en este periodo de sesiones, señora Díaz, y que se cumpla con el Reglamento del Parlamento de Andalucía, artículo 147.

[*Aplausos*.]

Rectifique, por tanto, Y, señora Díaz, pico y pala ahora por Andalucía. Se acabaron las alfombras rojas, se acabaron las aclamaciones. Pico y pala, póngase usted a reformar el camino de Andalucía, que es el que ha destrozado su partido en estos últimos años, señora Díaz.

[*Aplausos*.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Rojas, si ustedes contrataran a un equipo de especialistas para hacer el ridículo político, seguramente no lo harían mejor que usted en esta Cámara, estoy convencida.

[*Aplausos*.]

Me habla de aclamación, de resultados electorales, de poner mi cara en un cartel… Yo no quiero recordarle lo que pasó el 25 de mayo en las urnas. Yo no quiero recordarle lo que le dijeron los andaluces a su partido en Andalucía. Por cierto, he comprobado que algunos han vuelto de vacaciones, que algunos, en su partido, han vuelto de las vacaciones, de quince días de vacaciones después de la jornada electoral, no sé si cansados y reventados por la campaña electoral o reventados internamente por el resultado que ustedes obtuvieron en las mismas. No lo sé, no lo sé. Pero aquí estamos, quince días después.

Me hablaba, me decía…, me hablaba del paro joven. Yo espero que, si usted tiene esa preocupación profunda, de verdad, por el desempleo juvenil, apoye, apoye el plan de empleo juvenil, que va a suponer 25.000 empleos jóvenes en Andalucía a través de los ayuntamientos. Si tiene esa preocupación, apóyenlo, apóyenlo, defiéndanlo, y aquello que crean que se pueda corregir, propónganlo.

Me habla de reformas profundas. Si usted espera que yo apoye reformas laborales que están imprimiendo sufrimiento a los ciudadanos, si espera que apoye reformas educativas que están segregando a los jóvenes desde edades muy tempranas, ahí no me va a tener. Si piensa, en cambio, que pueden aportar algo, que pueden hacer algo a derechas en Andalucía, porque no hay nada peor que un partido tan de derechas como el suyo y que no dé una a derechas en Andalucía.

[*Aplausos*.]

Si usted sabe, puede y está convencido de que puede hacer algo, aquí me tiene, aquí me tiene. Y se lo dije hace quince días y se lo repito ahora: no se preocupe tanto de mi futuro, preocúpese mejor del futuro de su partido. Preocúpense de porqué los andaluces no se identifican con ustedes. Yo estoy aquí, no soy precisamente yo la que me he ido a Madrid. Estoy aquí, no soy yo la que da ruedas de prensa desde Génova para

decir lo que sucede en Andalucía. La presidenta de Andalucía está en su tierra y está trabajando por Andalucía. [*Aplausos.*] Espero que el resto hagan lo mismo.

Mire, si yo fuera votante del Partido Popular, estaría en estos momentos espantada, espantada ante una oposición, en estos momentos, desnortada, una oposición inútil y una oposición que contribuye muy poco a Andalucía. Mire, yo lo lamento, porque para un buen gobierno también le viene bien una buena oposición. A mí me gustaría que en materia de empleo, que tanto le preocupa, colaboren, le digan al Gobierno de España que algo, no todo, pero algo, algo de lo que venimos reivindicando y de lo que hacen oídos sordos, lo cumplan. Un plan extraordinario de empleo para Andalucía, que cumplan con la aplicación injusta que se está haciendo del modelo de financiación, que incumplan…, que cumplan, perdón, con el incumplimiento reiterado que tienen del Estatuto de Autonomía de Andalucía, o que no apliquen reducción en las políticas activas de empleo en una comunidad autónoma que, como usted ha dicho, lo necesita y más que el resto de España.

Mientras tanto, mientras deciden colaborar o no, yo seguiré haciendo lo que estoy haciendo: trabajando con las empresas, poniendo en marcha medidas directas de creación de empleo, trabajando con los ayuntamientos: 750 millones de euros en nueve meses. Yo entiendo que eso, para ustedes, es complicado, defender que, mientras el Gobierno de España no ayuda a este Gobierno, el Gobierno de Andalucía pone 750 millones de euros solo en nueve meses para crear empleo.

Y ahí está, lo decía antes en la pregunta del Partido Socialista, la EPA. Ahí están los datos del desempleo…

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Yo entiendo que cada uno defiende como puede, y algunos defienden como saben, a gritos, ¿no?

Pero ahí están los datos de la EPA, los datos del paro registrado, y demuestran que es el esfuerzo de este Gobierno, no del suyo, del Gobierno de España, sino el de este Gobierno, el que está permitiendo subirse al carro de la recuperación económica, y que comienza a dar frutos.

Espero que estas medidas empiecen a notarse en los ciudadanos. Y les anuncio hoy, aquí, que para seguir reactivando el consumo, para seguir reactivando la creación de empleo, para estimular ese consumo que genera demanda en Andalucía, vamos a poner sobre la mesa —y he dado instrucciones ya a la consejera de Hacienda para que lo haga— una medida justa. Una medida que va a permitir que los que han soportado con sus bolsillos y sus espaldas la calidad de los servicios públicos en Andalucía empiecen a recuperar lo que les corresponde.

Y les anuncio, que le he dado instrucciones —como digo— a la consejera de Hacienda, para que en el presupuesto del próximo año se incorpore el abono de la totalidad de la paga extra a los empleados públicos para el año 2015.

[*Aplausos.*]

Los funcionarios y los empleados públicos, en Andalucía, van a empezar a recuperar lo que la crisis les ha quitado. De esa recuperación es de la que hablamos nosotros: de la que sienten las personas.

Y respecto a mi comparecencia en la Cámara, dígame, cíteme un solo Gobierno, un solo alcalde en este país que comparezca en sede parlamentaria como lo voy a hacer yo: dos veces al año, dos veces en esta sesión. Y, por cierto, comparecí en enero —no sé si lo recuerda— y lo volveré a hacer en septiembre. El problema no lo tenía yo, el problema lo tienen ustedes cada vez que tienen comparecer en esta Cámara.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Rojas, le advierto que le quedan exactamente 32 segundos de tiempo de intervención.

[*Rumores*.]

El señor ROJAS GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora presidenta, desde nuestro grupo, de verdad, le hablamos con el corazón y con amor a nuestra tierra: usted nos falta al respeto porque no tiene argumentos. Usted ha hablado hoy... Ha empezado su discurso desde la prepotencia. Nosotros no estamos en ese camino.

Y mire, por su futuro, no nos preocupamos nosotros. Se preocupan desde su partido, que ya le han puesto las cosas claras y han dicho que ellos se van a presentar; cosa que usted estaba intentando que no ocurriera. Por tanto, se preocupan desde su partido.

[*Aplausos*.]

Y la derrota ha sido la suya, señora Díaz. Usted nos pide aquí que cumplamos con el Estatuto, yo le pido...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio, señorías.

El señor ROJAS GARCÍA

—… que cumpla usted con el Estatuto y con el artículo 103, y convoque el Debate del Estado de la Comunidad en este periodo de sesiones.

Y también le agradezco que haya hecho caso a las propuestas del Partido Popular para con los funcionarios públicos. Se lo agradezco.

[*Aplausos*.]

Pero también aprovecho para pedirle que restituya esas 10.000 plazas en sanidad que ustedes no han cubierto, y que también restituya las 4.000 plazas en la educación pública en Andalucía, señora Díaz.

Y, señora Díaz, finalmente usted citaba —y lo hacía el señor Jiménez— el convenio con el Banco de Santander. Ese convenio está aquí, señora Díaz. Y resulta que había algo que usted no nos había contado. Resulta que hay una cláusula donde se dice que se recoge una póliza de crédito a un año para cubrir de fases de tesorería de la Junta en condiciones financieras que acuerden las partes. ¿Qué interés es ese, señora Díaz? ¿Qué condiciones financieras son esas que usted no cuenta al Parlamento? ¿Le va a contar al señor Valderas cómo explica, en sus asambleas, que usted está firmando con los bancos, a no se sabe qué interés, cosas que oculta al Parlamento, señora Díaz? ¿O le va a explicar otra de esas cláusulas, en este convenio, que usted firma con el Banco de Santander, donde dice que las partes se comprometen a guardar el más absoluto secreto sobre la información que se revelen mutuamente? ¿No lo va a comunicar al Parlamento? Usted aprueba una Ley de Transparencia..., pero para usted no, para los demás. Para usted no, para usted y para su Gobierno no hay transparencia.

[*Aplausos*.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas, termine inmediatamente.

El señor ROJAS GARCÍA

—Termino inmediatamente, señor presidente.

Señora Díaz, todos los días descubrimos que usted intenta apropiarse de las políticas efectivas del gobierno de Rajoy. Lo digo aquí una vez y lo digo cien, señora Díaz. Si es que los proyectos de emprendimiento se han firmado por el Gobierno del señor Rajoy y la señora Báñez. Y en Andalucía están afectando, claro, positivamente, a 26.000 jóvenes andaluces. Claro que sí. Y usted tendría que seguir el ejemplo. Es que la tarifa plana ha conseguido, en Andalucía —políticas del Partido Popular, señora Díaz—, 43.000 autónomos nuevos en nuestra comunidad. Claro que sí. Y le repito, le insisto y termino, es que con Navantia estuvo usted escondida con el señor Zapatero, y ahora intenta apropiarse de las políticas efectivas del gobierno de Rajoy.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas, concluya inmediatamente.

El señor ROJAS GARCÍA

—Concluyo inmediatamente.

Pico y pala por Andalucía. Haga reformas de calado y haga reformas para crear empleo, que eso es lo que estamos esperando todos los andaluces.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Rojas.

Señora presidenta de la Junta de Andalucía.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Lamento que a usted le moleste tanto que las grandes empresas, en este país, sigan invirtiendo en Andalucía. Lo lamento. Pero lo voy a seguir haciendo, lo voy a seguir haciendo porque es bueno para Andalucía.

Le molesta que el Banco Santander abra las puertas a la financiación de Andalucía. Y les molesta aún más que Iberdrola venga aquí, a la sede del Gobierno andaluz, a abrir la puerta al futuro de los Astilleros de Cádiz. No tiendo por qué. Lo que es bueno para Andalucía debería ser bueno también para ustedes. Aunque, creo que sé lo que le pasa, que piensan que en este Gobierno no iban a apostar las grandes empresas en este país, y tampoco fuera de España.

Lo siento, lo voy a seguir haciendo. Todo lo que sea bueno para Andalucía, lo hará esta presidenta.

[*Aplausos*.]

¿Sabe lo que no voy a hacer? Lo que no voy hacer es aplicar las recetas de Rajoy en Andalucía. Si usted lo que espera, si lo que me ha pedido hoy aquí, en esta Cámara, es que yo aplique las recetas que provocan sufrimiento en la gente, le digo que no, que este Gobierno no va a aplicar las recetas del gobierno de Rajoy. ¿Sabe por qué? Porque quiero que de esta crisis salgamos todos, todos y todas, que no se queden derechos en el camino, y que, cuando miremos atrás, hayamos visto que otro camino es posible, que otras políticas son posibles y que este gobierno ha demostrado que se puede crear empleo manteniendo los servicios públicos de calidad.

Siento que le moleste, pero eso es lo que vamos a hacer. Aquí no se va aplicar lo que el gobierno de Rajoy está haciendo en España.

Me hablaba de 100.000 empleados públicos en la sanidad... ¿Por qué no hace...? Me da igual, la cifra que usted quiera. ¿Usted sabe lo que tiene que hacer? Si verdaderamente está comprometido con Andalucía, levante la voz, vaya al Gobierno de España y dígale a Rajoy que por una sola vez escuche al PP en Andalucía, que por una sola vez apoye al Gobierno, que por una sola vez, lo que le ha propuesto la consejera de Hacienda, lo aplique. Que nos quite la tasa de reposición del 10% y podamos contratar a los empleados públicos que necesitamos en Andalucía. Hágalo, hágalo.

[*Aplausos*.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora presidenta, le ruego vaya concluyendo.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Voy terminando.

O pídale, simplemente pídale que nos dé las tres décimas que ha regalado a Europa. ¿Usted sabe cuánto son esas tres décimas para Andalucía? Solo para Andalucía —no le hablo del resto de comunidades autónomas—, 450 millones de euros. ¿Usted imagina lo que podría hacer este Gobierno si el Gobierno de España, tan libremente, tan alegremente, no le devolviese las tres décimas a la Unión Europea y se las diera a las comunidades autónomas? Serían 450 millones en nuestra tierra. Con una sola medida, con el apoyo en una sola cosa que ustedes le pidan al Gobierno de España, yo creeré que hay una voluntad verdadera de trabajar por Andalucía. Mientras tanto, pensaré que están en el regate corto; mientras tanto, pensaré que todavía no se han recuperado, no ya de sus problemas internos sino del resultado de las urnas el pasado 25 de mayo.

Cuando vuelvan, aquí estará esta presidenta, que seguirá trabajando por Andalucía.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

9-14/POP-000336. Pregunta oral relativa al impago de ayudas sociolaborales

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, reanudamos las preguntas dirigidas a los miembros del Consejo de Gobierno. La siguiente, dirigida al consejero de Economía, es relativa al impago de ayudas sociolaborales.

La formula la diputada del Grupo Parlamentario Popular, la señora López Gabarro.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, vamos a poner verdad y cara a las falacias de la presidenta. Mire, hay trabajadores de buena fe afectados por los expedientes de regulación de empleo, trabajadores que están cobrando una pensión no contributiva y que, por tanto, tienen derecho a cobrar los complementos de su sueldo. Ustedes llevan meses sin pagárselo. ¿Cuándo les van a pagar?

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora López Gabarro.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, presidente.

Señoría, uno tiene la sensación, después de nueve meses aquí, en el Parlamento, de que, haga lo que haga, está mal.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdón, perdón, señor consejero.

Ruego a sus señorías que, si tienen que mantener alguna conversación, lo hagan fuera del recinto, pues hay un ruido excesivo para un debate sereno.

Señor consejero, cuando quiera.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias de nuevo, señor presidente.

Como usted sabe, señoría, con la aprobación del Decreto Ley 4/2012 se incidía en tres cosas: una es la mejora del procedimiento administrativo y presupuestario que existía hasta ese momento y que..., cuyo cambio era reclamado por la mayoría de sus señorías. También incidía en la adaptación coyuntural y, sobre todo, se incidió o incidía en la eliminación de intermediarios, asumiendo directamente la Junta de Andalucía el abono de los pagos, con lo cual se produce un ahorro para las arcas públicas al eliminar comisiones.

También, como bien sabe su señoría, llevar a cabo estas actuaciones a través del decreto ley es un procedimiento arduo y complejo, y que conlleva mucho esfuerzo, al que no escapa la póliza por la que usted me pregunta, que afectaba en origen a 256 trabajadores y que, tras la articulación del decreto ley antes referido, afecta a 139 de la empresa Almagrera, Sociedad Anónima.

En estos momentos, además de estar acelerando al máximo todos los trámites que se estipulan conforme al decreto ley, estamos trabajando para que la compañía Generali reanude los pagos a los extrabajadores que tienen ya el derecho reconocido, mientras se lleva a cabo la novación completa de la póliza que tratamos que sea en un corto espacio de tiempo.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora López Gabarro.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Gracias, señor presidente.

No, no, señor consejero, se acabaron las evasivas y se acabaron las excusas. Mire allí, tiene a los afectados allí sentados, dígales que su Gobierno vuelve a dejarlos en la estacada, dígales otra vez que no les va a pagar, dígales que los han engañado con los expedientes de regulación de empleo, dígaselo.

Mire, señor consejero, este grupo ya le hizo una pregunta a ese respecto, ¿y sabe qué respondió usted, exactamente el 5 de mayo? «Una vez consultado el sistema integrado de gestión presupuestaria, económica y financiera de la Junta de Andalucía, a día de hoy no existen documentos de pago pendientes de ser materializados». Falso, rotundamente falso. Mire, le voy a pedir, con todo el respeto, que no se siente ahí otra vez ni salga de esta cámara sin darles una fecha y sin contarles la verdad.

[*Aplausos*.]

Mire, su presidenta ha hablado aquí de exclusión social. Falso. Esas familias están en riesgo de exclusión social, ¿sabe usted por qué? Porque ustedes no les pagan lo que les deben. Ustedes hablan de apoyo a la inclusión social. Falso. ¿Sabe quién les está pagando a esas familias la luz, el agua, la comida y evitando el desahucio? Esta alcaldesa, con recursos propios, sin recibir ni un céntimo de la Junta de Andalucía.

[*Aplausos*.]

Mire, ¿sabe por qué han llegado a esa situación? Porque ustedes no cumplen con su obligación, no les pagan lo que les deben. Y, mire, sus impagos les están empujando a esas familias a la exclusión social. Se lo voy a decir con todo el respeto del mundo: no me responda a mí, levántese y mírelos, dígales cuándo va a

cumplir, cuándo les va a pagar y cuándo van a tener derecho a tener cubiertos sus servicios básicos. Lo estoy haciendo como alcaldesa, y usted quitándoles lo que les pertenece, porque llevan años trabajando y ustedes quedándose con su dinero. Deles una respeta, ahí están, no me mire a mí, mire la realidad social de Andalucía que desprestigia la presidenta de la Junta de Andalucía.

[*Aplausos.*]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora López Gabarro.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Sí.

Obviamente, obviamente, ya..., ya estoy condenado, ya está claro, además con contundencia, por parte de su señoría.

Mire, señoría, estamos cumpliendo con el Derecho Administrativo y estamos haciendo las cosas sin salirnos de los raíles del Derecho Administrativo, algo que ustedes nos han achacado muchas veces, que nos salimos del Derecho Administrativo.

Somos los principales interesados, y este consejero el primer interesado, en solucionar el problema de estos extrabajadores. Y lo vamos a hacer lo más rápido que podamos, pero dentro del procedimiento administrativo que tenemos abierto a raíz del decreto ley, y por supuesto que en el más breve periodo de tiempo. Pero que, lo mismo que están estos, están otros extrabajadores, que hay que novar las pólizas y estamos en el procedimiento de novar las pólizas. Este es un procedimiento que, como usted sabe, es complejo, pero que no le quepa la menor duda, que no le quepa la menor duda, ni a ellos ni a usted, que lo vamos a hacer en el más corto espacio de tiempo, dentro del periodo administrativo. Cuando los funcionarios que están trabajando lo tengan..., lo tengan solucionado y se haya solucionado el tema con Generali, se haya novado la póliza. Procedimiento de novación de póliza que nos está llevando a un ahorro de casi 50 millones de euros cuando hayamos terminado con todo. Entonces, pues, yo solamente le puedo contestar...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

9-14/POP-000339. Pregunta oral relativa a los fondos públicos recuperados

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta dirigida a la consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, relativa a fondos públicos recuperados, y formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Popular Andaluz don Rafael Carmona, que tiene la palabra.

El señor CARMONA RUIZ

—Muchas gracias, presidente.

Mire, consejero, usted dice que este asunto, el tema de los ERE, el tema de novar las pólizas es para usted un calvario, y efectivamente es un calvario, porque no se resuelve, pero también es un calvario para quien lo está sufriendo, como esas personas.

Y, mire, es también un calvario para todos los ciudadanos andaluces, que quieren saber, y nosotros, como representantes suyos también, qué pasa con esos fondos que hay que recuperar. Esta es la pregunta que le hacemos en el día de hoy: ¿qué cantidades se han recuperado de los diversos casos de corrupción, de esos expedientes de reintegro que usted ha anunciado en diversas ocasiones que se han abierto?, ¿qué dinero se ha recuperado de los ERE?, ¿qué dinero se ha recuperado de Invercaria?, ¿qué dinero se ha recuperado de los cursos de formación?

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Carmona.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Sí, gracias, señor presidente.

Gracias, señor Carmona. Voy a darles respuesta a los tres interrogantes que me plantea esta mañana.

En el caso del fraude, en las ayudas vinculadas al programa 31.L, le diré que seguimos articulando los mecanismos establecidos por la normativa vigente para recuperar el dinero defraudado. Sabe, sabe bien, que esta labor está sub júdice y que los sucesivos pronunciamientos judiciales están determinando las correspondientes actuaciones.

En relación con su segunda cuestión, en la senda de mimetismo que hacen con los fondos de Invercaria, sabe que sobre las inversiones formalizadas por esta empresa, a día de hoy, no se ha determinado ningún tipo de ilegalidad. A día de hoy.

Y lo mismo le planteo en relación a la última de las cuestiones que plantea en relación a los fondos de formación, porque sabe que mi compañero, el consejero de Educación, ha dado cumplida respuesta en esta cámara, y yo hago mías sus palabras.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Carmona.

El señor CARMONA RUIZ

—Señor consejero, había cogido el bolígrafo para tomar nota de lo que me iba a decir usted. ¿La realidad cuál es? Que no ha dicho nada. ¿Y sabe por qué no ha dicho nada? Porque no han recuperado nada.

Mire, usted ha hecho un llamamiento antes al cumplimiento del Derecho Administrativo. ¿Sabe una cosa? No es eso lo que le dice el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía lo que le dice es que ustedes están dando apariencia de legalidad al procedimiento para no recuperar nada, y eso está condenado y certificado por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. No lo decimos nosotros: lo dicen los jueces, lo dice una sala, un tribunal, no una jueza, porque ustedes le pusieron el dedo a una jueza, y no, lo dice la sala de lo contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

¿Qué está pasando?, ¿qué interés tienen ustedes?, ¿cuál es su preocupación? Mire, su Gobierno está absolutamente tapado por la corrupción. Su Gobierno está soportando el fraude de la formación, de la previsión de riesgos laborales, de las subvenciones a los sindicatos, de la formación, ¿y qué hacen ustedes por recuperar el dinero? La sociedad desconfía de ustedes, y desconfía con razón, y nosotros también desconfiamos porque, ¿usted se cree que eso es respuesta que me puede dar a mí?, ¿usted se cree que esa es la respuesta que les puede dar a los ciudadanos, que se está cumpliendo?, cuando dicen la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía que no es verdad. ¿Y qué ha pasado con el expediente de la UGT, ese expediente que ustedes hace más de dos años iniciaron, un expediente de reintegro, y que ya le ha advertido la fiscalía de que va a prescribir?, ¿por qué no le exigen el dinero?, ¿tiene algo que ver que el marido de la señora presidenta esté incluido en ese expediente?, ¿por qué no recuperan el dinero?, ¿por qué no le exigen la devolución?, ¿por qué no lo explican? Ustedes tienen muchas cosas que callar, y usted, señor consejero, que sabe que le aprecio, está pasando un calvario. Yo lo que le recomendaría es que abandonara, lo está pasando muy mal y no tiene solución.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Carmona.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, gracias, presidente.

Señor Carmona, hay amores que matan.

[*Risas*.]

Mire, señoría, por replicar mil veces unas cuestiones no se van a convertir en realidad. La única verdad es que en relación con este fraude al que usted se refiere, o este supuesto fraude, la verdad la establecerán los procedimientos tanto administrativos como judiciales que actualmente están puestos en marcha. El fraude de los ERE se lo he comentado por pasiva y por activa, he contestado en esta Cámara en infinidad de preguntas y en infinidad de ocasiones en relación con esta misma cuestión y a lo largo de este mismo período de sesiones. Muchas veces, cuando se pide el cumplimiento estricto de las normas parlamentarias, habría que pedirlo de todas. Unas veces de forma directa y otras veces deslizando el tema que ustedes han colgado en diferentes perchas, como aprovecha la de hoy para decirme de nuevo de todo.

Como le he dicho en más de una ocasión, la Junta es la primera interesada en recuperar lo defraudado, porque fue la primera que denunció y que actuó. Así lo ponen de manifiesto los 158 expedientes finalizados con dictamen y orden o resolución, de los que 142 tienen dictamen favorable del Consejo Consultivo a la revisión de oficio, cinco en los que nos han dicho que no procede la revisión de oficio y 11 con resolución de archivo del mismo. O los expedientes con dictamen que el Consultivo ha devuelto porque considera que debemos esperar a su posterior resolución en la vía penal. Verdaderamente, se está haciendo mucha labor, mucha labor que estamos realizando en todo momento en base a las indicaciones y siguiendo escrupulosamente la ley, las indicaciones del gabinete jurídico y lo que dictamina de forma vinculante el Consejo Consultivo en cada ocasión.

Pero lo que más me llama la atención, señor Carmona es que, desde que soy consejero, de esta parte de la bancada siempre me preguntan por las mismas cuestiones, creo que deberíamos esforzarnos más todos y aportar más cosas en positivo, aportar al crecimiento económico, a la generación de empleo y a la riqueza en nuestra tierra...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

9-14/POP-000341. Pregunta oral relativa al personal subrogado de la Faffe

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, relativa a personal subrogado de la Faffe, formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Popular Andaluz, don Adolfo Molina Rascón, que tiene la palabra.

El señor MOLINA RASCÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, la humanidad tiene todavía demasiadas preguntas sin respuesta: cómo se construyeron las pirámides, qué pasa realmente en el Triángulo de las Bermudas o qué función tiene el personal procedente de la Faffe. Con que me responda a esta última me daré por satisfecho.

Muchas gracias.

[*Risas y aplausos.*]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Molina.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Menos mal que está aquí este consejero, que si no...

[*Risas.*]

Gracias, señor presidente.

Señoría, el personal integrado, que no subrogado, en la Agencia Servicio Andaluz de Empleo, procedente de la fundación que usted menciona, desarrolla sus tareas dentro del ámbito de funciones que la ley de creación y modificación del SAE le atribuye a esta agencia y, en particular, en el ámbito de la orientación e información y de la intermediación laboral.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Molina.

El señor MOLINA RASCÓN

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, mire, se lo decía mi secretaria general en el Parlamento hace pocas fechas: la Faffe —Formación Andaluza Fondo Formación y Empleo, que hay que explicarlo— es uno de esos grandes expedientes X que tiene la Junta de Andalucía, digno de Mulder y Scully, porque, mire, nadie sabe a ciencia cierta qué es o era esta fundación, a qué se dedicaba, cuántas personas trabajaban en ella o cómo entraron y con qué criterio de selección.

Sabemos que, según decía el portavoz de Izquierda Unida, este es un chiringuito del PSOE —que no lo digo yo, que lo dijo el portavoz de Izquierda Unida—, que últimamente sale en la prensa porque parece que no justificaron algo así como 40 millones de euros o que parte de los cursos subvencionados no se han iniciado siquiera, la justicia lo investigará. Sabemos que la fundación desaparece en 2011 y que sus empleados son, aquí en el documento se dice, subrogados por el Servicio Andaluz de Empleo, personal supuestamente especializado en formación que, sin embargo, no pasa a educación, como el resto de la formación, sino que queda en empleo. Curioso.

Y surgen las dudas, porque no sé por qué despidieron a los Alpe, Memta, los promotores y sin embargo integraron a estos 1.139 de la Faffe que ahora llaman dinamizadores y no sabemos a qué se dedican, porque despidieron a los profesionales que tenían que orientar y buscar empleo en la comunidad autónoma con más paro de Europa y colocaron en su lugar, eso sí, la lista de las agrupaciones locales de su partido.

Mire, ojalá con la Ley de Transparencia, de verdad, que ayer aprobamos y que ayer vio la luz, pues se dé esa luz y sepamos a qué se dedica este personal, que cobra más que los funcionarios pese a no haber ganado oposición alguna. Llevamos pidiendo información desde hace mucho tiempo sobre las sedes y subsedes, encontrando el silencio como respuesta porque es que no sabemos ni dónde están físicamente estos trabajadores. ¿Tienen el mismo régimen de asistencia que cualquier otro empleado público? Más fácil, ¿cuántos son los ex Faffe? ¿Siguen siendo esos 1.139 de que le hablaba antes? Hasta los sindicatos le han preguntado por el catálogo de funciones y no han contestado. Señor consejero, como puede ver, demasiadas preguntas sin respuesta.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Molina Rascón.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Si la Faffe es tan secreta ustedes llevan ahí enfrente mucho tiempo, desde que se inició la Faffe, ya han tenido tiempo de haberse informado.

Señoría, creo que parte usted de premisas erróneas y que los conceptos que desliza no son del todo correctos. Mire, ya no es personal subrogado, se lo vuelvo a decir, no es personal subrogado, es personal integrado, y estos trabajadores no suponen ninguna lesión al principio de igualdad y derechos de promoción

profesional en el empleo público. Y esto no lo digo yo, esto no lo digo yo, lo dice la sentencia del Tribunal Supremo de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección séptima, con fecha 2 de octubre de 2013, que si quiere aquí lo tiene y le paso, pero yo estoy seguro de que usted la conoce —si no existiera esto, su intervención habría sido de otro tono— y que integra a este personal en la Agencia Servicio Andaluz de Empleo.

Pero, mire, si lo que usted pone en duda es la labor de estos empleados, le diré que estos desarrollan tareas de orientación e información y, como he dicho antes, de intermediación laboral. Y lo hacen... Y hacen estas funciones en las unidades de orientación gestionadas con medios propios por la Agencia SAE y actuando de acuerdo a los parámetros y estándares de calidad establecidos por el resto de unidades de Orienta. Y realizan también tareas de gestión de itinerarios personalizados de inserción y tareas de apoyo administrativo a los técnicos de las unidades de Orienta. Pero esto parece que ustedes no lo valoran, ustedes tienen claro quiénes son, qué ha ocurrido, qué hacen, y nos tienen condenados. Pero yo creo que está muy claro, hay una sentencia y dice que no hay ningún tipo de privilegio.

Yo creo que no deberíamos hablar con tanta ligereza del personal de la Agencia SAE, cuando saben que fue el Gobierno del señor Rajoy quien echó a la calle a los 413 asesores de empleo en diciembre de 2012 a través de la Ley de Presupuestos Generales del Estado de ese año. Y ustedes también saben que fue ese Gobierno del señor Rajoy quien puso en la rúa a los otros 413 promotores de empleo con la disposición final decimocuarta de esos mismos Presupuestos Generales del Estado, dictando su cese anticipado a 30 de junio de este año.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

9-14/POP-000351. Pregunta oral relativa a la Fundación Andalucía Emprende

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida asimismo a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, relativa a la Fundación Andalucía Emprende, formulada con carácter de máxima actualidad y para la que toma la palabra la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Esperanza Oña Sevilla.

La señora OÑA SEVILLA

—Señor consejero, yo siento preguntarle por otro expediente X, espero tener mejor respuesta porque desde hace pocos días hemos sabido que existe otro chiringuito lleno de escándalos al estilo puro del Partido Socialista en Andalucía Emprende. Tan es así que hasta el propio juez ha dicho que no se puede dar una fundación ni más inútil ni más cara, financiada íntegramente con fondos públicos que ustedes les regalan y que después de toda la investigación no ha podido saber para qué sirve esta fundación costosa. Vergüenza debería darle, señor consejero, y espero que por esa vergüenza usted me conteste.

Y, por otra parte, la Cámara de Cuentas ha dicho que los mil empleados que tiene la fundación han sido contratados saltándose todas las normas legales de igualdad de oportunidad que garantiza la Constitución pero que ustedes parece que la olvidan. Está lleno, por otra parte, de cargos del PSOE, afiliados del PSOE, familiares y amigos del PSOE.

Explique usted todo esto y tal vez al final lleguemos a un acuerdo. Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Oña.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Sí, presidente. Señoría.

Toda esta información a la que usted se refiere viene de una información periodística que está apareciendo en los últimos días y de la afirmación de un juez. Tendremos ocasión de hablar de ello después.

Pero, vamos, mire usted, más allá de todas las valoraciones que se puedan hacer por informaciones periodísticas, que, por cierto, han ido cambiando un día detrás de otro..., más allá de estas valoraciones, yo creo que la labor que viene realizando Andalucía Emprende está más que avalada por las más de cincuenta y tres mil empresas que ha ayudado a crear y por los más de sesenta y siete mil empleos, creados y mantenidos, con su ayuda.

Yo, más allá de allí, pues tengo poco que decirle, señoría.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señora Oña.

La señora OÑA SEVILLA

—Señor consejero, discrepo con usted. No es que sea un medio de comunicación en exclusiva, ha sido un juez el que ha dicho lo que le he repetido, pero usted debe de tenerle poco respeto a la justicia, y eso es grave. Ha sido un juez, señor consejero.

[*Aplausos.*]

Por otra parte, es completamente falso que se hayan creado esas miles de empresas, lo que ocurre es que ustedes todas las solicitudes que se presentan de subvención las registran administrativamente como creación de empresa, porque de otra manera sería imposible que tuviéramos el mayor paro de toda Europa. Tantos miles y millones de empresas que ustedes crean, pero sin trabajadores, trabajadores fantasmas, trabajadores pagados con dinero público en la fundación, y todos, como también se ha dicho, que usted me parece que dijo en su defensa: «Bueno, hay uno que es del PP», de mil, uno es del PP. ¿Cómo se habrá colado ese intruso? Qué poco control, qué poco control han hecho ustedes del personal, es que realmente hacen muy poco control.

Y de las subvenciones que dan, no saben ni por qué se dan ni dónde van, porque no existe ningún tipo de convenio, ningún tipo de orden que regule la concesión de esas subvenciones. Desde que se creó esta empresa, o esta fundación, en el año 1999, le hago una pregunta muy concreta, señor consejero, ¿cuánto dinero les ha costado a los andaluces, entre ellos también a los parados andaluces, esta fundación, que es un capricho del Partido Socialista para colocar a los amigos? ¿Cuánto dinero? ¿Está usted entendiendo la pregunta? ¿Cuántos millones de euros?

¿Y por qué ustedes...? Si durante el año 2014 no tienen ayudas para los emprendedores, desde el año 2008 a 2013 suspendieron varias veces las ayudas, ¿por qué mantienen en vigor esta fundación, y no solo la mantienen en vigor sino que en tres años han multiplicado por cuatro el personal, señor consejero? Son preguntas clamorosas, como los secretos misteriosos de la historia que ha dicho mi compañero. Resulta que ustedes se tiran tres, cuatro, cinco años sin dar ayudas...

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Oña, su tiempo ha concluido.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Señoría... Gracias, presidente.

Señoría, usted bien sabe que la labor que realiza la Fundación Andalucía Emprende es una labor que merece la pena que se alabe y que está cumpliendo con los objetivos para lo cual la fundación se puso en marcha.

Mire, hay dos cuestiones. Usted me pregunta..., en la fundación no se le pide el carné a nadie, empezar a...

[*Rumores.*]

No, no, a nadie, a nadie. Empezar a ver listas de apellidos y creer que todo el mundo que tenga el mismo apellido sea de la misma familia, muchas veces nos puede llevar a errores, incluso a más de uno le ha llevado a errores. Y también yo creo que no debemos entrar por esa línea.

Y también lo que usted me dice..., en cuanto a las afirmaciones que ha hecho este juez de lo social de Córdoba, que yo lo respeto en absoluto, como respeto a todos los jueves y respeto a la justicia... Pero tengo también que decir que, por cierto, este mismo fue..., este juez ha fallado a favor de la Fundación Andalucía Emprende. No ha fallado en contra de la fundación, pero yo le podría preguntar a usted si también tenemos que estar de acuerdo con este juez cuando afirmó que «los políticos son como los burros, con perdón de los equinos». Si usted cree que también hay...

Yo creo que si ustedes están convencidos de que hay algo ilegal en la Fundación Andalucía Emprende, el camino no es este Parlamento, el camino es al juzgado, a denunciarlo, y a los tribunales. Este, yo creo que es el camino que hay que seguir cuando uno está tan convencido, como están ustedes convencidos, sus señorías, de que el comportamiento ha sido ilegal o irregular. A los juzgados, y que los jueces diriman lo que tengan que decir.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

9-14/POP-000329. Pregunta oral relativa al impulso a la construcción sostenible de Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida también al consejero de Economía, por el Grupo Parlamentario Socialista, en este caso, es relativa al impulso a la construcción sostenible de Andalucía.

La formula el diputado señor Gómez Domínguez.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Señor consejero, dejemos los expedientes X y volvamos a la realidad, que es fundamentalmente para lo que nos pagan los andaluces nuestra estancia aquí en el Parlamento.

Si ha habido un sector que ha sido afectado por la crisis económica, sin duda ninguna ese sector ha sido el de la construcción. La construcción fue durante mucho tiempo en nuestro país y también, obviamente, en Andalucía, un pilar importantísimo de nuestra economía. No desvelo ningún secreto si digo que la gran mayoría de los desempleados andaluces actuales procede del sector de la construcción.

El Partido Popular lleva más de dos años en el Gobierno de la Nación y no ha aprobado ni una sola medida para intentar recuperar la construcción. Quizás la medida más significativa que se hubiera deseado por parte del sector no hubiera sido otra que el consignar inversiones importantes en los presupuestos del Estado. No se nos da la posibilidad ni a las comunidades autónomas de invertir, y el Estado ha reducido, como saben todas sus señorías, sus inversiones drásticamente.

Mientras, paralelamente, la Junta de Andalucía ha sido capaz de plantear hace dos meses, y aprobar un decreto ley de fomento de la construcción sostenible, una aportación dineraria de 200 millones de euros. Creo que podemos afirmar ya con rotundidad que es un éxito ese proyecto. Por las noticias que tenemos del Grupo Parlamentario Socialista a través de los medios de comunicación prácticamente está al 99% esa partida presupuestaria comprometida, y a nosotros nos gustaría que usted nos hiciera aquí, en esta sesión plenaria, una valoración del mismo.

Y no quería yo dejar de aprovechar para lamentar, lamentar que esa lealtad institucional que se tiene que tener entre las comunidades autónomas y el Gobierno central de la Nación, en un tema tan importante como la recuperación de la construcción en nuestro país, no haya sido posible. Si la Junta de Andalucía ha puesto 200 millones de euros sobre la mesa, y hemos llegado a un número importante de proyectos, que usted seguro enumerará ahora, si hubiéramos contado con la participación del Gobierno central, hubiéramos hecho..., pudiéramos haber hecho el doble o el triple de los esfuerzos y de las consecuciones que vamos a hacer nosotros en solitario.

No obstante, le insisto, haga usted una valoración de estas medidas, porque seguro que es de interés no solamente del Grupo Parlamentario Socialista sino del conjunto de los andaluces.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gómez Domínguez.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, presidente.

Señoría, como bien conocemos todos, el Programa de Impulso a la Construcción Sostenible en Andalucía, que aprobamos hace apenas dos meses, a día de hoy ha agotado prácticamente los 150 millones de euros destinados a acometer obras de mejora energética en edificios y viviendas. En concreto, a día 11 de junio, el 98,4% de estos fondos ya están asignados.

Con su puesta en marcha, desde este Gobierno pretendemos, o hemos pretendido, reactivar el sector más castigado por la crisis, como usted bien ha dicho, impulsando un modelo de construcción que nos permitiera conjugar los intereses comunes del uso eficiente de la energía, por una parte, la protección ambiental por otra y la reactivación de un sector tan importante y tan necesario como es el de la construcción para nuestra comunidad autónoma.

En estos momentos, la respuesta del sector y de los ciudadanos andaluces ha sido rotunda. Los fondos están comprometidos en siete de nuestras ocho provincias totalmente, solo falta Cádiz, y han hecho posible que hoy estén trabajando más de siete mil empresas en este programa. Y eso, en gran parte, se debe al papel que ha jugado la Junta de Andalucía poniendo en marcha este programa y haciendo un esfuerzo extraordinario de difusión del mismo en todo el mapa territorial de nuestra comunidad.

Hasta el día de la fecha también se han recibido más de veintiséis mil quinientas solicitudes de incentivos o reservas previas de fondos que permitirán, una vez que se compruebe que son correctas, la ejecución de más de cuarenta mil actuaciones de ahorro energético y energías renovables. Unas actuaciones que van a movilizar una inversión de más de doscientos millones de euros, que van a repercutir directamente sobre la economía andaluza y, sobre todo, en el sector de la construcción, tan castigado por la crisis económica.

Pero además, señoría, con el desarrollo del programa se está cumpliendo otro de los objetivos, que es el del mantenimiento y la generación de empleo. Tras los dos meses de funcionamiento, las previsiones están superando todas las expectativas. Actualmente, la previsión es de cerca de dieciocho mil puestos de trabajo, creados o mantenidos, gracias a los incentivos destinados a apoyar actuaciones de ahorro energético y energías renovables. Actuaciones solicitadas como la renovación de ventanas o huecos acristalados, con una demanda de un 47% de los incentivos, o con un 10% de los elementos de protección solar y sombreado, o de los equipos de solar térmica, con un 7%.

En definitiva, señoría, estamos cumpliendo el compromiso de la presidenta de la Junta de desplegar todos los recursos a nuestro alcance para contribuir a la creación de empleo y la recuperación económica, actuando especialmente en un sector tan importante para nuestra comunidad como es este sector de la construcción.

Muchas gracias, señoría.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

9-14/POP-000347. Pregunta oral relativa a revisión al alza de las previsiones económicas en Andalucía para 2014

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida asimismo al consejero de Economía por el Grupo Socialista, es relativa a revisión al alza de las previsiones económicas en Andalucía para 2014.

La formula el diputado señor Díaz Trillo.

El señor DÍAZ TRILLO

—Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, hace un rato, cuando se refería el portavoz del Partido Popular al símbolo de nuestro partido, recordaba un par de versos que se hicieron muy célebres porque aparecieron en los billetes de 2.000 pesetas, los últimos, y decía así: «Allá va el olor de la rosa, cógelo en tu sinrazón». Y pensaba en este verso porque no parece que tenga mucha razón el Partido Popular cuando reiteradamente critica a un partido que le ha ganado también reiteradamente. Es como si el Atlético de Madrid, después del partido de Lisboa, estuviera quejándose de que el Madrid había ganado 10 copas de Europa. No tiene sentido. Parecería más razonable que el Partido Popular se preguntara por qué lleva treinta y dos años perdiendo en Andalucía.

Y creo que en el día de hoy hemos tenido una buena prueba de esa irracionalidad del Partido Popular, que le hace incapaz de un autoanálisis, de una autocrítica, como hace nuestro partido, incluso abriéndose en canal, sería conveniente.

Porque en el Pleno del día de hoy hemos visto cómo, a través de una serie de interpelaciones, sobre todo del Partido Socialista, se ha hablado de empleo verde, se ha hablado de la industria aeronáutica, se ha hablado de las medidas que ha ido tomando el Gobierno, la propia presidenta ha referido cómo, en ocho meses, 750 millones… Por cierto, mientras el Gobierno de España nos iba recortando casi quinientos en políticas activas de empleo. Y todo ese trabajo cómo ha ido dando resultados y nos ha ido acompañando también, aunque es una realidad todavía exigua, desde luego, para las miles de familias, como dice ella, que lo están pasando muy mal.

Y, en este sentido, creo que esa tarea que ha venido haciendo el Gobierno tiene que ver también con algo de lo que ha dado usted cuenta y la propia consejera de Hacienda, que han mejorado incluso las previsiones para… las previsiones económicas para este próximo año.

En este sentido, queríamos conocer los detalles de esas previsiones de las que usted dio cuenta en el Consejo de Gobierno.

Y permítame, para terminar, regalarle unos versos de Juan Ramón, no sin antes recomendarle también que le regale a usted a ese juez, que nos llama burros, una edición de *Platero y yo*, en su centenario. Estos versos de Juan Ramón…

[*Aplausos*.]

Me da tiempo presidente. Dicen: «Tira la piedra de hoy, olvida y duerme./ Si es luz, mañana la encontrarás, ante la aurora, hecha sol».

Así que a trabajar, consejero.

[*Aplausos*.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Díaz Trillo.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, presidente. Gracias, señor Díaz Trillo.

La verdad es que, escuchándole a usted, el oído se resiente menos que escuchando a otras personas.

[*Risas*.]

Señorías, desde que en septiembre pasado se constituyese el actual Gobierno de la Junta de Andalucía, nuestra economía ha registrado una notable mejoría, recogiendo, como no podía ser de otra manera, los efectos de una política económica, que viene siendo instrumentada por el Gobierno de Susana Díaz, orientada al crecimiento económico y a la generación de empleo como instrumento y como objetivos finales.

Este Gobierno, desde esta fecha, ha aprobado, como todos conocéis, y puesto en marcha cinco grandes medidas para el fomento del empleo y de la actividad productiva en Andalucía. El Programa de Ayudas Financieras para las Pequeñas y Medianas Empresas, el Programa de Impulso a la Construcción Sostenible, el Programa Emplea Joven, el Decreto Ley para Reducir las Trabas Administrativas para las Empresas y los diferentes convenios firmados con grandes empresas para el fomento del empleo y del emprendimiento. Y también, como ha anunciado la presidenta, un próximo decreto para aquel segmento de desempleados de larga duración mayores de 30 años.

Todas estas medidas están teniendo unos resultados positivos en la actividad económica y en el mercado de trabajo en Andalucía, como se ha dicho aquí a lo largo de esta mañana. Resultados que, además, están siendo diferenciales respecto al conjunto de la economía española y respecto al conjunto de otras comunidades autónomas. Actualmente, en muchas de las variables macroeconómicas, por no decir que en casi todas, Andalucía es una referencia al alza hoy día en España.

También en el mismo día de hoy, esta mañana, el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía ha publicado los resultados de la contabilidad regional trimestral de Andalucía referidos al primer trimestre de 2014 —esto no son previsiones, son resultados—. El PIB andaluz ha crecido, en el primer trimestre, en términos reales, un 0,7% respecto al trimestre anterior, casi el doble que a nivel nacional, que ha sido un 0,4, y el triple que en la zona euro, que ha sido el 0,2.

Esto supone, en nuestra comunidad, el tercer trimestre consecutivo de tasas intertrimestrales positivas para Andalucía, que crece a ritmo que no se registraban desde mediados del 2007; es decir, desde antes del inicio de la crisis. Resultados que vienen a confirmar que los indicadores de seguimiento de la coyuntura económica,

todo aquello que nos venía mostrando hasta ahora, ha marcado la realidad con la que nos estamos encontrando. Un crecimiento diferencial que se refleja en el mercado laboral, como señaló la EPA del primer trimestre, los datos posteriores del paro registrado y los datos posteriores del número de afiliados a la seguridad social.

Según esta última, el empleo en términos del puesto de trabajo ha crecido en Andalucía un 2,5 en términos interanuales, frente a un práctico estancamiento en la economía española del 3,2…

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero. Su tiempo ha concluido.

9-14/POP-000350. Pregunta oral relativa a formación básica en Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta va dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deporte, por el Grupo Popular. Es relativa a formación básica en Andalucía. La formula la diputada señora Carazo Villalonga.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias, señor presidente. Buenos días.

¿Cuáles han sido los motivos por los que el Gobierno andaluz ha recortado la oferta de Formación Profesional Básica en Andalucía?

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Carazo.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señoría, con todos los respetos, creo que su desconocimiento sobre la Lomce es absoluto, ¿no?, una ley que se aprueba sin consenso y se aprueba sola. No se puede recortar lo que no existe. La Formación Profesional Básica no existe. Lo único que hace la Lomce es suprimir los PCPI.

Pero es la segunda que les ocurre a ustedes en el Parlamento. El 12 de marzo, que ya llevamos tres meses de supresión de Lomce, meten una moción de Formación Profesional en la que dicen que se ampliaran los PCPI. Si habían desparecido, no se pueden ampliar.

Voy a intentar explicarles algunas diferencias. Mire, los PCPI sostenían el título de Secundaria y se obtenía el certificado de profesionalidad. El 70% de los alumnos y alumnas de Andalucía han conseguido este título. Los PCPI ofertaban 25 títulos; la Formación Profesional Básica, 21. La Formación Profesional Básica deja a los andaluces y a las andaluzas en una mano de obra barata, no cualificada, que tienen que tener una reválida si quieren una titulación.

Yo mismo se lo pregunté al ministro en la última intersectorial. ¿Y sabe usted lo que me dijo? Que no se había hecho la Formación Profesional Básica para tener titulación. Y le dije: «Esto lo suelen decir los padres cuando no hablan de sus hijos, porque, cuando hablan de sus hijos, sí quieren una titulación, señoría».

Por tanto, pregúntele al señor ministro por qué hemos ido hacia atrás en la Formación Profesional Básica, pregúntele si tiene dinero para la Formación Profesional Básica en Andalucía y pregúntele usted al señor ministro, que hasta la semana pasada no nos preguntó, cuál podría ser el coste de la implantación de la Formación Profesional Básica en Andalucía. No a mí, pregúnteselo a él.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—No, mire usted, consejero, se lo pregunto a usted porque usted es el responsable, porque usted es el responsable de implantar la Formación Profesional Básica en Andalucía. Y se lo tengo que preguntar a usted. Y hoy hay PCPI funcionando y alumnados en los PCPI, señor consejero.

Mire usted, mientras el resto de comunidades autónomas van a mantener la oferta existente hoy de los PCPI actuales, e incluso muchas han anunciado que van a aumentar esta oferta, Susana Díaz ha decidido en Andalucía reducir la oferta actual de los PCPI en 110 unidades más, señor consejero, más de dos mil alumnos se vendrá afectados, un 10% menos de la oferta actual de PCPI.

Esa es la realidad, esa es la realidad, y ustedes están quitando de entrada a esos 2.000 alumnos la posibilidad de poder estudiar Formación Profesional Básica y van a agrandar esa bolsa de fracaso y de abandono escolar. Restan posibilidades, oportunidades, segregan, consejero; su política es la segregadora, Susana Díaz es la que segrega en las aulas andaluzas. Andalucía sigue poniendo trabas a la aplicación de la Lomce, hoy lo hemos visto de nuevo, hemos visto de nuevo su intención. Y lamentablemente lo hacen ustedes, cuando Andalucía es la comunidad autónoma con peores resultados tras múltiples leyes socialistas aplicadas en nuestra comunidad autónoma. No hay motivos diferentes a la pataleta contra la Lomce a su política de recortes y también a su nefasta gestión. Su pataleta contra el Gobierno de España está dando en toda la boca a las familias y al alumnado, que necesitaría contar con toda su ayuda y colaboración. Ustedes siguen fracasando, señor consejero, pero su fracaso sigue incrementando el fracaso terrible en nuestro sistema educativo en Secundaria.

Señor consejero, siguen fracasando porque su decisión empeora la ya por hoy pobre oferta formativa de los PCPI, pobre e insuficiente. Y usted lo sabe. Dejaba ya cada curso escolar a miles de alumnos en la calle sin poder acceder a la oferta. No cuente más películas, consejero, en la era zapatera, Chaves y Griñán, con sus leyes educativas y con sus PCPI, usted sabe que tampoco encontraron la financiación suficiente, apenas ampliaron la oferta de los anteriores programas de garantía social. ¿En qué cajón se ha quedado esa promesa incumplida de que cada instituto andaluz iba a contar con un PCPI, consejero?, ¿en qué cajón se ha quedado esa promesa?, ¿dónde está la financiación de entonces del Gobierno de España, o la de la comunidad autónoma? Consejero, dígamelo.

Han empeorado la oferta para el curso que viene de la Formación Profesional Básica, la van a empeorar...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Carazo, su tiempo ha concluido. [*Aplausos*.]

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Sigue su señoría sin enterarse. Ustedes eliminan la oferta de 501 unidades de los PCPI, y si eran tan buenos no haberlos quitado. Y ahora lo que quiere es que nosotros, a pulmón, sin un solo euro, pongamos la Formación Profesional Básica en Andalucía. Le voy a decir lo que vamos a hacer, dos hechos muy importantes. Primero, vamos a complementar las enseñanzas con cien horas de formación troncal para que estos chicos que estudien la Formación Profesional Básica en Andalucía tengan una mínima oportunidad de tener una titulación. Y, en segundo lugar, vamos a reducir la ratio de 30 a 20 alumnos, de acuerdo con las propuestas de las centrales sindicales.

Mire, señoría, es increíble que usted en este momento no sea capaz de reclamar al Gobierno de la Nación ni un euro para la Formación Profesional de Andalucía. Es increíble que no hay ni siquiera consignados los módulos económicos para la concertada. Habló el ministro de dos mil millones, después dijo cincuenta, y hasta el día de hoy cero euros. ¿Sabe usted cuánto es la estimación de la Formación Profesional Básica en una unidad? 130.000 euros, multiplique por 425. Si nos dan financiación podemos llegar hasta los 866 institutos de Educación Secundaria, y si el Partido Popular de Andalucía quiere apoyarnos yo le voy a decir dos cosas: uno, admitan ustedes que el recurso que hemos hecho al Tribunal Supremo suspenda este año cautelarmente la Formación Profesional Básica, mantenemos los PCPI, tenemos un año para trabajar conjuntamente; y si no dennos financiación, y cuando nos den más financiación quitaremos incertidumbres, quitaremos desigualdades y crearemos optimismo y esperanza para los andaluces y las andaluzas.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

9-14/POP-000321. Pregunta oral relativa al programa de competencias básicas en el sistema educativo andaluz

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta dirigida también al consejero de Educación, Cultura y Deporte, en este caso por el Grupo Socialista, es relativa a programas de competencias básicas en el sistema educativo andaluz. La formula el diputado señor Menacho Villalba.

El señor MENACHO VILLALBA

—Gracias, presidente.

Señor consejero, uno de los objetivos estratégicos de la Unión Europea es conseguir que todos los jóvenes, una vez que terminen la enseñanza, la escolarización obligatoria, hayan adquirido unas competencias suficientes para poder desenvolverse en el día a día.

La pregunta que le hacemos desde el Grupo Parlamentario Socialista es: ¿cómo está trabajando desde la Consejería de Educación, Cultura y Deporte para conseguir este objetivo?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Menacho.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidente. Señoría.

Andalucía defiende una educación inclusiva, de equidad, de calidad e integrada, y entendemos las competencias básicas como fundamentales. Hablamos de facilitar a nuestros alumnos las herramientas necesarias para que afronten los retos que se les presentan en su día a día, poniendo en relación todo lo aprendido, todos sus recursos, ya sean conocimientos, experiencias o habilidades.

El sistema educativo andaluz trabaja con este objetivo estratégico de la Unión Europea desde el año 2010. Se está desarrollando un programa innovador que integra, no solo de forma real sino efectiva, las competencias básicas tanto en el currículo educativo como en las prácticas docentes. Han participado, señorías —quédese con este dato—, más de cuatro mil docentes andaluces pertenecientes a la Educación Primaria y a Secundaria Obligatoria, y se ha definido un modelo andaluz de competencias básicas que cuenta con unidades didácticas en las que se integran estas competencias, y, muy importante, un sistema de evaluación que nos permite valorar el desempeño de estas competencias por parte del alumnado.

Nuestro programa llamó la atención y el interés de Europa, concretamente, usted la conoce bien, de la red KeyCoNet, en la que Andalucía participa desde 2012, siendo la única comunidad autónoma que es miembro de pleno derecho junto a doce países europeos; le digo los países: Austria, Bélgica, Francia, Finlandia, Irlanda, Malta, Noruega, Polonia, Portugal, Grecia y España. Nuestro modelo de integración de competencias básicas fue seleccionado para evaluarlo junto a otros modelos, y el resultado no ha podido ser más satisfactorio. El pasado 28 y 29 de abril de este año, en la reunión que la asamblea de esta red europea celebra en Malta se determinó:

Primero, que el modelo andaluz de integración de competencias básicas ha tenido un elevado nivel de consideración y reconocimiento, convirtiéndolo, si me permite, en el proyecto estrella; se votó como una de las iniciativas que despertó mayor interés.

Segundo, también está sirviendo como referente de buenas prácticas educativas al resto de países europeos; especialmente el país de Gales, ha pedido venir a conocerlo.

Y, tercero, está sirviendo como referente y guía de los nuevos desarrollos del currículo, ya que el modelo andaluz, como usted sabe muy bien, es un modelo seguro que puede minimizar las consecuencias negativas de esa ley nefasta que es la Lomce, porque esta ley supone un serio obstáculo para la integración de las competencias básicas en el currículo educativo y en las prácticas docentes, competencias que solo aparecen como objetivos —¿se acuerda usted?— en el preámbulo de la ley.

La Lomce, señoría —señor Menacho, usted ha trabajado mucho esto—, rompe con el modelo de desarrollo de capacidades, el cognitivo de la LOGSE y de la LOE, para volver al modelo basado en resultados de corte conductista, actualmente desfasado y suprimido en los países con mayor éxito escolar.

Frente a esto, Andalucía en su modelo de competencias básicas contempla acciones formativas del profesorado, elaboración de materias curriculares, evaluación y supervisión curricular, formación para la participación familiar con un enfoque competencial. Y, sin duda, todo, absolutamente todo, contribuirá a la mejora del éxito escolar, pasar del saber al saber hacer, y del aprender a aprender a aprender, porque, como hace muchos siglos, hace mucho tiempo, dijo Plutarco, «la mente —señoría— no es una vasija que se deba llenar, sino un fuego que se debe encender».

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Menacho.

El señor MENACHO VILLALBA

—Gracias, presidente. Gracias, consejero, por su información.

Señoría, estamos en una sociedad en la que continuamente se están produciendo grandes cambios, y grandes cambios tienen que venir acompañados de una respuesta diferente en la formación de los jóvenes. De ahí, como decía yo en mi primera intervención, el objetivo estratégico del Consejo Europeo de que al finalizar la escolaridad los alumnos tuvieran las competencias suficientes para desenvolverse en una sociedad

cambiante. Y ahí es donde tiene lugar la introducción de las competencias básicas, es decir, lo que una persona necesita aprender para desenvolverse en una sociedad del conocimiento.

La LOE introdujo por primera vez en las enseñanzas las competencias básicas, cosa que, desgraciadamente, en la Lomce desaparece. Y desaparece porque ese dedicar nada más todo el esfuerzo a las asignaturas troncales, a las instrumentales, tiene un doble objetivo, que es el que se ve en la Lomce, primero dirigido a la reválida, es decir, se están preparando los alumnos no para desarrollarlos como personas que se puedan desenvolver en la vida, como he dicho antes, sino para después, nada más, que puedan aprobar una reválida, que son de las materias troncales; y sobre todo también para el informe PISA, después, pues que salga en lengua o en matemáticas. Nosotros creemos que es un gran error lo que se está cometiendo con la Lomce.

Como usted ha dicho muy bien, existe la Red Europea KeyCoNet, en la que están doce países, y curiosamente Andalucía es la única comunidad autónoma que forma parte de él. Aquí me hace gracia cuando el Partido Popular habla continuamente de los datos de las estadísticas, claro, es que Andalucía es la única comunidad que dice «quiero estar aquí para que me evalúen y después sacar los resultados». Es que Valencia no podemos decir, ni Madrid, ni Extremadura, ni ninguna, porque no se someten. Yo creo que esta red, que está dedicada, como usted muy bien ha dicho, a conseguir las buenas prácticas que se están dando en las distintas comunidades de los distintos países, para después ponerlas como ejemplo... Y yo aquí quisiera felicitar a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte por el reconocimiento obtenido en Malta, en el mes pasado, en el que se pone el plan PICBA, la introducción de las competencias básicas para el desarrollo en el currículo y la práctica docente, pero sobre todo quisiera aprovechar para felicitar a esos más de cuatro mil docentes que han tenido que cambiar de mentalidad para entrar en algo importantísimo, y es contribuir a formar a jóvenes, a ciudadanos, para desarrollarse en la sociedad del conocimiento.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Menacho.

9-14/POP-000316. Pregunta oral relativa a la subrogación de trabajadores en centros de internamiento de menores infractores

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta va dirigida al consejero de Justicia e Interior, por el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y es relativa a subrogación de trabajadores en centros de internamiento de menores infractores. La formula la diputada señora Doblas Miranda.

La señora DOBLAS MIRANDA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, tenemos noticia de que la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación se encuentra preparando los pliegos para el concurso en la gestión de centros de internamiento de menores infractores, los CIMI, lo que ha generado una notable preocupación en las plantillas de los mismos, puesto que si no se garantiza la subrogación de la plantilla se verán expuestos a perder las condiciones laborales que actualmente tienen reconocidas. Ello, al contrario de lo que usted afirmó en comisión. Y voy a recordarle lo que usted afirmó en comisión con ocasión de la subrogación de plantilla en los servicios integrales de medio abierto, donde al hablar de la subrogación señaló que esta «supone la quiebra de los principios de libre concurrencia, igualdad de oportunidades y de competencia legal, con lo cual su aplicación es delicada y debe constreñirse a aquellos supuestos en que sea procedente».

Pues bien, este grupo piensa justamente lo contrario, pues la libertad de concurrencia se verá mermada precisamente al disfrutar unas empresas de la posibilidad de abaratar costes, antigüedad, complementos, variación de condiciones, derechos laborales, al fin y al cabo, frente a las empresas que actualmente mantienen el servicio cuyos trabajadores seguirán gozando de tales derechos.

Por ello, le pregunto si ha considerado esta dirección general la posibilidad de subrogar las plantillas con el fin de garantizar la igualdad de condiciones en la concurrencia entre empresas y, sobre todo, con el fin de considerar los derechos de trabajadores y trabajadoras.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Doblas.

Señor consejero.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Gracias, señor presidente.

Señora Doblas, yo le agradezco la oportunidad que me ofrece para disipar con mi respuesta las dudas que tiene acerca del sistema de contratación para la ejecución de las medidas impuestas por los jueces de menores en los centros de internamiento de Andalucía.

Como sabe, la gestión se ha venido desarrollando mediante contratos administrativos de servicio, que fueron adjudicados en 2010 y prorrogados en 2013, finalizando su vigencia el 31 de diciembre de 2015. Luego de momento, no estamos haciendo nada con los centros de internamiento. Sería necesario, llegados a esa fecha, realizar un nuevo procedimiento de licitación conforme al texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y en ese sentido he de recordarle que las relaciones laborales de las empresas con sus trabajadores es algo que excede de las competencias de esta consejería.

Respondiendo a su pregunta, por tanto, a nosotros no nos cabe la posibilidad de aplicar la subrogación, como usted plantea, al tratarse de un asunto que se enmarca dentro de las relaciones laborales, entre empresario y trabajadores, sujetas al derecho laboral vigente en cada momento.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Doblas.

La señora DOBLAS MIRANDA

—Señor consejero, menuda sorpresa. Porque en el concurso anterior se establecieron las plantillas en las que las empresas concurrentes iban a subrogarse, una relación completa, con nombres y apellidos, está en los pliegos, y lo elaboró su consejería.

Lo que..., esto nos hace que no entendamos las dificultades que tiene su consejería para repetir un proceso que, por otra parte, y ya que ha mencionado la legalidad, es plenamente acorde con la legalidad vigente que se contiene fundamentalmente en el artículo 44 del texto refundido del Estatuto de los Trabajadores, regulación que por otra parte se ve confirmada y matizada en su funcionamiento con lo previsto en el artículo 35 del II Convenio Colectivo Estatal de Reforma Juvenil y Protección de Menores, el cual regula los supuestos de subrogación de personal en las entidades que quedan incluidas en su ámbito funcional.

Por tanto, lo que antes se hizo se puede hacer ahora en plena consonancia con la legalidad vigente, y si no se quiere hacer es porque no se quiere asegurar esa continuidad laboral. Tenemos el compromiso, como ya dijimos en comisión, de asegurar los derechos de los trabajadores y trabajadoras, y el buen funcionamiento de estos servicios permitirán asegurar el futuro de aquellos que lo tienen hoy muchísimo más difícil que otros...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Doblas, su tiempo ha concluido.

Señor consejero.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Gracias, señor presidente.

Mire, señora Doblas, usted lo ha dicho. Es el artículo 35 del II Convenio Colectivo Estatal de Reforma Juvenil y Protección de Menores el que regula esta materia, y ordena esa norma, ordena la subrogación. A ello hay que añadirle el artículo 14 del Convenio Colectivo Estatal de Empresas de Seguridad, que también será aplicable.

Por tanto, si no vamos a variar el objeto del servicio, que no lo vamos a variar, la subrogación es procedente conforme a esa norma, a ese precepto. Y, lo que sí está claro es que la subrogación no deriva del contrato, deriva de la propia ley laboral aplicable, tienen garantizada la subrogación. Nosotros lo que haremos será dar cumplimiento al artículo 120 de la Ley de Contratos del Sector Público, advirtiendo a los licitadores cuál es la carga que soportan las empresas que actualmente la tienen adjudicada. Por tanto, habrá libre competencia, no habrá ningún problema para los trabajadores, y si otra empresa se le adjudica, tendrán que observar ese precepto.

No sé si me ha entendido.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

9-14/POP-000320. Pregunta oral relativa al sistema de asistencia jurídica gratuita

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida también al consejero de Justicia, en este caso por el Grupo Socialista, es relativa al sistema de asistencia jurídica gratuita.

La formula la diputada señora Arrabal Higuera.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Gracias, señor presidente.

El sistema de asistencia jurídica gratuita es necesario para hacer efectivo el derecho a la asistencia jurídica para todas las personas que no dispongan de medios suficientes para costearse la asistencia jurídica o para sufragar las costas procesales.

Por ello, señor consejero, nos interesa, ¿cuál es la situación del sistema de asistencia jurídica gratuita?

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Arrabal.

Señor consejero.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Gracias, señor presidente.

Señora Arrabal, hablamos de un sistema de acceso a la justicia que contribuye a garantizar la igualdad de todos los ciudadanos y ciudadanas con independencia del nivel económico que tengan. Algo que se ha visto perjudicado por la reciente aprobada ley de tasas. Pero, en cualquier caso, para nosotros es otra política de igualdad, como la sanidad, como la educación o como la dependencia. Y el compromiso de este gobierno con la asistencia jurídica gratuita es, se lo garantizo, inquebrantable.

Nosotros vemos que como consecuencia de ese compromiso se han prestado en lo que va de legislatura 650.000 asistencias, y hemos invertido más de 95 millones —como le digo en lo que va de legislatura— en justicia gratuita. Sin embargo, el sistema está actualmente condicionado por la reforma que se está llevando a cabo por el Ministerio de Justicia. Como sabe, el proyecto de Ley de justicia gratuita, que se tramita hoy en el Congreso de los Diputados, nos preocupa por dos cuestiones: primero, porque invade competencias de las comunidades autónomas, y segundo, porque va a tener consecuencias negativas para los ciudadanos.

En primer lugar, la justicia gratuita, para el que no puede sufragarla, es un mandato constitucional, y, por tanto, debe tener una financiación adecuada y asegurada. El proyecto de ley plantea una mayor cobertura a la justicia

gratuita a otros grupos de personas, y la Administración central debe, por tanto, poner los recursos financieros necesarios a disposición de las comunidades autónomas que son quienes la gestionan y quienes la financian.

Ya el Consejo del Poder Judicial, en el informe al anteproyecto, avisó de la imprecisión sobre las disponibilidades presupuestarias que acompañaban al proyecto de ley. Y, por otro lado, además, desde la entrada en vigor de la ley de tasas, que, como sabe, ordena en su artículo 11 que lo recaudado por las tasas redunde, se vincule al servicio de justicia gratuita, no ha sido atendido por el Ministerio de Justicia. El presupuesto, el proyecto de presupuestos, cuando lo observamos a finales del año pasado nada decía al respecto. Y le diré que en Andalucía, durante el año 2013, se han recaudado un total de 33 millones de euros en tasas, cifra que debería revertir a la comunidad autónoma para financiar la justicia gratuita, pero el gobierno, expresamente preguntado por este consejero en la conferencia sectorial de Administración de Justicia celebrada en diciembre de 2013, no ha obtenido ninguna respuesta a esa pregunta: ¿qué va a ocurrir con el dinero de las tasas?

Pero lo que más nos preocupa es que va a afectar negativamente a los ciudadanos esa reforma, porque para las unidades familiares con una persona, la cuantía de recursos para acceder al derecho se rebaja...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero, su tiempo ha concluido.

Señora Arrabal.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Gracias, señor presidente.

No cabe duda, señor consejero, del compromiso y el esfuerzo del Gobierno andaluz con la asistencia jurídica gratuita como un derecho irrenunciable y esencial. Pero a pesar de ese esfuerzo, el Gobierno andaluz, por garantizar el servicio de justicia gratuita, es verdad que estamos ante una situación preocupante en este tema, en la garantía y el funcionamiento de este servicio esencial para los ciudadanos, dado el planteamiento que dibuja el Proyecto de Ley de Asistencia Jurídica Gratuita presentado por el Gobierno central.

Un proyecto de ley que al igual que todas las otras reformas que el señor Rajoy, que el gobierno del Partido Popular ha hecho en el ámbito de la justicia, podemos recordar tasas, el intento que hay ahora de reformar el aborto, justicia universal, registro civil…, todos ellos, todas estas reformas sin consenso, con el rechazo de los operadores jurídicos y de todos los grupos políticos.

Coincidimos, coincidimos que este proyecto de ley es injusto y perjudicial para los ciudadanos, y que no garantiza la financiación de este servicio ni respeta las competencias autonómicas. Una vez más en esta deriva del gobierno del Partido Popular de desmantelar el servicio público de justicia, este proyecto propone un nuevo ataque al derecho a la tutela judicial efectiva.

Este proyecto de ley es un paso más del gobierno del Partido Popular en esa tarea con el objetivo de restringir los derechos de los ciudadanos y poner trabas al acceso de los ciudadanos a la justicia, con un ataque más al servicio público, y que ya no es gratuito.

La intención que tiene el Gobierno es poner obstáculos a la ciudadanía para evitar que ésta acuda a los tribunales, y así limitar el servicio público de la Justicia. Lo que pretende es entorpecer a los ciudadanos su derecho constitucional a la tutela judicial efectiva.

Señor consejero, el Partido Popular está construyendo una Justicia que no está al alcance de todos los ciudadanos, una Justicia dependiente del bolsillo, de las posibilidades económicas de cada ciudadano. Una Justicia sólo accesible para unos pocos.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Arrabal.

9-14/POP-000335. Pregunta oral relativa al acondicionamiento de la carretera A-8125 entre Arahal y Morón de la Frontera, en Sevilla

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta va dirigida a la consejera de Fomento y Vivienda, por el Grupo Popular. Es relativa al acondicionamiento de la carretera A-8125, entre Arahal y Morón de la Frontera. La formula el diputado Araúz Rivero.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Saludo, en primer lugar, a don Antonio Ramírez Sierra, que es concejal en el Ayuntamiento de Morón y que está en esa sala en representación de todos los moronenses y para defender los legítimos intereses de los vecinos de Morón de la Frontera.

Señora consejera, la Junta de Andalucía tiene un proyecto para acondicionamiento de la carretera entre Morón y Arahal, la que se denomina A-8125. Tenía que estar en funcionamiento, esa carretera, el año pasado. Tenían que estar en funcionamiento ya esos arreglos, ese acondicionamiento. No se ha hecho nada, señora consejera. Mejor dicho, sí se ha hecho, se han hecho dos reformulaciones, que es como llama ahora el Gobierno de doña Susana Díaz, y usted misma, a las mentiras a los andaluces: reformulaciones. En dos ocasiones, el 27 de junio de 2012, en respuesta parlamentaria a una pregunta parlamentaria, dijo usted que se iban a reformular los plazos. Pues bien, la semana pasada, en la Comisión de Fomento, el día 5 concretamente, ha hecho otra nueva reformulación, otra nueva mentira. Ha dicho que se va a reformular el proyecto; ya no sólo los plazos, sino el proyecto.

Por eso yo le digo: basta ya de tantas reformulaciones, basta ya de tantas mentiras. Esto son dobles mentiras. Y le preguntamos: ¿cuándo va a comenzar la obra de acondicionamiento de la carretera A-8125, de Morón de la Frontera a Arahal?

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Araúz.

Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor presidente. Muchas gracias.

Aprovecho también para saludar a los que nos ven desde el salón de Plenos.

Este Gobierno andaluz no solamente no miente, sino que dice la verdad, tal cual es esa verdad. Yo todavía estoy ojiplática, escandalizada, con lo que acabo de oírle al Consejero de Justicia: que con sus tasas para que los ciudadanos accedan a un derecho tan básico como es el derecho a la Justicia hayan ustedes expropiado a los andaluces y a las andaluzas 33 millones de euros en el año 2013.

Mire usted, no solamente no mentimos, sino que decimos la verdad. Esta Consejería de Fomento y de Vivienda —ahora voy a la carretera, no se preocupe—, de esa carretera que une Morón-Arahal, efectivamente, la A-8125, está haciendo la redacción de un proyecto técnico de mejora con la participación de ambos ayuntamientos y también con la Plataforma Ciudadana Carretera Morón-Arahal.

Desde la Delegación Territorial de Fomento y de Turismo se está realizando, al mismo tiempo, un estudio de la caracterización del tráfico de dicha carretera, que nos permitirá acertar más y mejor para determinar las actuaciones necesarias para las mejoras de esa vía, con un objetivo: mejorar la actual carretera aprovechando el trazado y la infraestructura existente.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señor Araúz.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Señora consejera, basta ya de mentiras. Si el proyecto está hecho, si se sabe lo que hay que hacer desde el año 2010... Lo que hay es que hacerlo. Hay motivos suficientes para que ya se hubiera iniciado esa carretera.

Mire, Morón de la Frontera es un municipio de, aproximadamente, treinta mil habitantes. Pocos municipios quedan en Andalucía, de esa dimensión, de esa importancia, que no estén comunicados por una vía de alta capacidad. La carretera de la que estamos hablando es una carretera que está en condiciones infames, y usted la conoce. Además, tiene muchísimo tráfico, lo tienen contado. Y además hay demasiados accidentes en esos dieciséis kilómetros y medio, algunos de ellos mortales, como usted bien conoce.

Basta ya de reformulaciones, basta ya de mentiras, señora consejera. Y basta ya también del doble juego que se trae el Partido Socialista e Izquierda Unida, que apoyan las mociones en el Ayuntamiento de Morón, en la Diputación Provincial de Sevilla, y después se dedican a infiltrarse en la plataforma vecinal para desmotivar, descafeinar las acciones del pueblo de Morón.

Basta ya de ese doble discurso, de esa doble moral del PSOE y de Izquierda Unida. Basta ya de ser cómplices de este absoluto atropello a los moronenses y a los arahelenses. Basta ya de tantos...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Araúz. Su tiempo ha concluido.

[*Aplausos*.]

Siguiente pregunta, dirigida también a la Consejera de Fomento y Vivienda...

Perdón, consejera, lo lamento. Se me había olvidado.

Tiene la palabra.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, ¿usted se ha oído lo que acaba de decir? Usted oye cómo desprestigian y desprecian a los andaluces y a las andaluzas... ¿Qué es eso de que la gente se infiltra en plataformas? ¿Qué concepto tienen ustedes de los ciudadanos y de las ciudadanas andaluzas, que libre, crítica y democráticamente se reúnen, constituyen plataformas y exigen aquellos derechos que consideran que tienen que exigir? Tal vez sea que el ladrón piensa que todos son de su condición, y son ustedes, efectivamente, los que tienen esa idea del pueblo andaluz. Desde luego, así les va a los señores del Partido Popular.

Le insisto: no solamente no mentimos, sino que decimos la verdad. Y el compromiso que adquirió esta consejera es del que estamos dando cumplimiento.

Ustedes, señores del Partido Popular, en el tiempo que llevamos de legislatura —se lo he dicho muchas veces, pero se lo vuelvo a decir—, nos han pedido más de seis mil millones de euros en inversiones nuevas en carreteras y, al mismo tiempo, nos exigen que culminemos las carreteras que están empezadas. Y, al mismo tiempo, hacen —sus gobiernos, sus políticas— que esta comunidad autónoma tenga que hacer presupuestos con menos cuatro mil millones de euros. Pues tengan ustedes un discurso global y no hagan ustedes, de su política de oposición, un discurso absolutamente coyunturalista y sin ninguna visión estratégica, ni de presente ni de futuro, que a lo mejor empiezan ustedes a entender a este pueblo andaluz.

El compromiso de esta consejera es claro: una redacción, contemplando la vía existente, que mejore una situación como la de Morón-Arahal.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera. Su tiempo ha concluido.

[*Aplausos.*]

9-14/POP-000352. Pregunta oral relativa a la Corrala La Utopía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ahora sí, la siguiente pregunta, dirigida a la Consejera de Fomento y Vivienda, por el Grupo Popular. Es relativa a Corrala La Utopía. La formula la diputada, señora Martínez Martín.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, mienten y ocultan. Hace dos meses que le pedimos los expedientes de La Corrala, y, a fecha de hoy, no los tenemos. Se lo hemos vuelto a pedir.

Pero, además, eso ocurre después de que ayer aprobáramos una Ley de Transparencia. Y este es el ejemplo de cómo los datos se le ocultan a la ciudadanía y de la doble vara de medir de su Gobierno.

Usted, hace unos días, fue rotunda al afirmar que iba a realojar a las 15 familias, y además con carácter urgente. Díganos, señora consejera, ¿tiene todas las garantías y le respalda su Gobierno en esta afirmación?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martínez.

Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señora Martínez. Gracias, señor presidente.

Se han caracterizado ustedes por decir mentiras y tapar mentiras con otra mentira. Mire usted, hace días que tienen ustedes un escrito de esta consejera dándole acceso al expediente completo de los realojos de La Corrala. Hace días que tienen ustedes ese escrito firmado por mí. Así que... Pues yo lo que espero es que vayan a ver el expediente, que cumplan, lógicamente, con la ley.

Y yo les recomendaría algunas lecturas. Se las he recomendado en días anteriores, pero hoy se las vuelvo a recomendar. Le recomendaría que se leyera la Ley del Derecho a la Vivienda, el artículo 20; el Reglamento de Vivienda Protegida, el artículo 12.5; el auto del Juzgado de Instrucción número 3 de Sevilla, de 25 de febrero.

Ustedes han ido, como en esta ocasión, haciendo una mentira y tapándola con más mentiras. Primero nos dijeron que la Junta tenía 5.000 viviendas vacías y tenía que realojar ahí a las familias de La Corrala. Después nos dijeron que la Junta se estaba saltando el registro de demandantes. Y, por último, nos dicen que las familias no cumplen los requisitos.

Señorías, tengo que decirles que son ustedes, los parlamentarios del Partido Popular, los que no cumplen ni con los requisitos éticos ni políticos para hacer una oposición digna de este Parlamento y digna del pueblo andaluz.

Le vuelvo a decir que el proceso de realojo de las familias de La Corrala es justo y legal, y así lo avala la actualización de los informes sociales del Ayuntamiento de Sevilla.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias, presidente.

Mire, señora consejera, estamos esperando que nos dé usted la fecha para ir a ver esos expedientes. Cuando usted nos la dé, nosotros vamos a ir. De momento, no tenemos esa fecha. Por más que usted repita mil veces una mentira, no se va a convertir en realidad.

Ha dicho usted, en primer lugar, que cumplen la y cumplen con el auto judicial. Es falso.

Segundo, ha dicho usted que el realojo está avalado por los informes sociales del Ayuntamiento de Sevilla. Es falso, porque ni es realojo ni ha sido avalado, y usted lo sabe.

Tercero, ha dicho usted que el ayuntamiento tiene viviendas vacías y no colabora. Y es falso, porque las viviendas están adjudicadas. Las que están en Sevilla están adjudicadas, y el ayuntamiento es quien está dando respuesta a las personas que están en riesgo de desahucio.

Usted no cumple la ley, se ha saltado a las familias con problemas de violencia doméstica, con menores, con minusválidos. Usted se contradice cada día, porque ha dicho que los ocupas están exentos de la lista para acceder a una vivienda, al mismo tiempo que ha dicho que los informes les avalan. Aclárenos, señora consejera, ¿por qué están exentos los ocupas?

Y, tercero, dice usted que el ayuntamiento no colabora. Los datos dicen lo contrario: el ayuntamiento destinó el año pasado 65.000 euros para más de setenta familias en riesgo de desahucio. Díganos cuánto ha destinado usted, señora consejera. Nada. Lo repito, nada. El año pasado destinó el ayuntamiento treinta y seis viviendas a realojo; usted, una.

Mire, usted ha dejado claro que solo le preocupan las diecisiete familias de la Corrala, son su bandera, a pesar de que se han negado a todo: a las viviendas que les ofrecieron con anterioridad y a colaborar con los servicios sociales.

Mire, los informes del ayuntamiento dicen que hay ocho familias en exclusión y otras siete que están en riesgo. Pero, señora consejera, el año pasado, en Sevilla, más de 37.000 personas pidieron ayuda a los servicios sociales. A usted no le importa, ni eso ni las 380 que ya están en lista de espera para acceder a una vivienda.

Mire, su gestión es nula. Llevan diez años para terminar un edificio de viviendas de realojo en la ciudad de Sevilla, y usted ya lleva dos años de consejera. Sí, es usted la que tiene que pedir perdón a los sevillanos. Y ahora dice que está firmando contratos de realojo transitorio. ¿En qué viviendas? ¿Es que tenían viviendas vacías? Y, además, transitorio, ¿por cuánto tiempo y hacia qué? ¿O es que es el camino para llegar a…?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martínez, su tiempo ha concluido.

[*Aplausos*.]

Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señoría.

Una mentira con otra mentira. Le hemos mandado un escrito a su grupo, diciéndole que se pongan en contacto con la consejería para tener acceso al expediente. Así que hagan ustedes el favor de llamar a la consejería, poner una fecha y una hora, que tendrán acceso al expediente de realojo de la Corrala, como hemos hecho en otras ocasiones a otros diputados de su grupo.

Mire usted, esta Consejería y este Gobierno andaluz han paralizado más de 4.000 desahucios con el Programa Andaluz en Defensa de la Vivienda. Más de 4.000 familias andaluzas, muchas de ellas sevillanas, siguen en su vivienda por la acción directa y clara y de apoyo a las familias de este Gobierno andaluz y de la Consejería de Fomento y de Vivienda. Este Parlamento ha aprobado una ley, la Ley de la Función Social de la Vivienda, que ustedes han recurrido porque se ponen siempre de parte de las entidades financieras, que buscaba y que tiene como objetivo paralizar todos los desahucios que se producen en Andalucía y, además, darles utilidad social a las más de 700.000 viviendas deshabitadas que hay en Andalucía, la inmensa mayoría, en manos de entidades financieras, del poder financiero.

Y yo le pregunto, señora Martínez, y le pido que me responda: ¿cómo le puede parecer mal que el Estado social, democrático y de derecho atienda, conforme a la ley de un Estado que es social y democrático, a familias que están en riesgo de exclusión social, a familias que están en exclusión social, con menores a su cargo, alguno de ellos con enfermedades? ¿Le parece a usted mal que el Estado social responda y ayude y avale a esas familias y les dé un realojo justo y legal, porque han sido…?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera. Su tiempo ha concluido.

[*Aplausos*.]

9-14/POP-000324. Pregunta oral relativa al Comité de Coordinación Aeroportuaria de Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, también dirigida a la Consejera de Fomento y Vivienda, en este caso por el Grupo Socialista, relativa al Comité de Coordinación Aeroportuaria de Andalucía.

La formula el diputado señor Benítez Palma.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, el pasado mes de febrero se reunió por primera vez el Comité de Coordinación Aeroportuaria de Andalucía, y los representantes de la Consejería de Fomento manifestaron su rechazo a una posible privatización de AENA. Hace pocos días, la Delegada del Gobierno en Andalucía, la señora Carmen Crespo, que ha estado muy ocupada todos estos meses, ha anunciado que se va a convocar de nuevo este Comité Aeroportuario de Coordinación ya justo en el verano, cuando posiblemente debería haber sido un poco antes.

Quería conocer la opinión del Consejo de Gobierno y de la Consejería de Fomento con respecto a esa convocatoria y al contenido de los temas que se van a tratar en ella.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Benítez.

Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor presidente, muchas gracias.

Señor Benítez, efectivamente, el pasado 27 de febrero se constituyó —con tres años de retraso, todo hay que decirlo— ese Comité de Coordinación Aeroportuaria. Por parte del Gobierno andaluz hay dos consejerías, la Consejería de Turismo y Comercio y la Consejería de Fomento.

Un par de elementos que me gustaría plantearle. Ese comité de coordinación responde a un modelo que no compartimos, porque no permite una participación activa del Gobierno andaluz en la gestión de los aeropuertos. Es un modelo, por tanto, de un comité que es meramente consultivo.

Ante eso, ¿qué es lo que se ha hecho desde las Consejerías de Turismo y de Fomento en las delegaciones territoriales? Constituir mesas provinciales para hacerle un seguimiento, con la sociedad civil, con los ayuntamientos, también con AENA y con el Gobierno, a la gestión y al impulso que deben de tener los aeropuer-

tos en Andalucía, de manera que propiciemos una verdadera participación y un conocimiento de cuáles son los planes que plantea el ministerio, si es que tiene alguno.

Hemos solicitado también, como usted seguramente conoce, la constitución del Comité de Coordinación del Aeropuerto de Málaga. Lo pedimos en febrero y todavía no tenemos noticias de los pasos que se han dado por parte del Ministerio de Fomento.

Y, efectivamente, como usted planteaba, además de no compartir ese modelo de no participación y de no darle su entrada a la gestión a los gobiernos autonómicos, al menos, al Gobierno autonómico de Andalucía, no compartimos y estamos en absoluto desacuerdo con el posible proceso de privatización de AENA. Consideramos que eso va a ser perjudicial para la calidad de un servicio público, la calidad del empleo, y que va a generar monopolios privados de los aeropuertos. Parece ser que en las próximas semanas va a haber una nueva reunión del Comité de Coordinación Aeroportuaria. Esperemos que en ese momento, bueno, pues, el Ministerio de Fomento pueda responder a las demandas que tanto desde las mesas como desde la consejería, ambas consejerías, se le planteen en esa posible próxima reunión del Comité de Coordinación.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señor Benítez.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Sí, consejera, muchas gracias.

La verdad es que al Partido Popular de Andalucía se le llena la boca hablando de recuperación económica, pero no hace nada por facilitar la recuperación económica en Andalucía. Es inadmisible ese retraso en la convocatoria del comité. Es completamente inconcebible que todavía no se haya reunido la mesa de coordinación en la provincia de Málaga, que lo contempla en la propia normativa estatal. Y, desde luego, parece poco razonable que no se coordine mejor con la Junta de Andalucía y que haya una reunión meramente consultiva.

Y decimos esto, además, porque los datos de turismo y de llegada de pasajeros a Andalucía a través de los aeropuertos andaluces, en los primeros meses del año, brillan especialmente, ¿no? En el caso de Málaga, se ha considerado como el cuarto aeropuerto nacional, después de Madrid, Barcelona y Palma de Mallorca. Estamos hablando de más de…, de casi dos millones de viajeros en los cuatro primeros meses del año, que habrán sido más si acumulamos la estadística. En el aeropuerto de Almería, el crecimiento ha sido del 27%. Desgraciadamente, no he encontrado ningún dato de llegada de viajeros al aeropuerto de Castellón. Quizás allí sí haya más coordinación entre instituciones gobernadas por el Partido Popular, en el país donde la cooperación internacional acaba en bolsillos personales de militantes del Partido Popular sin que ningún compañero de bancada de este Parlamento se escandalice por ello, tal y como se ha puesto de manifiesto en muchos debates.

Nos parece muy importante el papel del turismo en Andalucía. Es necesaria una mayor coordinación entre el Gobierno de España, a través de la Delegación del Gobierno, con la Junta de Andalucía, a través de la

Consejería de Fomento y de la Consejería de Turismo. Andalucía está batiendo récords de llegada de turistas y la aportación del turismo al crecimiento del PIB y a la creación de empleo, objetivo fundamental de la Junta de Andalucía, es algo que está fuera de toda discusión. Y nos gustaría que, por una vez y sin que sirva de precedente, el Partido Popular actuara con una mínima lealtad institucional y con una mínima decencia política en esta materia tan importante para el futuro de Andalucía, para la economía andaluza y para el empleo de Andalucía, que es nuestra principal y única preocupación.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Benítez.

Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor presidente, muchas gracias.

Hacía usted referencia, efectivamente, a ese desfalco de la cooperación internacional y cómo la persona que ha sido condenada se ha librado de la cárcel por pagar una fianza que creo que supera los 200.000 euros o en torno a eso. Claro, cuando conocemos que Carmen y Carlos van a ser metidos en prisión por participar en un piquete y vemos ese contraplano, desde luego que palidecemos con la aplicación de una justicia verdaderamente justa en este país.

Efectivamente, ya lo hemos denunciado muchas veces, el Partido Popular tiene un proceso de recentralización y de ahogar y negar las competencias y la capacidad de cooperación y de impulso a políticas coordinadas entre el Gobierno del Estado y el Gobierno de las comunidades autónomas. Y este del Comité de Coordinación Aeroportuaria es un ejemplo más, un botón de muestra más de todo ese modelo de recentralización administrativa y de recentralización del poder y de la toma de decisiones. Ya veremos a dónde nos conduce esto.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Su tiempo ha concluido.

9-14/POP-000325. Pregunta oral relativa al Plan Estatal de Rehabilitación y Vivienda 2013-2016

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, también dirigida a la consejera de Fomento y Vivienda por el Grupo Socialista, es relativa al Plan Estatal de Rehabilitación y Vivienda 2013-2016.

La formula el diputado señor Rodríguez Gómez de Celis.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Sí, perdón presidente, es que ha habido un cambio de...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ah, perdón. Sí, sí.

Señor Benítez, tiene la palabra.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Sí. El compañero ha tenido que salir un momento y me ha pedido que asuma la pregunta.

Es un tema que debatimos con profusión, en la Comisión de Fomento y Vivienda, ante la sordera institucional del Partido Popular, a la señora, a la portavoz del Partido Popular que ha intervenido anteriormente le preocupa mucho la fecha de la Corrala, pero no tiene ninguna preocupación por que el Ministerio de Fomento ponga fecha para firmar el convenio del acuerdo bilateral con la Junta de Andalucía para financiar las políticas de vivienda.

En la pregunta lo comento, la ministra de Fomento anunció en mayo que se van invertir 2.300 millones de euros en políticas de vivienda, desde 2013 a 2016, hace este anuncio en mayo de 2014, y no sabemos nada de la firma del convenio, imprescindible, con la Consejería de Fomento, para financiar nuestro propio plan de vivienda.

Nos gustaría saber si ha habido alguna novedad, ya que parece que el Partido Popular es extraordinariamente lento, ineficaz, ineficiente, torpe, por no decir malévolo, a la hora de convocar a la Junta de Andalucía para darnos la financiación que nos corresponde. Son tan buenos gestores que así nos va la cosa.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Benítez Palma, muchas gracias.

Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor presidente. Muchas gracias.

Efectivamente el Partido Popular cada vez que habla o legisla, o programa sobre política de vivienda, lo que hace es un ataque sistemático al derecho humano a la vivienda, y al derecho a una vivienda digna y adecuada de todos aquellos hombres y mujeres que tienen derecho a una vivienda, a esa mayoría social a la que están castigando continuamente.

Y, efectivamente, tuvimos oportunidad de plantearlo en la Comisión de Fomento y de Vivienda. En abril del año 2013, se aprueba el real decreto por el que se regula el plan estatal, abril del 2013, estamos ya en junio de 2014, con un plan, una vigencia de 2014-2016, y ahí se regula que debe haber un convenio entre las comunidades autónomas y el Gobierno del Estado para, bueno, pues, desarrollar ese plan estatal.

El pasado mes de noviembre, celebramos la comisión bilateral donde cerramos el plan anterior y donde se plantearon cuál es el dinero que le corresponde a Andalucía de ese plan estatal con la aportación adicional por la financiación de Andalucía. Son 137,6 millones de euros. Nuevamente, y por cambio en el ministerio, volvimos a tener una comisión bilateral el pasado mes de abril, se preveía que la fecha de la firma del convenio era inminente, pero lamentablemente seguimos sin fecha para la firma del convenio, y lo que es aún peor, sin que haya sido transferido parte del dinero que le corresponde a Andalucía, concretamente 28,5 millones de euros, que deberían estar ya aquí en Andalucía con ese convenio firmado. Con lo cual, efectivamente, pues el Partido Popular está boicoteando de una manera clara la política de vivienda no solamente a los ciudadanos sino también en este caso al Gobierno andaluz.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señor Benítez.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Sí, señora consejera.

Sería… A lo mejor tendría usted que dirigirse por carta a la ministra de Fomento para que tenga, para que tengamos el honor de que visite a Andalucía, porque cuando uno entra en la web del Ministerio de Fomento resulta que está permanentemente al norte de Despeñaperros, para goce y disfrute de la bancada del Partido Popular de Andalucía, ninguneada también en esto por parte del Ministerio de Fomento y del Gobierno de España.

El Partido Popular de Andalucía es un partido sumiso, obediente, que acepta todo lo que dicen desde Génova o desde Moncloa. No tiene ninguna personalidad, no tiene liderazgo, y todo eso, todas sus carencias las trata de enmascarar acusando permanentemente de mentir a la Junta de Andalucía, cuando estamos demostrando que quien dice la verdad, quien está haciendo una buena gestión por Andalucía es el Gobierno del Partido Socialista y de Izquierda Unida. También en materia de vivienda nos están, utilizando sus palabras, robando lo que nos corresponde, señora consejera, porque nos deben la liquidación del anterior convenio bilateral, 62 millones de euros, y además están dilatando, sin ningún tipo de razón que lo sustente, la firma de este convenio, por el que podríamos empezar a financiar políticas de vivienda ne-

cesarias en Andalucía, por no hablar de recursos al Tribunal de Constitucional de nuestra legislación, la más humana y la más sensible a los problemas sociales existentes actualmente en España. Ojalá se quite la venda el Partido Popular, pero, desde luego, los ciudadanos ya se la han quitado y lo han demostrado en las pasadas elecciones europeas celebradas en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Benítez.

9-14/POP-000322. Pregunta oral relativa a las ayudas correspondientes al Régimen de Pago Único de la campaña 2013-2014

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida a la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural por el Grupo Socialista, es relativa a las ayudas correspondientes al Régimen de Pago Único de la campaña 2013-2014.

La formula el diputado señor Castellano Gámez.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, creo que nos toca acabar hoy el turno de preguntas, y lo vamos a hacer preguntando este grupo parlamentario por un tema, que amén de llamar, lógicamente, la atención y el interés de los agricultores y ganaderos de nuestra tierra, pues también nos llena de satisfacción, puesto que es un tema que habla de pagos, que es un tema que habla de cobros, por tanto, y un tema que habla del apoyo de la Junta de Andalucía al sector agrario y ganadero.

Y permítame que, antes de realizar la pregunta, llame la atención sobre unos datos que acabamos de conocer esta misma mañana, que hablan precisamente de la importancia del sector agrario y ganadero en Andalucía, y lo hacen de la mano de los datos que hablan del crecimiento económico en Andalucía en el primer trimestre. Estamos hablando de un crecimiento del 0,7% con respecto al periodo del año anterior del global de la economía andaluza, y dentro de ella estamos hablando de la importancia que supone el sector primario, que, ni más ni menos, es del 9,7% de crecimiento en este primer trimestre. Eso significa también, ni más ni menos, que un 42,3% de los puestos de trabajo creados en el primer trimestre del presente año vienen de la mano del sector agrario y ganadero, por tanto, de la importancia, insisto, de la agricultura y la ganadería. Y para esa importancia y por esa importancia, es fundamental el compromiso de un Gobierno como el andaluz, de cara a gestionar con diligencia, con eficacia los recursos de la política agraria común en un periodo, como el actual, de transición, en un periodo en el que ya en el mes de marzo fueron ingresados, como usted anunció, 80 millones de euros correspondientes al Régimen de Pago Único de la Campaña 2013-2014, por tanto, de lo que denominamos las ayudas directas que reciben los agricultores a través de la Unión Europea.

Por tanto, consejera, por parte de este grupo y de este portavoz, queremos conocer si el Consejo de Gobierno va a efectuar cualquier otro pago antes de que finalice la actual campaña, y si esto fuera así cuál sería el volumen de las ayudas y a cuántos agricultores y ganaderos irán dirigidas.

Gracias, presidente. Gracias, consejera.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castellano.

Señora consejera.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, muchísimas gracias. Señorías.

Señor Castellano, como usted bien dice, me complace anunciarles que, antes del día 30 de junio, los agricultores y ganaderos andaluces recibirán más de diez millones de euros, concretamente 10.126.357 millones de euros. Y también, cómo no, me complace saber que en los buenos resultados económicos que tiene Andalucía, participa de una manera especial el sector primario.

Usted sabe que desde octubre hemos autorizado varios pagos de ayudas directas, que se han realizado tras verificar el cumplimiento de los requisitos por parte de los beneficiarios. Por cierto, el gran notición que dio la señora ministra cuando llegó es que se van a adelantar los pagos directos en España, para ellos, en el mes de octubre. Eso es lo que llevamos haciendo nosotros aquí en Andalucía ya muchísimos años, con lo cual yo no he entendido dónde estaba esa noticia y ese notición.

Pero en definitiva, nosotros vamos a seguir trabajando. Y, como le he dicho, en estos últimos pagos se van a destinar fundamentalmente a los 4.276 agricultores y ganaderos, que recibirán algo más de cuatro millones de euros del Régimen de Pago Único, reconociendo sus buenas prácticas medioambientales, su compromiso con la seguridad alimentaria, y con el bienestar de los animales. También se destinarán especialmente a 1.700 ganaderos de ovino y caprino, a los que se sumarán otros 122 ganaderos de vaca nodriza, quienes en conjunto recibirán cerca de cuatro millones de euros, un apoyo muy necesario para ayudarles a mantener sus explotaciones. Y, en tercer lugar, también recibirán una ayuda global de 1.600.000 euros los 721 remolacheros y algodoneros, en compensación por el esfuerzo que realizan, año tras año, para obtener unas producciones de calidad.

Con este último pago, antes de que acabe este mes de junio, 1.497 millones de euros, repito, casi mil quinientos millones de euros habrán llegado a nuestros agricultores y ganaderos gracias a la gestión del Gobierno de la Junta de Andalucía. Agricultores y ganaderos que son, y no me canso de decirlo, sus justos destinatarios, porque ellos, a pesar de las dificultades, continúan en el trabajo, en la brecha, intentado ganarse la vida dignamente con su trabajo.

Señorías, Andalucía necesita, hoy más que nunca, de estas personas, necesita a los responsables de una actividad que, les recuerdo, está tirando, como usted bien ha dicho, del carro, y por eso, si reconocer su esfuerzo es justo para ellos, estimular su perseverancia es estratégico para nuestra tierra. Y, por eso mismo, este Gobierno seguirá defendiendo su derecho y sus intereses ante quien sea y pese a quien sea.

Muchísimas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, consejera. Su tiempo ha concluido.

9-14/PNLP-000044. Proposición no de ley relativa a la convocatoria de un referéndum sobre la forma política del Estado español y la apertura de un proceso constituyente

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, terminado el punto octavo del orden del día, pasamos al punto noveno, proposiciones no de ley, la primera de las cuales es la proposición no de ley en Pleno relativa a convocatoria de un referéndum sobre la forma política del Estado español y la apertura de un proceso constituyente, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Para la presentación y defensa de la misma tomará la palabra en nombre del grupo proponente su diputado, señor García Rodríguez.

Señor García, tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

La abdicación del rey ha permitido comprobar que el pueblo español quiere elegir y está maduro para decidir si quiere monarquía o república. Serenamente van aflorando los argumentos de los españoles, que quieren, simplemente, decidir sobre la forma de Estado, sin que nadie se lo imponga, en libertad. Debate que hay que abrir y al que no se pueden poner puertas. Debate que está en la calle y en instituciones como esta, y que debe articularse fundamentalmente en torno a dos argumentos: la razón y la legitimidad.

Al haberle quitado históricamente una parcela importante de su decisión al pueblo español, le quitaron en su momento una parte importante de su libertad. ¿Por qué no puede ser jefe de Estado cualquier ciudadano?, ¿cómo se pueden acabar la libertad y la igualdad entre personas y entre hombres y mujeres a las puertas de palacio? La república es la forma de Estado lógica que surge de la razón. Hoy nadie se atrevería, en su sano juicio, a defender que unos seres humanos son superiores a otros. Por tanto, no puede mantenerse esa anacrónica institución amparada en el otorgamiento automático, por herencia a una familia, nada menos que de la jefatura del Estado, con múltiples privilegios.

No tiene sentido, insisto, que la democracia termine en un palacio. El jefe del Estado también tiene que ser elegido democráticamente, o sea, como presidente de una república. Decía Simón Bolívar que si un hombre o una familia fueran indispensables para sostener un Estado, ese Estado no debería existir y, al fin, no existiría.

Hay quien pretende una cierta legitimación de la monarquía actual en el seno de la Constitución del 78, pero la verdad es que esta fue fruto de un tiempo de permanente amenaza: amenaza militar con riesgo de involución, el famoso ruido de sables que solo tres años después de aprobada la Constitución se manifestaría en el intento de golpe de Estado del 23 de febrero.

Hoy puede decirse que los españoles no fueron del todo libres en el 78, pues la opción era o la democracia que os dejamos con monarquía, democracia limitada, o la vuelta atrás, también con monarquía pero dictatorial.

La importancia de la forma política del Estado, artículo 1.3 y Título II de la Constitución española merecía y merece un pronunciamiento específico, esto es, un referéndum. Un referéndum con garantías democráti-

cas de igualdad de oportunidades y con una pregunta clara: monarquía o república. Referéndum, por cierto, nada extraño a nuestro ordenamiento jurídico, pues está contemplado en el propio artículo 92 de la Constitución española. Porque, guste o no, duela o no, la actual monarquía hunde sus raíces históricas en la decisión de un dictador y un régimen. Dictador y régimen surgidos de un golpe de Estado militar sangriento. Dictador omnipotente que se creía, que, por cierto, dudó hasta última hora si designar a su yerno-nieto, el duque de Cádiz, Alfonso, también de Borbón.

Solo tendrá legitimidad una monarquía en España si se consagra mediante un referéndum explícito sobre la forma del Estado. En el tiempo actual, el pueblo español está maduro para debatir y decidir. Todavía hay muchos monárquicos reales o impostados que siguen agitando el miedo como fantasma protector de sus posiciones. Si se cuestiona la monarquía, amenazan, podría volver la división a España, la lucha entre hermanos, la guerra. Esas posiciones interesadas ignoran hoy una realidad muy distinta. Al día de hoy, la sociedad española es lo suficientemente madura como para soportar un cambio de forma política sin inmutarse, con todos los matices que se quieran. Lo que realmente marca diferencias y distancias, divisiones entre los españoles, es lo que separa, los que sufren la crisis y están parados o son desahuciados por no poder pagar su hipoteca de los que pueden enriquecerse con ella. Ahí está la inestabilidad de España, ahí está y no en el ejercicio democrático de la elección de una forma de Estado.

La realidad es que la monarquía ha sido el gozne que articuló, conectó y coordinó los intereses económicos y políticos que nos han llevado al actual estado de cosas, a las dolorosas particularidades del impacto de la crisis en España que culminaron en la reforma del artículo 135, pactado por el PSOE y el PP, impulsado por el PSOE y que da prioridad al pago de la deuda a los bancos sobre la atención a las necesidades de las personas. Por eso decimos que el tema va mucho más allá de un cambio de la forma de Estado.

La sociedad hoy es distinta, las inquietudes y problemas de los españoles son otros. El cambio de la forma de Estado tiene una potente carga simbólica y una proyección transformadora que va mucho más allá. Debe marcar el principio de un proceso constituyente porque se trata de avanzar hacia un nuevo modelo de país. Resulta evidente que la Constitución de 1978, tras más de treinta y cinco años de vigencia, no está adaptada a la actual realidad social y no sirve para impulsar y realizar propuestas que realmente resuelvan los problemas sociales de nuestro tiempo. El comportamiento de la ciudadanía en las últimas elecciones europeas ha puesto de manifiesto que el conjunto del sistema político, el conjunto, presidido por la monarquía, ha cumplido su ciclo, y que la nueva sociedad nacida y criada en democracia demanda otro modelo de país, con otras instituciones políticas. Modelo nuevo que solo puede surgir tras un proceso constituyente que alumbre una nueva ley de leyes o carta magna, como les gusta decir a algunos, para el Estado español.

Un modelo que, no lo vamos a negar, para nosotros consiste en un Estado federal, republicano y solidario. Se trata de cambiar todo lo que haya que cambiar para que sea verdad lo que dice el artículo 1.1 de la actual Constitución en el sentido de que España se constituye en un Estado social y de derecho. Poco le queda a veces de derecho y mucho menos de social. Un nuevo modelo de Estado de igualdad plena y carácter democrático. Un Estado vertebrado a partir del reconocimiento de los derechos humanos, civiles, políticos, sociales y medioambientales, con desarrollo sostenible, con igualdad real de género, con protección social plena y con fiscalidad progresiva. Un Estado que propugne como valores superiores de su ordenamiento la paz, la democracia económica, la laicidad del Estado o la protección de los derechos, la protección de las li-

bertades y la protección de los servicios que permiten a todos los ciudadanos gozar de la dignidad inherente a su condición. Porque solo así, cuando esa frase tan repetida en los últimos días de hay que escuchar a la ciudadanía no sea un recurso retórico, hueco y vacío, sino que se haga realidad mediante la consulta en cuestiones importantes, solo así habrá auténtica democracia. Porque solo así, cuando el pueblo pueda expresarse plenamente en libertad, esto es, sin amenazas ni ruido de sables, sin presiones excesivas de los poderes mediáticos sobre el régimen que quiere, si el régimen que impuso un dictador u otro régimen nuevo, solo así habremos roto el cordón umbilical que aún une al régimen actual con la dictadura. Solo así seremos más libres y, como decía el poeta, «pobres de aquellos ciegos que no ven, pobres de aquellos insensibles que no sienten, pobres de aquellos sordos que no oyen el rumor de un pueblo que llueve, que truena, que relampaguea buscando un país mejor».

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García Rodríguez.

Bien, señorías, para fijar la posición de los distintos grupos parlamentarios sobre esta iniciativa corresponde, en primer lugar, la palabra al Grupo Parlamentario Socialista. Interviene en su nombre su portavoz, señor Jiménez Díaz.

Señor Jiménez, tiene la palabra.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Intervengo en nombre del Grupo Socialista y lo hago para manifestar nuestro voto en contra de esta iniciativa. En contra de la estrategia desafortunada que la trae aquí, en medio de un debate que no consideramos adecuado, que lo consideramos adulterado, oportunista, que solo genera confusión entre la gente y que, desde nuestro punto de vista, degrada el supuesto fondo que tiene esta iniciativa.

Se ha pretendido confundir a los ciudadanos en un debate poco riguroso, mal planteado y que, quizás, solamente sea reflejo del miedo que tiene en estos momentos Izquierda Unida a lo que está ocurriendo y que le terminen robando la cartera y la coleta. Creemos que esto merece más altura política, merece más seriedad, merece más rigor y que un debate de estas características, que forma parte de la memoria, que forma parte de la historia, que forma parte de nuestra historia democrática, merecería un planteamiento más oportuno, más razonable, más racional, más responsable.

Miren ustedes, ayer el Congreso de los Diputados se limitó a cumplir, porque ayer no se decidía si república o monarquía. Ayer se aplicó el orden constitucional, que es lo que da garantías democráticas, libertad e igualdad de oportunidades a los ciudadanos. Y quedó en evidencia que la normalidad democrática en España hace que, hasta para que abdique el Rey, tienen que pronunciarse y autorizarlo las Cortes de este país. Esa es la realidad de este país, esa realidad que ustedes impugnan en términos de legitimidad, degradando

y despreciando el valor de lo que pactamos hace 37 años, que nos dio, a través de ese orden constitucional, las reglas del juego, que nos trajo la democracia y la libertad, que nos dio la estabilidad política, el crecimiento social y económico. No en vano este país, desde que tiene Constitución, ha multiplicado por seis el producto interior bruto, la riqueza y, por lo tanto, las oportunidades de futuro de sus ciudadanos. Y que nos dio, además, el modelo de Estado político, territorial, económico, social y de derecho. Fue un pacto, un acuerdo, un entendimiento en el que, evidentemente, renunciamos todos para que ganáramos todos. Y ganamos.

Este partido... Este país abandonó 175 años de dictaduras, de golpes de Estado, de inestabilidad democrática, de guerras civiles, de atraso, de marginación, de abandono a la inmensa mayoría de las clases sociales, porque, por fin, fuimos capaces de ponernos de acuerdo en lo importante, fuimos capaces de decidir que el auténtico elemento en el que merecía la pena ponerse de acuerdo era la democracia, en la forma que lo hiciera posible, en el momento en el que estamos viviendo y sin interpretar la historia desde la perspectiva que hoy tenemos, que es una trampa en la que caemos, pero que es profundamente irresponsable.

Ayer no se decidía la forma política del Estado, ayer se sometía el proceso de abdicación al imperio de la ley, que es la única manera de que funcione un país, un país decente. Pero desde que se anuncia la abdicación, Izquierda Unida ha cogido el peor camino, el del atajo, el de pretender utilizar la Constitución a su antojo y torcer los preceptos constitucionales a su estrategia política. Y decide plantear que la vía del artículo 92 de la Constitución Española, a través de referéndum —una vía que toda la jurisprudencia lleva asentada hace mucho tiempo de que no es más que para la consulta y la ratificación de decisiones de Gobierno, pero que, bajo ningún concepto, sirve para retocar el armazón constitucional de nuestro ordenamiento jurídico—, es la vía para hacerlo. Y se pide en esta iniciativa y en sus intervenciones que se pregunte a los ciudadanos por la república. ¿Qué república? ¿Presidencialista o no? ¿Con qué legitimidad, con qué orden de las cosas? ¿República federal o no, república bicameral o monocameral, con jefe de gobierno y jefe del Estado o sin jefe de gobierno? ¿Con poder infinito del presidente —un rey sin corona— o no? ¿Qué república? ¿Quién decide eso, estas Cortes, a las que el propio señor Lara, en el máximo del infantilismo de izquierdas en el que ha entrado esta organización, dice que no son legítimas, que no son legítimas las Cortes de España que salieron de las elecciones del 20 de noviembre del año 2011? ¿Tampoco es legítimo este Parlamento, que surge del voto de la ciudadanía? ¿Qué preguntamos en ese referéndum? ¿Preguntamos todo eso a lo que me he referido al principio? ¿Qué hacemos, un referéndum o un examen tipo test a los ciudadanos sobre Derecho Constitucional? ¿De qué estamos hablando? ¿Cómo se puede abordar una cuestión de esta materia desde una perspectiva tan frívola y tan poco rigurosa, cuando de lo que estamos hablando es tan importante, tan crucial? Desde luego, para nosotros lo ha sido siempre. Lo que nos duele es que para ustedes haya dejado de serlo y se haya convertido en una mera cuestión de táctica política. Nos duele profundamente.

[*Aplausos*.]

Si abrimos la puerta a preguntar por referéndum simple sobre el artículo 1.3 de la Constitución Española, ¿quién quita que preguntemos no sobre la novena palabra del artículo 1.3, sino sobre la décima palabra? Dice el 1.3: «La forma política del Estado español es la monarquía parlamentaria». Si se puede preguntar en este país y pedir de esa manera que decidamos sobre monarquía, ¿quién quita que alguien lleve una iniciativa para que se decida sobre parlamentaria? ¿Quién quita que eso pueda pasar? ¿Cómo es posible que planteemos este debate en estos términos y por estos procedimientos?

Además, Cayo Lara llega a plantear la discusión —así como otros líderes de Izquierda Unida y del Partido Comunista, olvidando su historia— entre república o democracia. ¿Es que España no es una democracia? ¿Es que España no es una democracia, no lleva siendo una democracia 35 años? ¿Es que España no es una democracia? ¿Es que nos hemos olvidado ya de lo que éramos antes de ser lo que somos a partir del año 1978 y del pacto constitucional? ¿Es que se han abandonado, se han olvidado ustedes de sus propias palabras, de su propia posición histórica? La posición de Santiago Carrillo, que viene a decir con claridad, en el debate constitucional, en el año 1978: «Para los comunistas la cuestión esencial no es monarquía o república, es democracia o dictadura, y estamos dispuestos en estos momentos a subordinar nuestras preferencias por la forma política de gobierno al logro del más amplio consenso para la consolidación de la democracia, si comprobamos que existen todas las garantías necesarias a este fin». ¿Cómo han abandonado, cómo han olvidado su historia, cómo han olvidado la posición decisiva del Partido Comunista de España para hacer posibles la transición y la democracia en este país? ¿Por qué impugnan su propia historia, por qué impugnan su propia posición de referente indispensable de la izquierda en este país para traer la democracia a este país? ¿Por qué se salen del pacto constitucional? ¿Por qué impugnan lo que ustedes mismos hicieron posible, y que nos ha permitido llegar hasta aquí? Como decía Manuel Azaña, «el problema de España no es monarquía o república, siempre fue democracia, siempre fue democracia».

Además, lecciones…, porque hemos escuchado muchas lecciones, mucha ironía en los dirigentes de Izquierda Unida hacia el Partido Socialista. Lecciones al Partido Socialista, ninguna. Porque, mientras Carrillo decía lo que decía, el único partido que mantuvo en la ponencia constitucional el modelo del Estado república fue el Partido Socialista, con el voto particular que Gómez Llorente presentó en la ponencia constitucional. [*Aplausos*.] Coherente con nuestra historia, con nuestro trayecto democrático, pero coherente, por encima de cualquier cosa, con el respeto al orden constitucional que nos terminamos dando. Lo planteamos y perdimos. A partir de ese momento la Constitución se cerró, se estableció un pacto que nos permitía ser de nuevo una democracia después de cuarenta años. Con eso es con quien fijamos la lealtad en aquel momento, ustedes fueron actores de ese pacto y hoy se salen de ese pacto. Desde luego que nadie busque al Partido Socialista fuera del orden constitucional y fuera de su propio trayecto y de su recorrido histórico.

Todo esto nos parece un despropósito, un daño que hace mucho daño, insisto, debates populistas y poco rigurosos, a un símbolo democrático, a lo que representa la aspiración de la república, la libertad, los valores de la honestidad y la responsabilidad, a la memoria histórica de la democracia, que nos arrancaron con sangre y con fuego, a la aspiración más bella de nuestra historia política, convertida en un debate frívolo de pin, de camiseta y de esquela. Eso no se lo merece la república, no se lo merece la historia de este país, no se lo merecen los millones de personas que perdieron su vida por defender la república. No se lo merecen, no se lo merecen.

[*Aplausos*.]

La república es más y merece más, merece más, por lo menos de los que históricamente la hemos defendido, y la hemos defendido siempre. El Partido Socialista no va a consentir, no va a permitir, va a denunciar con claridad que salirse del orden constitucional es salirse a la nada, a la nada, sin orden constitucional no hay democracia. ¿Y qué hay fuera de la democracia? ¿Qué hay fuera de la democracia? No estamos dispuestos...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez Díaz, le ruego que vaya concluyendo.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Termino inmediatamente.

... a que se rompa el pacto constitucional, vamos a defender siempre lo que conseguimos como país en aquella época, y solo vamos a aceptar que se cambie lo que pactamos con el diálogo, el acuerdo, el pacto, el entendimiento, para marcar una nueva hoja de ruta, un nuevo pacto, un nuevo acuerdo social, un nuevo contrato histórico y social con los españoles, pero por la vía del diálogo y del respeto al ordenamiento jurídico y al ordenamiento constitucional.

Está claro que el PSOE representa la centralidad, porque tampoco el Partido Popular está respetando ese pacto constitucional, porque llevarse por delante el Estado social, llevarse por delante las libertades públicas, llevarse por delante el Estado del bienestar, llevarse por delante el Estado de las autonomías, llevarse por delante el carácter aconfesional del Estado, llevarse por delante la justicia gratuita y cercana...

[*Aplausos*.]

... llevarse por delante las libertades de este país no es respetar el pacto constitucional. Nos toca ser capaces de sacar adelante de nuevo a España en esta situación.

El debate no es monarquía o república. En estos momentos el debate es la defensa de la *res* pública, de lo público, de lo que hemos construido entre todos, lo que nos ha permitido llegar hasta aquí.

Termino. Termino desde una posición que me parece la más coherente, la que hemos recorrido como país en estos años. Termino desde el respeto y el homenaje a los que murieron por la república, que merecen que su legado democrático no se convierta en mercadería populista; desde el recuerdo de los presos, de los represaliados, de los exiliados, a los que se les destrozó la vida por defender el orden constitucional; desde la convicción de que su sacrificio no fue en balde...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—... y que la Constitución fue el mejor fruto de su entrega; desde el compromiso con la democracia que hicimos posible renunciando a mucho, porque lo que ganaban España y los españoles era la libertad después de cuarenta años negros de dictadura y de muerte. Pero, sobre todo, desde el compromiso con el duro presente de España y con su futuro.

Afirmamos que hoy la gran batalla está en la defensa con uñas y dientes de la Constitución, de los derechos y libertades que están en la Constitución, de los derechos y libertades que tenemos que blindar en la

Constitución. Ese es el nuevo reto, la nueva frontera que tiene la izquierda como gran objetivo de país, y que la tarea prioritaria de la izquierda no es cambiar la forma del Gobierno, es cambiar la forma de gobernar. Esa es la tarea de la izquierda en este país.

[*Aplausos*.]

Gobernar por el interés general, por el empleo y por el bienestar, por los derechos y por la responsabilidad.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez, concluya inmediatamente.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Termino inmediatamente.

Por la libertad y la prosperidad de los españoles.

Hubo un tiempo, una guerra, en la que, mientras algunos se empeñaron en hacer la revolución, el enemigo nos robó la vida y el futuro a este país. Hoy libramos una gran batalla en defensa de la democracia y del bienestar de los españoles, de su futuro, y en esa batalla ni una distracción. Disciplina y mando único.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Corresponde la siguiente intervención al Grupo Parlamentario Popular. Interviene en su nombre su portavoz, señora..., perdón, su diputada, señora López Gabarro.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Jiménez, comparto sinceramente gran parte de su discurso, pero no comparto ni el odio ni la rabia con los que lo ha dicho, porque a eso es a lo que nos quieren conducir otros.

[*Aplausos*.]

Miren, señores y señoras de Izquierda Unida, lo voy a decir muy claro: lo que pretenden ustedes hoy aquí con esta iniciativa es, lisa y llanamente, un referéndum contra la Constitución. Y, mire, señor García, yo le recomiendo que, antes de subirse a esta tribuna, lea bien la historia y al menos no la aplique de forma sesgada.

El texto de su iniciativa, cuando uno lo lee, está repleto de errores malintencionados. Decir que la monarquía constitucional es una imposición de un régimen totalitario es una auténtica barbaridad. Pero, es más, están haciendo ustedes un daño irreparable a las generaciones jóvenes, y se lo están haciendo desfigurando la historia y hurtándoles ustedes, hurtándoles a los jóvenes la memoria democrática.

[*Aplausos*.]

Pero, mire, le tienen, visto lo visto, muy poco aprecio a sus antecesores, ¿verdad? Se lo digo porque además en esta tribuna: le ha hecho usted un gran daño a la memoria de quienes en nombre de su partido, a la memoria de quienes en nombre del Partido Comunista de la transición y los primeros años de la democracia, propiciaron un consenso y un diálogo que les ha permitido hoy a usted, a mí y al resto de compañeros que podamos hablar en esta tribuna con libertad y con igualdad.

Y es curioso cómo hablan ustedes desde la superioridad moral y desde la negación de la historia. Eso es demagogia y la demagogia conduce al camino que ustedes están buscando: la imposición.

Miren, la forma de la Jefatura del Estado está ya decidida en la Constitución. Y, le digo más, podría ser objeto de reforma, pero de reforma constitucional, no de un referéndum. Y lo que no se puede pretender, que es lo que quieren ustedes, es imponer aquí otras reglas de juego, sus reglas de juego, las que manejan desde ese púlpito de las pancartas. Pues yo le voy a decir algo alto y claro: hay mucha más gente, muchos más españoles y andaluces fuera de sus banderas que dentro de ellas.

[*Aplausos*.]

Y, mire, yo no le voy a negar, señor García, que en España hay diferentes maneras de entender la estructura del Estado. ¿Sabe por qué lo sé? ¿Sabe por qué lo sabe usted?, ¿por qué lo sabe toda la sociedad? Porque esa Constitución que usted hoy repudia nos dio la libertad para expresarnos. Esa que usted hoy repudia.

Pero, mire, las sociedades, los estados y las instituciones, le voy a decir algo, no evolucionan a golpe de machamartillo. Usted está intentando confundir en esta tribuna evolución con la revolución, y su revolución huele a alcanfor antiguo y a papeles guardados en un baúl que, por intereses políticos, quieren ahora sacar.

Y, mire, señor García, me sorprendió cuando leí en su iniciativa que hablaba usted, y supongo..., a lo mejor no, pero supongo que ahora en su segunda intervención hará mención a ello. Hablaba usted del presupuesto de la Casa Real, Y, mire usted, se puede estar a favor o en contra, todo es respetable, pero me sorprendió porque ese presupuesto, se esté a favor o en contra, es público, y lo conocemos todos. Y ustedes perdieron la legitimidad moral de repudiar esto el día que en esta Cámara vetaron en contra de la transparencia de ayudas, de subvenciones y de financiación de gran parte de los órganos que ustedes manejan.

[*Aplausos*.]

Y, mire, es curioso, señor García, escuchándole da la sensación de que los nostálgicos del régimen están en sus filas, nada más que en sus filas. Son ustedes los únicos que en este país están jugando al miedo infundado.

Y, hablando de esa nostalgia a la que quieren llevarnos ustedes, a esa España del año 1931, fíjense la demagogia que utilizan. Esa constitución que ahora ustedes tanto anhelan, ¿sabe una cosa, señor García? ¿Se lo ha contado usted a los jóvenes? ¿Se lo ha contado a la sociedad? ¿Sabe que esa constitución nunca fue sometida a referéndum, señor García? ¿Sabe, además, que no hubo nunca referéndum ni para instaurar la república ni durante toda la República? Pero, le digo más, léase la historia. Párrafo segundo, artículo 66 de la constitución republicana, fíjense la demagogia: preveía la posibilidad de convocar referéndum pero no permitía hacerlo ni contra la constitución ni contra las leyes complementarias ni contra las normas tributarias. Vaya democracia la que usted defiende.

[*Aplausos*.]

Y, mire, yo no sé su posicionamiento, voy a hablar del mío, porque a mí la Constitución me lo ha permitido. Mire, yo me siento profundamente orgullosa de ser española y profundamente orgullosa de mi país. Y, mire, creo en la política como un gesto noble, de servicio a la ciudadanía y repudio..., sí, yo, desde esta Cámara, repudio y no comparto esa estrategia de descrédito hacia todos los políticos que no piensan como usted. Y repudio y no comparto esa estrategia de descrédito hacia todas las instituciones que no piensan como usted. Y repudio y no comparto esa estrategia política de implantar un sistema que no es avalado por el resto de españoles, porque eso no es democracia, señor García.

[*Aplausos*.]

Y, mire, ¿sabe de lo que más orgullosa me siento? De esto, esto que, por lo visto, a usted le pica en las manos. Yo me siento orgullosa de mi Constitución, profundamente orgullosa, ¿sabe usted por qué? Porque este es un texto vivo, este es un texto permeable. Es más, este texto fue modelo en toda Europa. Y le digo más, ahí reside su fortaleza, su fortaleza reside en la elaboración y en la renovación, porque no se hizo a medida de nadie sino a derecho y a votación de todos, se le olvida a usted con demasiada frecuencia la palabra «todos».

¿Quiere usted una cosa? Dígalo aquí, porque ha dado la sensación de que lo que pretende usted es que este texto, que a mí y a toda la gente de mi generación nos ha dado el derecho a la vida, a la libertad, a la expresión, a la educación y a la seguridad, quede guardado en un cajón. Eso es lo que ha pretendido usted.

Y, señor Jiménez, le decía que compartía parte de su discurso, y así es, gran parte de su discurso. Pero permítame que le haga una pincelada. Yo creo en el discurso que usted ha hecho aquí pero, claro, todos los andaluces y los españoles tienen serias dudas porque su partido está manejando un doble discurso: por un lado, el institucional, y, por otro, el de las redes sociales. Por un lado, el modelo oficial, y, por otro, el oficioso. En cualquier caso, lo entiendo, porque es normal teniendo en cuenta que es que a día de hoy ni ustedes mismos saben el modelo que quieren para su partido.

Pero yo le voy a pedir una cosa y espero que usted la comparta conmigo. El modelo de Estado debe ser una herramienta al servicio de la sociedad, no al servicio de los partidos políticos y mucho menos de las ambiciones personales. Y lo digo porque algunos líderes nacionales de su partido, de esos que han vetado a la señora Díaz, se erigen ahora como defensores de la Constitución, pero la presidenta socialista de la Junta de Andalucía ha permitido con su silencio que delegados de su Gobierno comentan actos de ultraje a la bandera, y aquí están los hechos.

[*Aplausos*.]

De su Gobierno, y aquí están los hechos.

Así que, señor Jiménez, ustedes tienen que aclarar si esta comunidad autónoma tiene una presidenta..., si tiene una presidenta que es monárquica en los despachos, en los sillones y en las alfombras rojas, y republicana el resto del día. Se lo voy a aclarar yo: tenemos una presidenta que de Despeñaperros para arriba es monárquica y de Despeñaperros para abajo es republicana. Y, mire usted, yo creo que hay una cosa que es fundamental en las personas, seamos políticos o no, y es tener valores y tener unos principios. Y esos pueden ser compartidos o no, pero, mire, señor Jiménez, no hay nada más peligroso que no tener valores o cambiarlos de un día a otro simplemente por ambición personal. Y le estoy describiendo a la presidenta de la Junta de Andalucía.

Y, miren, señorías de Izquierda Unida...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora López Gabarro, le ruego vaya concluyendo.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Voy concluyendo.

Señor García, a todos nos surge una duda —y voy concluyendo, señor presidente—, imaginemos que sale la república, imaginemos que sale la república. Dentro de equis tiempo habrá que someterla otra vez a decisión del pueblo, ¿verdad? Y si sale monarquía, ¿qué hacemos? ¿Ponemos otra vez al rey? ¿Usted propone un rey de quita y pon? Eso es lo que usted está proponiendo. ¿O es que el truco está en otro sitio, que es el que sospecha la mayoría de los españoles? Que quieren ustedes una república para, en el momento en que se produzca, ipso facto, retirar el derecho de voto de los españoles y de decisión. Es eso, ¿verdad?

[*Aplausos.*]

Le voy a hacer otra pregunta, señor García: ¿Ese es el modelo? ¿Ustedes abogan por el de la república de Cuba, en el que el poder pasa de un hermano a otro? Dígame usted cómo calificaría ese derecho de sangre filial, porque de ese no ha hablado, de ese no ha hablado. ¿Dónde está ahí la democracia?

Mire, termino. Señor García y señores de Izquierda Unida, lo democrático está en la Constitución, la Constitución la respaldó el 90% de los españoles. Y le diré algo: mi grupo político va a votar en contra de esta iniciativa. ¿Pero sabe qué significa el voto en contra a su iniciativa? Pues, mire, significa algo que a usted no le gusta oír pero se lo voy a decir: significa el voto a favor de la Constitución, significa el voto a favor de los derechos y libertades, el voto a favor de la normalidad institucional, de la estabilidad institucional y de la fortaleza institucional.

Y, le guste o no, el único partido que a día de hoy —y lo lamento, señor Jiménez—..., el único partido que a día de hoy la puede garantizar en este país, y lo ha demostrado, es el Partido Popular.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora López Gabarro.

Cierra el debate, en nombre del grupo proponente, su diputado, señor García Rodríguez, que tomará de nuevo la palabra.

[*Aplausos.*]

Señor García Rodríguez, tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente. Señorías. Señorías del Partido Popular y del Partido Socialista.

Nos da la sensación de que se lo hemos puesto difícil porque, por una u otra razón, se han salido del debate. Este no es el Pleno de ayer, aquí no estamos hablando de abdicación del rey, no estamos hablando de si llega Felipe o no llega, no, no, no. Estamos hablando de que hay que pronunciarse sobre qué forma de Estado se considera más democrática y más racional, ni hablamos del Pleno de ayer ni hablamos de hace setenta años u ochenta años. Hablamos de otra cosa, hablamos de que es la hora llegada de decidir qué tipo de Estado se quiere y de que ha llegado la hora de que el pueblo español actual tenga derecho a construir su presente y su futuro librándose de todas las rémoras de una dictadura.

[*Aplausos*.]

Ese es el debate, no otro, no otro.

Un debate en el que yo, en particular, al Partido Socialista, porque bueno el Partido Popular creo que no le sorprende a nadie, evidentemente, le desearía un buen congreso, le desearía un buen congreso [*aplausos*] para que supieran, de una vez, quiénes son y qué son, en este momento de cierto despiste, de cierta esquizofrenia política, que les ha llevado a algunos a quitarse, hoy, para este debate, la pulserita republicana que llevan habitualmente.

[*Aplausos*.]

Miedo, dicen ustedes miedo, ¿a qué? ¿Miedo a que nos roben la cartera? ¿A ver si la cartera se la roba a ustedes un pueblo que, en Andalucía, aun siendo cierto que han ganado en el territorio andaluz, han perdido 300.000 votos? ¿A ver si la cartera se la roba todo un pueblo a un sistema donde los dos partidos que más votos han sacado no llegan al 49% de los votos emitidos, y han perdido, entre los dos, cinco millones de votos —2,5 millones cada uno—, respecto a las europeas anteriores? ¿A ver si por ahí se les va a ir la cartera?

Son ustedes muy jóvenes —se lo digo a los dos portavoces que han intervenido—, son ustedes muy jóvenes para..., oyendo su discurso, a veces me parecía aquello de «este no es tu referéndum». [*Aplausos*.] O me parecía oír aquello de «todo está atado y bien atado, y no se puede desatar por más que se pelee por ello». Eso no es democracia.

«¿Qué república?», preguntaban ustedes. ¿Qué república? La república que, democráticamente, decida el pueblo español. ¿Por qué tienen miedo a darle la palabra al pueblo español? Primero, para que decida qué quiere, y, segundo, para que decida cómo la quiere. Nadie está planteando en este momento más allá de una república, por supuesto, democrática. Y no hagan demagogia de ningún otro tipo.

Y no hablen de transparencia, no hablen de transparencia, precisamente, ni unos ni otros, porque, ciñéndonos a la transparencia en materia de monarquía, habría que plantear que la transparencia a la Casa Real llegará el día que se conozca el origen auténtico de la fortuna del rey, que ha llegado, de la nada, a ser la tercera de las casas reales de Europa.

¿Miedo? Sí, hay miedo, huele a miedo, al miedo que tienen ustedes. Pero, ¿a qué tienen miedo, si el pueblo español habla de república o prefiere la república? ¿Qué calamidad podría venir de una república? ¿Que se hundiese la economía y millones de personas perdiesen el trabajo? ¿Un empobrecimiento generalizado, malnutrición infantil, corrupción sistémica, inestabilidad política? [*Aplausos*.] ¿Ese es el miedo que tienen ustedes?

¿Tienen miedo a un jefe de Estado con cuentas en Suiza, amistades peligrosas y patrimonio dudoso? ¿Tienen miedo a eso? ¿De verdad tienen tanta fantasía, tanta imaginación para imaginar una ruina económica, social y política mayor que la que nos ha traído el sistema actual? Pues hay que tener fantasía y hay que tener imaginación. ¿Piensan ustedes que este sistema va a ser para siempre?

Hablan ustedes de pacto constitucional, ¿qué pacto? ¿Dónde está el pacto? ¿Qué vigencia tiene el pacto? La Constitución fue lo que fue, fue el fruto de un momento histórico —como dije en mi intervención anterior— donde los demócratas sacamos lo que pudimos en las condiciones que había en aquel momento. ¿Nos ata eso para toda la historia?

Fue el resultado de una negociación profundamente desequilibrada entre los hijos de los que habían ganado la guerra después del golpe del Estado y los hijos de los vencidos, que habían estado sufriendo la represión de la dictadura. Unos tenían el poder, controlaban las instituciones, tenían el ejército, tenían a su favor la Iglesia y los grandes poderes mediáticos; y otros hicieron lo que pudieron. Ese es..., ese es el pacto constitucional del que, por si le queda alguna duda, Izquierda Unida se salió hace mucho tiempo, cuando comprobó que se interpretaba la Constitución a la medida de los intereses financieros, cuando se empezó a distinguir entre unos derechos y otros, los derechos lo son o no lo son, y el derecho a la vivienda es un derecho porque lo reconoce la Constitución, y el derecho al trabajo y el derecho a la educación pública [*aplausos*] y a la sanidad pública son tan derechos como los que reconoce la Constitución.

Señorías, ¿de qué estamos hablando? ¿Es que la Constitución, que resulta tan intocable, se pudo, una tarde de agosto de 2011, cambiar con alevosía y agosticidad para defender los intereses financieros de los bancos alemanes fundamentalmente? ¿Eso no es rotura del pacto constitucional, señor Jiménez, porque lo promovieron ustedes, no nosotros? Esa es la mayor rotura, una rotura que ha traído..., ha traído sangre, ha traído sufrimiento, ha traído miles de personas desahuciadas, y que se van a quedar en la cuneta probablemente para siempre. Esa es la rotura del pacto constitucional auténtica. Lo demás es simplemente democracia.

Miren ustedes, el 22 de marzo hubo en Madrid una manifestación pacífica —según algunos medios extranjeros nada sospechosas de parcialidad—, con asistencia de entre un millón y medio y dos millones de personas. Es curioso que en esa manifestación la bandera que más se veía, que más ondeaba, era la bandera tricolor, tricolor —tres colores—, coincidiendo con la reivindicación de pan, techo y trabajo. Qué curioso. Y es curioso también que eso no ha pasado desapercibido al bloque de poder establecido, y se ha comprobado cuando abdica Juan Carlos de Borbón, y cuando abdica Juan Carlos de Borbón se produce una sospechosa unanimidad de todos los poderes institucionales con los económicos, con los mediáticos, para, de alguna manera, agradecer al impuesto por el dictador, y pedirle, curiosamente, al futuro Felipe de Borbón, que pilote cambios que necesita esta sociedad. Cambios que necesita, ¿quién?, ¿los intereses que ha defendido esta monarquía, habiendo hecho de gozne aglutinador, de cemento, entre intereses económicos y políticos?

Nada puede ser para siempre, nada, lo decía Manual Azaña: «Nada es para siempre», ni en la historia, ni mucho menos en política. Y ustedes parece que quieren que esto sea para siempre. Hablan de la monarquía como si una religión se tratara, como una religión que se apoya en dogmas de derecho divino y de sucesión por derecho de sangre, una monarquía que se ampara en dogmas de infalibilidad..., perdón, de inviolabilidad, y además es intocable. ¿Eso es propio de un partido moderno, socialista y de izquierdas?

Miren ustedes, España no puede ser el paradigma de la involución política. España no puede ir en contra de la corriente histórica que ha llevado a casi todos los países del mundo a ir de monarquía a república. Aquí, por la decisión de un dictador, se fue de república a monarquía. Ese es el problema.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Rodríguez, le ruego vaya concluyendo.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Voy terminando, señor presidente.

La monarquía es hoy una institución caduca y vieja, y, por tanto, no nos extraña que, en este país más que en ningún otro, queden rémoras todavía, queden rémoras de una cultura vieja, donde impera el parasitismo social, donde hay múltiples rémoras, insisto, de amiguismo, de enchufismo, de rentismo, de parasitismo y de falta de cultura política, que conduce a la corrupción. Eso va ligado, con la presencia en la cúspide del Estado de una institución caduca como es la monarquía.

[*Rumores*.]

Y yo, también —termino, señor presidente—, quiero terminar haciendo hoy presente en este debate a los que son nuestros antecesores, no a los que ustedes designan como nuestros antecesores, sino a los auténticos: a los españoles y españolas que murieron por defender el régimen democrático y legítimo, que fue la II República española; a los españoles y españolas que fueron ejecutados, encarcelados sin juicio, rapadas y violadas por haber sido sindicalistas, militantes..., simplemente rojos y rojas; a los españoles y españolas que contribuyeron a liberar Europa de la bota nazi fascista, confiando en que se devolvería la democracia a esta tierra, pero que fueron abandonados por intereses geoestratégicos y económicos; a los españoles y españolas que arriesgaron su porvenir, su patrimonio, su vida, para combatir la dictadura, y que muchos se tuvieron que ir al exilio; a los españoles y españolas que, generosamente, fueron construyendo la democracia, a pesar de los sables y las presiones, pero que lo hicieron con la humildad suficiente como para reconocer que aquello era un solo paso más en el progreso de su pueblo.

A los españoles y españolas que hoy defienden en la calle, de forma pacífica, su dignidad y la de todos los ciudadanos, reclamando los derechos fundamentales de pan, techo y trabajo, en contra de los intereses especulativos de unos pocos. A los hombres y mujeres de buena voluntad que creen posible y viable un futuro mejor y con más libertas.

A todos ellos, sean lo que sean, por ellos, hoy, viva la república.

[*Intervenciones no registradas*.]

[*Aplausos*.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García Rodríguez.

Bien, señorías, terminado el debate de esta proposición, vamos a levantar la sesión, que se reanudará a las cuatro y media de la tarde.

[*Receso*.]

9-14/PNLP-000045. Proposición no de ley relativa a la construcción de infraestructuras educativas en la ciudad de Jaén

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, buenas tardes.

Reanudamos la sesión plenaria con el debate de la segunda proposición no de ley en pleno, relativa a la construcción de infraestructuras educativas en la ciudad de Jaén, presentada por el Grupo Parlamentario Popular Andaluz. En primer lugar interviene, en nombre del grupo proponente de la iniciativa, el diputado, en este caso portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Contreras López.

Señoría, tiene usted la palabra.

El señor CONTRERAS LÓPEZ

—Muchas gracias, señor presidente. Y muy buenas tardes a todos los miembros de esta cámara. Y saludar, en primer lugar..., me van a permitir que salude en primer lugar a los padres y madres de la ciudad de Jaén que hoy nos acompañan en este salón de plenos, y que lo hacen para ver *in situ* cuál es el pronunciamiento de los tres grupos parlamentarios de esta cámara en relación a la petición que hoy trae el grupo del Partido Popular a este Parlamento de Andalucía.

Una proposición no de ley donde lo que planteamos es algo que yo creo que es evidente. Cualquiera que visite la ciudad de Jaén, cualquiera que vea los medios de comunicación de la ciudad de Jaén, ve que hay dos realidades, además en puntos diferenciados de la ciudad de Jaén: en el casco antiguo, con el instituto prometido en el famoso APA 3 de San Andrés, y con también la reivindicación puesta de manifiesto en los últimos días, en las últimas semanas, por un grupo de padres, que a través del AMPA de dos colegios educativos de ese barrio, del barrio de Expansión Norte, del barrio del Bulevar, concretamente los centros educativos de Cándido Nogales y Gloria Fuertes, están reivindicando a través de una plataforma la construcción de un instituto de Enseñanza Secundaria en ese barrio, un instituto que es necesario en un barrio de la ciudad de Jaén, en un barrio donde se ha concentrado la mayor expansión en los últimos años y donde hoy habitan más de 25.000 jiennenses, la mayoría de ellos parejas jóvenes, con hijos, que están ahora mismo cursando sus estudios de Educación Primaria, pero que estos padres ven cómo en un futuro inmediato se va a presentar un problema en la Educación Secundaria.

Y es un problema que, como decíamos, viene de lejos; viene, como siempre, de la nefasta gestión y la nefasta planificación educativa que realizó la Consejería de Educación en la ciudad de Jaén, un mapa de zonas escolares que no responde a la realidad y que no responde a una petición que yo creo que los padres han manifestado recientemente a través de esa plataforma. Su barrio, el barrio de Expansión Norte, debe ser una zona de escolarización, porque sus hijos no pueden ver cómo, cuando tengan que cursar estudios de Educación Secundaria, tengan que pasar a centros que están fuera del barrio, y además que para llegar a esos centros hay que cruzar una carretera, una carretera que tiene mucho tránsito y que, por lo tanto, es muy pe-

ligrosa para niños de la edad de 11 años, cuando empiezan a cursar la Secundaria. Miren ustedes, la planificación que se ha realizado por parte de la Consejería de Educación es una planificación que ya ha generado problemas en este barrio de Expansión. Este barrio del Bulevar tiene un centro educativo construido recientemente, como es el Gloria Fuertes, donde el año pasado ya veíamos cómo, al inicio del curso escolar, se producía un grave problema: había más niños que demandaban entrar en ese centro que plazas ofertadas por parte de la Junta de Andalucía. Los padres, en su momento... Aquí tienen ustedes, en mayo del año pasado: los padres de Expansión Norte piden una línea más de Infantil de 3 años en el colegio Gloria Fuertes. Lamentablemente, al final esa reivindicación, esa petición no se atendió y los niños fueron reubicados en otro centro de ese barrio, en el centro Cándido Nogales, que tuvo que ampliar una línea más a lo que ese centro está preparado. Lamentablemente, los padres se encontraron en un engaño, pero es que esta situación ahora se pone de manifiesto cuando estos padres empiezan a reivindicar que se construya un centro de Educación Secundaria. Quieren un centro en su barrio, porque, miren ustedes, en Cándido Nogales hay tres líneas; en el Gloria Fuertes, tres líneas, 150 niños que muy pronto van a empezar a terminar sus estudios de Primaria, y, sin embargo, solo hay un centro de Educación Secundaria con tres líneas, es decir, con capacidad para 75 niños. ¿Qué van a hacer ustedes con el resto de niños, los van a mandar a otros institutos, fuera de la zona, fuera del barrio? De esa forma estarían ustedes perjudicando a los padres, estarían perjudicando a esas familias, y todo por su empecinamiento en no querer ver una realidad que todos los ciudadanos de Jaén ven, una realidad que es que el centro es necesario en el barrio de Expansión Norte, en el barrio del Bulevar, donde se acumulan, como antes hemos dicho, más de 25.000 familias.

Ustedes prometieron, como siempre, cuando fueron a inaugurar el colegio Gloria Fuertes, el señor Gaspar Zarrías, que todavía estaba por Andalucía, prometió que la Junta de Andalucía siempre iba a estar al lado de esos ciudadanos, siempre iba a estar al lado del barrio de Expansión Norte y siempre iba a cumplir con esa petición de que hubiese centros docentes. Pero es que, lamentablemente, esto no ocurre solo en materia educativa. El barrio de Expansión Norte también está totalmente abandonado. Tienen ustedes un centro de salud que lleva dos años paralizado, un centro de salud que debería atender a esas familias, a esos 25.000 jiennenses. Pero es que tienen ustedes... Porque, ahora, seguramente el Partido Socialista e Izquierda Unida dirán que el barrio tiene un centro de Secundaria. El barrio tiene un centro de Secundaria, efectivamente, el Santa Teresa, pero es que ya el año pasado hubo problemas: 30 familias se quedan sin puesto en el instituto Santa Teresa, cuando el Gloria Fuertes todavía está sacando solo una línea de Primaria. Cuando el centro Gloria Fuertes saque sus tres líneas de Primaria, incluso una cuarta en algunos cursos, como ya hay, ¿qué van a hacer ustedes con esos niños, los van a mandar a otra zona? ¿Van a tener que hacer que esos niños crucen esa carretera, que hemos dicho que es peligrosa? Por cierto, una carretera donde el Ayuntamiento de Jaén, en su momento, gobernado por el Partido Popular, construyó un paso elevado. Después, cuando llegaron PSOE e Izquierda Unida al gobierno, para construir el famoso tranvía eliminaron el paso elevado y, por lo tanto, volvieron a generar el problema que tiene esa zona.

Pues, miren ustedes, para que no digan que el ayuntamiento no cumple con sus deberes, ustedes saben perfectamente que el ayuntamiento ya ha anunciado que hay una parcela de 8.967 metros cuadrados, que aquí están, calificada ya como dotacional-docente y que, por lo tanto, está a disposición de que la Junta de Andalucía empiece a construir el instituto en el barrio del Bulevar. Tienen el ofrecimiento de la parcela, tienen

la petición de los padres y tienen la necesidad de ese instituto. No pueden decir, como dijo su delegada, que el centro, el instituto, es una utopía para el barrio del Bulevar. No es una utopía, es una necesidad imperiosa para el barrio del Bulevar construir ese instituto, y ustedes lo saben. Y lo que les pedimos es que de verdad cumplan con sus promesas y no abandonen a este barrio.

Y hacemos también, aprovechamos esta proposición no de ley, para pedir otra construcción, demandada y prometida por ustedes desde el año 1988, la construcción de un IES en el casco antiguo, en el famoso solar del APA 3. Un solar que es de la Junta de Andalucía, es de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, de la antigua EPSA. Un solar que es necesario, porque allí se consensuó con las organizaciones sociales y con las asociaciones de vecinos construir en ese solar. Un solar que en el Plan General de Ordenación Urbana estaba calificado como residencial y EPSA lo tenía para hacer viviendas familiares en ese solar. Sin embargo, en su momento se planteó una modificación para hacerlo dotacional, una modificación que requería de un dictamen del Consejo Consultivo. La tramitaron PSOE e Izquierda Unida gobernando la ciudad de Jaén, pero la tramitaron tan mal que el Consejo Consultivo dictaminó que no era favorable su parecer a esa modificación puntual y les tumbó la modificación puntual del PGOU. Llegó el Partido Popular al gobierno municipal y empezamos a tramitar nuevamente esa modificación. Y, finalmente, conseguimos que el Consejo Consultivo la aprobase y que, por lo tanto, se modificase puntualmente el plan general, y esa parcela hoy está calificada como docente. Sin embargo, ustedes siguen sin ponerse de acuerdo. Con lo fácil que es que el señor Alonso, consejero de Educación, y la señora Cortés firmen el convenio. El ayuntamiento ya lo ha firmado, ¿cuándo van a firmar ustedes el convenio para hacer posible que el terreno pase a ser propiedad municipal y que lo pongamos a disposición de la Junta de Andalucía para construir? Está en sus manos, el convenio está en su tejado, el convenio está en su mesa para que lo firmen. Y es tan fácil como que el señor Alonso y la señora Cortés, PSOE e Izquierda Unida, se pongan de acuerdo. Porque antes nos dijeron que era necesario que antes del 30 de noviembre de 2013 hubiese un acuerdo y les pudiésemos poner a disposición el suelo, porque estaba financiada la construcción con el Plan OLA. El día 1 de abril eliminaron ustedes la financiación del Plan OLA. Hoy ese instituto no tiene financiación. Lo han dejado ustedes sin terreno y lo han dejado sin financiación. Y, sin embargo, ustedes ocultan esa realidad a los vecinos. Los vecinos se reúnen con su delegada y ustedes, produciéndose esa reunión después del 1 de abril, no les dicen a los vecinos que ese instituto ya no se va a construir con fondos del Plan OLA. Y todavía estamos esperando hoy que nos digan de dónde van a sacar la financiación. Ustedes saben que hay más de dos mil quinientas firmas recogidas entre los vecinos de ese barrio para exigirles que, de una vez por todas, construyan. Pónganse manos a la obra, déjense de marear la perdiz, porque en este tema del APA 3 ustedes siempre han estado mareando la perdiz, porque la realidad, y eso está constatado, es que ustedes no apuestan por construir este instituto. Han puesto ustedes miles de trabas, y cuando ya está todo el camino despejado, cuando está el convenio...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Contreras, le ruego vaya concluyendo.

El señor CONTRERAS LÓPEZ

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Cuando ya está todo el camino despejado, cuando ya está todo está clarificado, cuando las partes estamos de acuerdo, ustedes van y dicen que ahora no, que no podemos firmar el convenio. Ustedes, hacerse fotos con los proyectos, muchas, pero poner ladrillos en el instituto del APA 3, ninguno. No han sido capaces de firmar ese convenio. Por favor, pónganse de acuerdo, PSOE e Izquierda Unida. Es tan fácil como firmar un convenio y empezar a construir, pero el problema es que ustedes no quieren construir en el APA 3 y no quieren construir tampoco el instituto del Bulevar.

Nosotros se lo pedimos hoy aquí, haciéndonos eco de las peticiones de los vecinos del casco histórico, y haciéndonos eco de las peticiones de los padres y madres del Bulevar. Esperemos que hoy sean ustedes capaces de tener la valentía y el coraje político de dar su apoyo a esta petición del Partido Popular, que al final es la petición de la ciudad de Jaén.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Contreras.

Para fijar la posición de su grupo parlamentario interviene, en este caso, el portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, señor Serrano Jódar.

Señor Serrano, tiene la palabra.

El señor SERRANO JÓDAR

—Gracias, señor presidente.

Yo creo que lo más populista hubiera sido llegar y posicionarse delante de los padres y hacer una intervención como la que tú has hecho. Vamos a ver.

Gracias, señor presidente, otra vez. Muy buenas tardes.

Nuevamente el Partido Popular, mediante esta proposición nos demanda mayores infraestructuras y servicios públicos vitales para la ciudad de Jaén, y exigiendo a la Junta de Andalucía más infraestructuras cuando desde el Gobierno de la ciudad se están desprendiendo de las existentes en la ciudad de Jaén. Han renunciado al servicio de la dependencia, al servicio de transportes, a la educación infantil, al conservatorio superior de música, al balneario de Jabalcuz, al tranvía, al parque acuático, incluso al barrio de Las Infantas, que ha sido abandonado por ustedes.

Pero ahora, a través de su proposición, exige construir, y de forma inmediata, de forma inmediata, la construcción de un instituto de Enseñanza Secundaria, incluso sin poner los terrenos, porque los terrenos todavía no los han puesto, no.

En su proposición hacen algunas manifestaciones que, sin lugar a dudas, nos preocupan. Y, por supuesto, que se deberían de mejorar los servicios educativos de todos los institutos de la zona implantando el bilingüismo.

Por lo demás, de su proposición opinamos que la educación nunca debería de ser materia de confrontación, que es lo que el Gobierno de la ciudad de Jaén está realizando día sí y el otro también contra la Junta de Andalucía.

En esta zona el proceso de escolarización está garantizado, y está garantizado por la proximidad de centros educativos existentes en este barrio. Hay en la zona más centros educativos en los que los alumnos pueden ser escolarizados. Y nos manifiestan que hay plazas suficientes hasta el año 2022, puesto que el crecimiento demográfico no variará durante..., o no variará mucho durante estos años.

Con esto ponemos de manifiesto que cuando un estudio demográfico lo aconseje y se planifique, se construya, por supuesto, un instituto de Secundaria y otro de Bachillerato en la zona, con una ubicación que determine la comunidad educativa, las plataformas y las AMPA, y entre las plataformas, por supuesto, los padres y las madres que están allí sentados, los del barrio del Bulevar, pero también las asociaciones del Polígono del Valle, puesto que la zona educativa abarca el Bulevar y el Polígono del Valle, asociaciones del Polígono del Valle, que parece ser que no las han invitado ustedes hoy aquí.

Y parece ser que lo que se pretende con sus confrontaciones es sencillamente enfrentar a unos padres con otros. No nos van a encontrar en ese tema, no nos vamos..., nosotros en esa confrontación no vamos a entrar, apoyando el que los hijos de unos no vayan a los institutos del Polígono del Valle donde hay plazas en los colegios Domingo Savio y San José de Calasanz con solo cruzar la carretera, como usted muy bien ha dicho. Y si es lo que se pretende, díganoslo claramente, ahora cuando intervenga otra vez nos lo dice: esto es la pretensión. No vaya a ser que por el populismo al que nos somete diariamente nos encontremos la semana que viene pidiendo justo lo contrario y nos traiga a los vecinos y a las asociaciones del Polígono del Valle, y esto sería pura demagogia. Enfrentamiento tras enfrentamiento, en lugar de superar el enfrentamiento permanente del equipo de gobierno con la Junta de Andalucía.

Se queja usted de falta de infraestructuras en su proposición, cuando Jaén, no lo sé, yo creo que lo sabemos todos, tiene el único tranvía español que no ha funcionado después de tres años de su finalización. No ha puesto en marcha una infraestructura con un coste de 120 millones de euros. Cuesta trabajo explicar aquí, y fuera de aquí, que no se hayan puesto en funcionamiento unas infraestructuras que benefician y son beneficiosas para la ciudad de Jaén y para los ciudadanos de Jaén. Alega que no es una infraestructura de su responsabilidad, a pesar de que los jueces, que, por cierto, creo que no son ni del PSOE ni de Izquierda Unida, han condenado al Ayuntamiento de Jaén en costas por denuncias, debido al mal estado del trazado del tranvía. Son cientos de quejas de ciudadanos, por una penosa situación de su ciudad y deterioro..., han convertido en erial por su falta de mantenimiento, de limpieza y el acondicionamiento del mismo por parte del ayuntamiento... Un ayuntamiento empeñado en el progresivo deterioro, no garantizando la conservación ni la vigilancia de las infraestructuras.

Y ustedes, erre que erre. Mientras que el propio defensor del pueblo ya lo ha dicho, que a la mayor brevedad se ponga en funcionamiento esta infraestructura. Pero es que si su apuesta es por los autobuses, ustedes que dicen que se pague, que se pague y que se pague por la Junta, resulta que el Ayuntamiento de Jaén no paga a la concesionaria del transporte urbano, no pudiendo la misma sufragar las nóminas de sus empleados, anunciándoles a los trabajadores de Autobuses Castillo, un día sí y otro no, también huelgas indefinidas por impago de nóminas, porque no le pagan a la empresa. ¿Por qué no le pagan ustedes a la empresa los millones que le deben, después de recibir tres planes de pago a proveedores? Ni incluso pagan después

de recibir las ayudas que les otorga el Ministerio de Fomento para fomentar el transporte público. La única respuesta que ustedes han dejado a la empresa para respirar económicamente ha sido la subida del precio del billete del autobús, porque ustedes no pagan los servicios públicos y sí obligan a pagar a los ciudadanos y ciudadanas de Jaén.

Continuaremos hablando de infraestructuras, y, por supuesto, de conflictos. Parque acuático de Jaén, un complejo acabado al 80%, con una inversión de más de ocho millones de euros tirados a la basura, puesto que el ayuntamiento lo ha dejado abandonado en manos de los vándalos que lo están desvalijando. Respuesta del ayuntamiento: «Pues, bueno, pues ahora decidimos cambiar el uso por un parque de ocio y multiaventura», que nunca, nunca va a llegar, puesto que lo que van a dejar es morir indignamente este parque acuático.

Pero es que parece increíble pensar que cuando reclaman infraestructuras..., hacen unos meses han aprobado, por medio de una mayoría absoluta, la devolución de las termas de Jabalcuz a la Junta de Andalucía, aduciendo motivos económicos, según ellos..., o según ustedes, no hay dinero para llevar a cabo su rehabilitación, y matando al perro pues se ha acabado la rabia. Esta es su apuesta por la cultura, deshacerse de él totalmente, sin importarles privar a los vecinos y vecinas de Jaén de un espacio urbano y paisajístico verdaderamente importante como es Jabalcuz. El Ayuntamiento de Jaén no aporta ninguna salida real y concreta que dé vida a este bien de interés cultural, del cual jamás se ha responsabilizado de los daños y deterioros que se han causado en el complejo. Una infraestructura que solo ha tenido la dejadez y el abandono por parte del ayuntamiento.

¿Más infraestructuras y más enfrentamientos? El conservatorio superior de música de Jaén. Después de muchos años de reivindicaciones para que el antiguo edificio Moneo, o el Banco de España, acogiera el grado superior del conservatorio de música y llegar a un acuerdo, que han llegado ustedes, mediante un convenio firmado con la Junta de Andalucía, deciden romper con el compromiso acusando a la Junta de Andalucía de falta de compromiso, manteniendo otro enfrentamiento, puesto que el ayuntamiento decide que se comparta el edificio con el archivo municipal, cuando saben que eso no es posible puesto que tiene un uso simultáneo y no es posible por ello. La legislación no permite el uso compartido de espacios educativos con otros usos. Confrontación y enfrentamiento. Acusaciones de falsa burla y chapuzas cuando el 25 de marzo de 2012 fueron ustedes los que firmaron el protocolo de colaboración entre la Consejería de Educación y el Ayuntamiento de Jaén para la ubicación definitiva de dicho conservatorio. ¿O es que ustedes no sabían lo que firmaban?

Otro episodio de este interminable culebrón, más enfrentamientos, las escuelas infantiles. Resulta que ustedes tampoco pagan a los trabajadores que trabajan en las escuelas infantiles, solo abonan el dinero que le paga la Junta de Andalucía, pero su parte proporcional no la paga.

Ley de Dependencia, tampoco pagan, y exigen incluso a la Junta que le pague. Depositan el dinero en el juzgado, y el juez le ha dicho que no, que le pague. El Ayuntamiento de Jaén no paga a Multiservicios Jabalcuz, puesto que cuando llega el dinero al consistorio, ustedes han decidido iniciar el contencioso administrativo contra el Gobierno andaluz, incluso ya le ha dicho el juez que no, que no es posible; es más, le han dicho que están haciendo una verdadera locura.

Y vamos a coincidir en un asunto entre ustedes y nosotros, un asunto que creemos que no es nada baladí. La Junta paga tarde, por supuesto, pero es que el Ayuntamiento de Jaén no paga nunca.

Lamentamos todos estos hechos que desde el ayuntamiento de la ciudad se están aprovechando para un enfrentamiento con la Junta de Andalucía en detrimento de unos ciudadanos y ciudadanas que no se merecen el Gobierno que tienen.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Serrano.

Interviene a continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, su portavoz, en este caso el señor Ávila Cano.

Señor Ávila, tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO

—Gracias, presidente. Señorías.

El Partido Popular nos propone en su proposición construir inmediatamente un instituto, firmar urgentemente un convenio para la inmediata construcción de otro centro educativo, ambos en la ciudad de Jaén, y arbitrar perentoriamente los créditos presupuestarios.

No deja de sorprender, señorías, que alguien con responsabilidades de gobierno, concretamente en el ámbito de la Hacienda, y tan poco dado al histrionismo y la demagogia, como el diputado Contreras, promueva una propuesta con tales adverbios. Alguna razón habrá, y creo que en este Parlamento corresponde desvelarla.

Y es que es curioso este arrebato inversor en educación pública del Partido Popular de Andalucía, cuando estamos en un escenario, conocidos por todos en España, en el cual el Partido Popular toma decisiones que afectan negativamente a la educación pública, y lo hace tanto desde el Gobierno central como desde las comunidades autónomas en las que gobiernan.

No olvidemos que el señor Rajoy y el Partido Popular acaban de promover la Lomce —conocida como Ley Wert—, verdadera contrarreforma educativa, que ha merecido y concitado una marea contraria desde todos los sectores defensores de la educación pública.

Tampoco olvidemos lo que hace el PP en comunidades en las que gobiernan, caracterizadas por los recortes, desde Valencia, Madrid, desde Castilla-La Mancha a Galicia; recortes en las inversiones y en la prestación del servicio, evidentes, y en las que no perderé ni un minuto por conocidas.

Pero aquí, en Andalucía, el Partido Popular pretende hacernos creer lo contrario: que es un fiel defensor de la educación pública. Pues no, señorías, a los hechos. Frente a la Lomce y a los recortes del Partido Popular, el Gobierno andaluz está siendo un verdadero valladar. Sin duda, la educación pública ha sido y es una de sus razones de ser, una de sus principales características en cuanto a la política que viene desarrollando.

Y no solo me refiero al mantenimiento en Andalucía de programas de refuerzo, orientación, abandono temprano, de la ratio en las aulas del personal docente, que incluso aumenta el profesorado y apoyo en In-

fantil, en Primaria, en compensatoria del sistema de becas, de la gratuidad de los libros de texto, de los comedores, y sus precios públicos y bonificaciones, o del transporte escolar gratuito. También me refiero a las inversiones del Plan de Oportunidades Laborales y del Plan de Choque por el Empleo, justamente definidos en mitad de la crisis económica.

Unas actuaciones que, en la provincia de Jaén, son más de 150 y movilizan 23.600.000 euros, y cuatro millones de euros en la ciudad de Jaén con obras de ampliación, de reformas de modernización ya finalizadas en los centros de Peñamefécit, Las Fuentezuelas, Jabalcuz, Auringis; en ejecución, en José Nogué; contratadas, en los centros de Almadén —por cierto, a pesar de las dificultades que ha puesto el ayuntamiento para proporcionar el suelo necesario—, en El Valle, o en Santo Domingo, y con obras proyectadas en María Zambrano, o en San Andrés.

Mi reconocimiento, consejero, el del Grupo Parlamentario Socialista, por el esfuerzo de venir desarrollando tanto empleado público en la consejería de y para la educación pública.

Por tanto, señorías, en este tema: claridad. El PP nos trae esta proposición con la intención de distraer la atención, con la intención de ocultar sus recortes y su agresión ideológica a la educación pública en el conjunto de España. Y lo hace jugando, además, con las legítimas aspiraciones de ciudadanos que, lógicamente, quieren lo mejor para sus familias. Porque el Partido Popular, y en particular el señor Contreras, conocen perfectamente la realidad, los hechos y las razones, y a ellos voy.

Señorías, la Junta promueve en esta ciudad, pero en cada ciudad y en cada pueblo de Andalucía, una oferta educativa que se corresponda con la demanda prevista a fin de asegurar la escolarización al alumnado a corto, a medio y a largo plazo. Y para ello requiere previsiones demográficas solventes y la correspondiente zonificación. No puede ser de otra forma, así se hace y se hace bien.

Las actuales previsiones indican que en la zona del Bulevar, de la ciudad de Jaén, también conocida como el Valle-Expansión Norte, la actual oferta es, en principio, suficiente para atender la escolarización prevista. El alumnado de los colegios Gloria Fuertes y Cándido Nogales sería sobradamente asumido por los institutos de Santa Teresa, del Valle y de Jabalcuz. De hecho, el próximo curso sobrarán plazas ofertadas en estos institutos, e insisto, las previsiones apuntan en el mismo sentido: a medio y largo plazo.

Es por ello por lo que, en la actualidad, no se identifica la necesidad de construir una nueva infraestructura educativa en la zona, que tiene tres institutos, cinco colegios y un programa educativo de bilingüismo. De hecho, señorías, está garantizado que los alumnos que han comenzado en Primaria una educación bilingüe la puedan continuar en Secundaria, ya que el instituto Jabalcuz tiene esta línea bilingüe y el Santa Teresa lo será en el 2015-2016.

E insisto, se puede entender que los padres y madres de alumnos de cualquier zona aspiren a que estos incorporen una oferta hasta finalizar el Bachillerato; pero también, también, que cualquier desarrollo debe atender a las necesidades reales, desde un perspectiva coherente para el conjunto de Andalucía. Lo que se haga en un sitio, ha de poder hacerse en todos; es un principio básico de equidad, un imperativo al que no podemos renunciar. Y justamente es este principio el que propicia que una vez detectadas las necesidades se decidan las inversiones. De ahí que si una vez que revise el mapa educativo de la ciudad de Jaén, como ha indicado la delegación, en un proceso abierto y participativo, se confirmasen nuevas necesidades, estas serían cubiertas con un nuevo centro. Y señorías, cualquier revisión de la planificación se debate en el Con-

sejo Escolar Municipal, en el que está presente el ayuntamiento. Allí el señor Contreras puede perfectamente argumentar las razones.

Y, señorías, siendo claro este tema, más lo es el que se refiere al otro centro educativo en el casco antiguo de la ciudad de Jaén, para el que el Partido Popular urge la firma de un convenio. Aquí también se evidencia la estrategia del Partido Popular de Jaén de intentar ocultar sus propias vergüenzas. Y me explico, señorías, porque la situación es la siguiente: el Gobierno andaluz tiene decidida y además programada y presupuestada esta inversión. Pero hay un problema centrado en los terrenos, no en aquellos en los que se va edificar, que son propiedad de la Agencia y Vivienda y Rehabilitación, y debe de cederse al Ayuntamiento de Jaén para que los pongan a disposición de la consejería, y esta construya el centro. No, señorías, el problema justamente está en la parcela que el ayuntamiento ha de ceder a cambio. Esos terrenos deben tener las adecuadas condiciones patrimoniales y urbanísticas, pero no lo están. Al ayuntamiento les ceden unos terrenos edificables, y a cambio quiere ceder una parcela que no lo es.

La Junta de Andalucía ha promovido, y nos consta a todos, reuniones y ha remitido escritos para desbloquear el tema al Ayuntamiento de Jaén. Ha urgido reiteradamente para solucionar estos problemas urbanísticos, ha programado la inversión en el Plan OLA y ha trasladado la urgencia de que se solventasen tales problemas urbanísticos, ya que los fondos europeos que los financian exigen un plazo para la ejecución de la inversión programada. Siempre ha quedado clara y patente la voluntad de la consejería para ejecutar esta actuación.

Es responsabilidad del ayuntamiento que el convenio siga sin poder firmarse, no hay manera de que se desbloquee la cesión de la parcela. Se puede licitar en cuanto se disponga del suelo, pero el suelo sigue sin estar. Y en un ejercicio de cinismo político, señorías, nos encontramos debatiendo precisamente esta proposición.

A más, a más, señorías, como el terreno no ha estado disponible, no se han cumplido los plazos previstos, y la comisión de seguimiento del Plan OLA acordó en abril, efectivamente, excluir estas obras de su financiación para no perder el dinero. A cambio, la Junta, la Junta de Andalucía incluyó otras actuaciones de infraestructuras en Jaén. El Partido Popular, y en particular el señor alcalde de Jaén y el señor Contreras han visto una oportunidad para el ventajismo político al conocer que la financiación europea exigía un plazo. Esa es la realidad cuando le fue comunicado por el propio consejero. Han dilatado ampliamente la puesta a disposición de los terrenos para protestar una vez que, en un ejercicio de responsabilidad, la consejería ha reprogramado las inversiones antes de perder dinero europeo. Pero les ha salido mal, señor Contreras. La financiación de esta inversión ni proviene de una chistera ni es virtual, como usted se apresuró a decir. Es real y está a la espera de que ustedes trabajen, cumplan, en vez de poner las trabas y en vez de hacer política con minúsculas. Así que no nos engañemos, señorías. Y voy concluyendo.

Lo ha referido el diputado Serrano: los responsables del Partido Popular en el Ayuntamiento de Jaén se han especializado en poner zancadillas a cada proyecto de inversión de la Junta de Andalucía en la ciudad de Jaén. Trabas a proyectos como el tranvía, los servicios de la dependencia, al balneario de Jabalcuz o al edificio del Banco de España como sede del conservatorio, por cierto, un mal negocio con el señor Montoro, señor Contreras. O como el Museo Íbero, para el que la Junta ha vuelto a solicitar licencia de obras para su terminación, pero su respuesta es que la Junta espere, que no puede tener privilegios. ¿Ahí no hay ya urgencia, señor Contreras?

En definitiva, proyectos que pueden ser una realidad pero que el ayuntamiento utiliza exclusivamente para confrontar con la Junta de Andalucía, pensando que eso les dará credibilidad. Pero los ciudadanos y ciudadanas de Jaén, señor Contreras, son más inteligentes. El conjunto de estos argumentos, señoría, ha sido trasladado públicamente con anterioridad por el propio consejero. En este Parlamento…

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ávila, le ruego vaya concluyendo su intervención.

El señor ÁVILA CANO

—Voy concluyendo, señor presidente, gracias.

Y también por la delegada de la consejería de Jaén en más de una ocasión. Es, por tanto, sobradamente conocido por el diputado Contreras, lo que evidencia que su intención es otra.

Así que, por todos estos motivos, señorías, presidente, tras exponer y poner en valor las razones, que no las intenciones, tras desvelar estas, las intenciones, desenmascararles y evidenciar que la pretensión del Partido Popular no es contribuir a la mejora de la educación pública en Andalucía, en Jaén o en la ciudad de Jaén; ante la evidencia de que el Partido Popular pretende, con esta proposición, ocultar, enmascarar los recortes en la educación pública y su agresión ideológica a esta, a la vez que juega con las legítimas aspiraciones de los ciudadanos y ciudadanas de Jaén, constatando que la Junta de Andalucía defiende y promueve la educación pública y que dará cumplida respuesta racional a estos dos proyectos a los que nos estamos refiriendo y destacando que el Gobierno de Andalucía tiene una contrastada política educativa basada en la planificación y programación objetivas, en la correspondiente presupuestación, en el respeto entre las instituciones y en el diálogo con los agentes implicados en la educación, con todos estos argumentos, señorías, el Grupo Parlamentario Socialista manifiesta su oposición a esta proposición.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ávila.

Cierra el debate, en nombre del grupo proponente, del Grupo Popular, su diputado, señor Contreras López.

Señor Contreras, tiene la palabra.

El señor CONTRERAS LÓPEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ávila, los ciudadanos de Jaén son tremendamente inteligentes. Por eso ustedes empezaron en las generales de 2008 con un 47% de votos y en las europeas han acabado con un 26%. Un 21% se han perdi-

do ustedes en los últimos años. Por eso, los ciudadanos de Jaén son muy inteligentes y les han puesto a ustedes donde están, en la oposición.

[*Aplausos*.]

Y, permítame, señor Ávila, bienvenido a los debates de este Parlamento. Yo pensaba que estaba usted en otras cosas pero ya veo que, de vez en cuando, le dan algún tema de Jaén. Pero, desde luego, tenían que darles, a usted y al señor Serrano, alguna ubicación más, porque se pierden ustedes un poco en la ciudad de Jaén.

Mire usted, me sorprende. Me sorprende que ustedes vayan a votar hoy en contra, porque ustedes, hace dos semanas, en el Ayuntamiento de Jaén, se abstuvieron. Hay que ver, ¿eh? En Jaén dicen una cosa y en Sevilla dicen ustedes la contraria. Ustedes engañan, como siempre, a la ciudad de Jaén.

Miren ustedes, hoy han tenido la desvergüenza política de hablar de todo menos del IES en el Bulevar y del IES en el APA III. Ustedes, que tanto hablan de transparencia, ustedes, que tanto hablan de Parlamento abierto. Allí hay padres y madres que venían hoy a escucharles a ustedes hablar de su intención de construir un instituto en el Bulevar, de su intención de construir un instituto en el APA III, y PSOE e Izquierda Unida se han dedicado a hablar de todo menos de eso.

Mire, yo no voy a entrar ahora a hablar del tranvía, yo no voy a entrar ahora a hablar de la gestión del equipo de gobierno del Ayuntamiento de Jaén. Cuando quieran y donde quieran, aquí está este diputado para debatir de todo eso, pero ahora vamos a hablar de educación, y vamos a hablar de la necesidad del IES del Bulevar y de la necesidad del IES del APA III. Miren ustedes, ¿cómo me pueden decir que es que tenemos un estudio, y hasta el año 2022-2023 las necesidades están cubiertas? Muy bien, pero ¿y qué vamos a esperar, al año 2022 para decir: «anda, que teníamos que haber construido un instituto»? Y, entonces, les pondrán ustedes las famosas caracolas, que es a lo que nos tienen ustedes acostumbrados.

Pues no, miren ustedes, los padres, los padres se están preocupando, porque sus hijos, dentro de unos años, van a tener que ir a un instituto de Secundaria, van a tener que cursar esa enseñanza obligatoria y lo que no quieren es que sus hijos tengan que ir a otra zona. No por nada, señor Serrano, no entre usted en los argumentos de que es que no quieren ir al polígono de El Valle. No, lo que quieren es un instituto en su barrio, porque es un barrio de expansión, es un barrio donde viven 25.000 personas, que ustedes no les están dando ni una plaza de Bachillerato. En ese barrio de 25.000 personas, no hay ni una plaza de Bachillerato. Tampoco les están dando ustedes salud, porque tampoco… les están negando la construcción, la finalización de la construcción del centro de salud.

Por lo tanto, miren ustedes, no engañen más y no obvien un debate. La necesidad de un instituto en el barrio de Expansión Norte es una necesidad que se ve, ya se lo he dicho a ustedes. Y además es que el señor Zarrías y todos sus consejeros, cuando se paseaban por Jaén, prometían ese instituto. Es que, en el año 2008, los padres del Gloria Fuertes ya les manifestaron su preocupación porque no había un instituto en la zona. Y entonces, claro, entonces, la Junta de Andalucía les dijo: «no os preocupéis, que habrá instituto en esta zona, habrá instituto en este barrio». Pues, a día de hoy, no hay instituto en ese barrio. A día de hoy, ustedes no pueden garantizarles a los padres que van a finalizar sus hijos los estudios de Primaria en los próximos cursos, en el año 2016, ustedes no les pueden garantizar que vayan a tener una plaza de Secundaria en el barrio, y eso es lo que los padres están pidiendo. Y el ayuntamiento ha cumplido con su labor. Estamos en un barrio en expansión, y ahí sí tiene obligación el ayuntamiento… Léanse ustedes el artículo 170 de la Ley de

Educación de Andalucía, donde establece la obligación de que los ayuntamientos cedan terrenos a la Consejería de Educación para la construcción, en las zonas de expansión. Y la cooperación en aquellas otras zonas que no sean de expansión, que es lo que estamos haciendo en el APA III.

Por tanto, no vengan ustedes ahora a distraer la atención, porque lo que les preocupa a los padres es que sus hijos tengan una plaza de instituto de Secundaria y de Bachillerato en su barrio, y ustedes eso, hoy, no se lo han garantizado y, además, van a votar en contra, cuando en el Ayuntamiento de Jaén se abstuvieron, cuando en el Ayuntamiento de Jaén reconocieron que era necesario. Y, sin embargo, su delegada dice que es una utopía, y ustedes, hoy, aquí, van a darles la espalda a los padres y madres del barrio del Bulevar.

Desde luego, esto les pasará factura, y les seguirá pasando factura, como les he demostrado con los datos de los votos que ustedes están cosechando y de las derrotas que están cosechando en la ciudad de Jaén.

Miren ustedes, me hablan del APA III. El señor Serrano, que en teoría defiende a Izquierda Unida, que gobierna junto con el PSOE y que tiene la responsabilidad en la Consejería de Fomento, no se ha referido para nada al convenio del APA III, cuando la culpa también es, en parte, de la Consejería de Fomento y de la Consejería de Educación. Se ha referido el señor Ávila. Miren ustedes este correo electrónico del 28 de noviembre del año 2013, del secretario de la Delegación de la Consejería de Educación en Jaén, dando el visto bueno al texto del convenio que se había negociado entre ayuntamiento, AVRA y la Consejería de Educación. Día 20 de diciembre de 2013, AVRA dice textualmente: «Una vez revisado el convenio adjunto, te confirmo que por nuestra parte no hay objeciones a esta última redacción». Y digo yo: si no hay objeciones, ¿por qué desde el 20 de diciembre hasta hoy no han sido ustedes capaces de firmar el convenio? Pusieron ustedes la traba de que es que no nos certifican ustedes que sea patrimonial. Miren ustedes, yo tengo aquí un certificado del secretario del Ayuntamiento de Jaén, donde dice que es carácter patrimonial, y la ficha de inventario, carácter patrimonial. ¿Qué más quieren ustedes? ¿Qué más quieren ustedes? Yo se lo voy a decir, si está muy claro lo que quieren ustedes: jugar con los jiennenses. Y lo que quiere AVRA, por mucho que AVRA esté en manos de Izquierda Unida, es seguir especulando con el terreno. ¿Saben ustedes lo que hizo AVRA cuando el ayuntamiento quiso modificar puntualmente el Plan General de Ordenación Urbana en el año 2009 —gobernando PSOE e Izquierda Unida—? Y nosotros pedíamos que se modificase el plan, y accedieron ustedes a modificar el plan para que esa parcela pasase de uso residencial a uso dotacional. Parcela que era de AVRA. ¿Saben ustedes lo que hizo AVRA? Presentar alegaciones porque decía que no estaba de acuerdo. Porque ellos lo que quieren es un terreno con carácter residencial para hacer negocio. Ustedes, sí, los de Izquierda Unida, especulando con un terreno en el casco antiguo de Jaén.

[*Aplausos*.]

Miren ustedes, están engañando a la ciudad de Jaén. El convenio está, el convenio está a su disposición desde ese 20 de diciembre en que se aprueba por el Ayuntamiento de Jaén. Aquí está el convenio, a firmar en tres partes: Ayuntamiento de Jaén, Consejería de Fomento y Consejería de educación. El convenio está firmado por el alcalde de Jaén. Y hoy lo que les insto es a que firmen ustedes ya de una vez este convenio y se pueda construir en el APA 3.

Yo lo que le pido, ya que está hoy aquí presente la presidenta de la Junta de Andalucía, es que ponga orden y que dé instrucciones inmediatas de que se firme este convenio. Es más, para facilitarle las cosas yo ahora cuando me baje de esta tribuna se lo voy a entregar al consejero de Educación y espero que tenga la

gallardía y el valor político de firmar de una vez este convenio, y estará demostrando que de verdad apuestan por construir el instituto en el APA 3 porque mucho dudamos de que tengan esa intención.

Y, mire usted, si antes estaba financiado con el Plan OLA, ustedes nos dijeron: «Antes del 30 de noviembre tiene que estar el convenio para permutar los terrenos». Dos días antes el ayuntamiento lo aprobaba en el Pleno. Y ustedes a día de hoy han pasado los meses y siguen sin firmar el convenio. ¿Aquí quién se retrata, señor Ávila? ¿Quién se retrata aquí?

Y, desde luego, aquí tienen ustedes —que también se lo voy a dejar al señor consejero—, 2.500 firmas recogidas por las asociaciones de vecinos. Por cierto, señor Serrano, nosotros hemos invitado a las tres federaciones de vecinos de la ciudad de Jaén a que estuvieran hoy aquí presentes. Por lo tanto, las asociaciones del Polígono del Valle también están invitadas. Por lo tanto, están invitadas, si no han querido venir es porque quizá este tema a ellos no les interese, porque, efectivamente, ellos tienen dos institutos en su barrio mientras que el barrio de Expansión Norte con 25.000 habitantes no tiene nada más que un instituto con 75 plazas que no cubre lo que son las líneas que van a salir de Educación Primaria.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Contreras, le ruego vaya concluyendo su intervención.

El señor CONTRERAS LÓPEZ

—Sí. Muy brevemente.

Y, señor Ávila, ha hecho usted referencia a un mal negocio. Dice usted que nosotros hemos hecho un mal negocio cuando hemos negociado con el ministro Montoro que nos cediera gratuitamente la titularidad del edificio del Banco de España.

Miren ustedes, para que todos lo sepan. PSOE e Izquierda Unida cuando gobernaban en el Ayuntamiento de Jaén firmaron un convenio con el Estado por el cual compraban el edificio del Banco de España por 5,7 millones de euros, 3,7 millones que ponía la Consejería de Educación y Cultura y 2 millones que ponía el ayuntamiento. 5,7 millones de euros por el edificio del Banco de España, firmaron PSOE e Izquierda Unida con el Gobierno central. ¿Saben ustedes cuánto le ha costado al Ayuntamiento de Jaén disponer hoy de la titularidad del edificio del Banco de España en la ciudad de Jaén? Cero euros. ¿Eso es un mal negocio, señor Ávila? Eso es un negocio muy grande para el ayuntamiento y para la ciudad de Jaén.

[*Aplausos*.]

La lástima, la lástima, señor Ávila es que ustedes han desaprovechado la oportunidad de cumplir con otro de sus compromisos, que era ubicar, ubicar el conservatorio de grado superior en ese edificio. Ustedes sí que no han cumplido con la ciudad de Jaén, ustedes nunca cumplen con la ciudad de Jaén. Lo único que cumplieron fue arruinarnos con un tranvía que costó 120 millones de euros y que hoy no sirve para nada. Ustedes fueron los culpables y ustedes son los que lo tienen que poner en marcha.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien. Señorías, terminado el debate de esta proposición no de ley, vamos a proceder en primer lugar a la votación de la proposición no de ley relativa a referéndum... Perdón que encuentre el texto exacto. Bien, a la iniciativa de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía relativa a convocatoria de un referéndum sobre la forma política del Estado español y la apertura de un proceso constituyente.

Dado que más del 10% de los diputados ha solicitado que la votación sea por llamamiento de la Cámara, y no habiendo ninguna otra petición en sentido contrario, se procederá a votación por llamamiento.

De manera que ruego a la secretaria primera que vaya dando lectura al nombre de sus señorías que se levantarán y de viva voz pronunciarán sí, no o abstención, en cada caso, de manera que el sí es a favor de la proposición no de ley, el no es en contra y la abstención, como su nombre indica, significa abstenerse.

Señora secretaria primera.

Se inicia la votación.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, SECRETARIA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Empezamos.

Buenas tardes, señorías, empezamos el llamamiento.

Doña Clara Eugenia Aguilera García. No.

Doña María del Rosario Alarcón Mañas. No.

Doña María Flor Almón Fernández. No.

Don Francisco Javier Aragón Ariza. No.

Don Miguel Ángel Araúz Rivero. No.

Doña Raquel Arenal Catena y, en su nombre, doña Soledad Pérez Rodríguez. No.

Don Francisco Javier Arenas Bocanegra. No

Doña Rocío Arrabal Higuera. [*Intervención no registrada*.]

Doña María Salomé Arroyo Sánchez. [*Intervención no registrada*.]

Don Antonio Jesús Ávila Cano. [*Intervención no registrada*.]

Don Manuel Baena Cobos. Sí.

Don Enrique Javier Benítez Palma. [*Intervención no registrada*.]

Don José Bernal Gutiérrez. [*Intervención no registrada*.]

Doña María Luisa Bustinduy Barrero. No.

Don José Caballos Mojeda. No.

Don Javier Calvente Gallego. [*Intervención no registrada*.]

Don José Cara González. [*Intervención no registrada*.]

Doña María Francisca Carazo Villalonga. [*Intervención no registrada*.]

Don Manuel Carmona Jiménez. [*Intervención no registrada*.]

Don Rafael Carmona Ruiz. No.

Don Miguel Castellano Gámez. No.

Don Miguel Ángel Castellón Rubio. No.

Don Daniel Castilla Zumaquero. No.
Don José Antonio Castro Román. Sí.
Doña María Colón Lozano. [*Intervención no registrada*.]
Don Miguel Contreras López. [*Intervención no registrada*.]
Doña Ana María Corredera Quintana. No.
Doña Fuensanta Coves Botella. No.
Don José Eduardo Díaz Molina. No.
Don José Juan Díaz Trillo. No.
Doña Alba María Doblas Miranda. Sí.
Doña Rosalía Ángeles Espinosa López. [*Intervención no registrada*.]
Don Francisco Jesús Fernández Ferrera. [*Intervención no registrada*.]
Don Manuel Alberto Fernández Rodríguez. [*Intervención no registrada*.]
Don Juan Ramón Ferreira Siles. [*Intervención no registrada*.]
Doña Ana Vanessa García Jiménez. [*Intervención no registrada*.]
Don Antonio Manuel Garrido Moraga. [*Intervención no registrada*.]
Don José Jesús Gázquez Linares. [*Intervención no registrada*.]
Don Carmelo Gómez Domínguez. [*Intervención no registrada*.]
Don Víctor Manuel González García. [*Intervención no registrada*.]
Doña Carolina González Vigo. No.
Doña Ángeles Isac García. [*Intervención no registrada*.]
Don Mario Jesús Jiménez Díaz. No.
Doña María Dolores López Gabarro. No.
Doña Rosalía Martín Escobar. No, perdón, sí, sí, sí. [*Risas y aplausos*.]
Doña Aránzazu Martín Moya. [*Intervención no registrada*.]
Doña María Eva Martín Pérez. [*Intervención no registrada*.]
Doña María del Carmen Martínez Aguayo. No.
Don José Manuel Martínez Malia. No.
Doña Alicia Martínez Martín. No.
Doña María José Mateos Ortigosa. [*Intervención no registrada*.]
Don Francisco Menacho Villalba. No.
Doña Ana María Mestre García. [*Intervención no registrada*.]
Don José Antonio Miranda Aranda. No.
Don Adolfo Manuel Molina Rascón. [*Intervención no registrada*.]
Doña María del Mar Moreno Ruiz. No.
Doña Antonia Jesús Moro Cárdeno. No.
Don Jacinto Muñoz Madrid. No.
Don José Muñoz Sánchez. No.
Doña Micaela Navarro Garzón. *[Intervención no registrada*.]
Don José Antonio Nieto Ballesteros. No.

Doña Inmaculada Nieto Castro. Sí.

Doña Rafaela Obrero Ariza. No.

Doña Amelia Palacios Pérez. No.

Doña María del Carmen Pedemonte Quintana. No.

Doña Verónica Pérez Fernández. No.

Doña María del Carmen Pérez Rodríguez. Sí.

Doña Soledad Pérez Rodríguez. No.

Don Luis Pizarro Medina. No.

Doña María Dolores Quintana Campos. Claro que sí.

Don Jaime Raynaud Soto. No.

Don Manuel Recio Menéndez. [*Intervención no registrada*.]

Doña Natividad Redondo Crespo. [*Intervención no registrada*.]

Doña Ana María Rico Terrón. No.

Don Alfonso Rodríguez Gómez de Celis. [*Intervención no registrada*.]

Don Pedro Rodríguez González. [*Intervención no registrada*.]

Doña Rocío Rodríguez González. [*Intervención no registrada*.]

Doña Juana Amalia Rodríguez Fernández. No.

Don Carlos Rojas García. No.

Don Rafael Ruiz Canto. No.

Don Jesús María Ruiz García. No.

Doña Antonia Ruiz Oliva. No.

Doña María Teresa Ruiz-Sillero Bernal. No.

Doña María Concepción Sacramento Villegas. No.

Don Rafael Javier Salas Machuca y, en su nombre, doña Ana María Corredera Quintana. [*Intervención no registrada*.]

Don Juan Manuel Sánchez Gordillo. Sí.

Don José Luis Sánchez Teruel. [*Intervención no registrada*.]

Don Antonio Sanz Cabello. No.

Doña Marina Segura Gómez. Sí, por la república.

Doña Adela Segura Martínez. [*Intervención no registrada*.]

Don Juan Serrano Jódar. [*Intervención no registrada*.]

Doña María Rosario Soto Rico. [*Intervención no registrada*.]

Doña Rosario Torres Ruiz. No.

Don Rafael Vicente Valero Rodríguez. No.

Don Francisco Vallejo Serrano. [*Intervención no registrada*.]

Doña Josefa Vioque Zamora. [*Intervención no registrada*.]

Don Juan Ignacio Zoido Álvarez. [*Intervención no registrada*.]

Comenzamos el Gobierno.

Doña Susana Díaz Pacheco. No.

Don Diego Valderas Sosa. Sí.
Don Manuel Jiménez Barrios. [*Intervención no registrada*.]
Doña María Jesús Montero Cuadrado. No.
Don Luciano Alonso Alonso. No.
Comenzamos con la Mesa.
Doña Remedios Martel Gómez. No.
Don Manuel Andrés González Rivera. No.
Doña Patricia del Pozo Fernández. No.
Doña María Teresa Jiménez Vílchez. No.
Doña María Esperanza Oña Sevilla. No.
Don Ignacio García Rodríguez. Sí.
Don Manuel Gracia Navarro. No.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 12 votos a favor, 94 votos en contra y ninguna abstención.

Y pasamos a continuación a votar la segunda proposición no de ley, la que acabamos de debatir hace unos momentos, que es la relativa a la construcción de la infraestructura educativa en la ciudad de Jaén, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

¿Señora Pérez Rodríguez?

¿Señora Corredera Quintana?

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 48 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

9-14/PNLP-000046 y 9-14/PNLP-000047. Proposiciones no de ley relativas al pacto por el empleo, así como a las medidas en favor del empleo en Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, debatimos la Proposición no de Ley relativa al pacto por el empleo en Andalucía presentada por el Grupo Parlamentario Popular, así como la Proposición no de Ley relativa a medidas a medidas en favor del empleo en Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, debate que se hará conjuntamente.

En primer lugar, corresponde la intervención al Grupo Parlamentario Popular para la presentación y defensa de su iniciativa. Tiene la palabra su diputada, la señora Ruiz-Sillero.

Tiene la palabra.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, y permítanme, en primer lugar, después del resultado de la votación que diga con satisfacción y con mucha alegría: Viva la Constitución.

[*Aplausos.*]

En este Pleno se ha hablado mucho sobre empleo, lo cual es una buena noticia, pero se puede convertir en una mala noticia si no llegamos a ningún acuerdo.

Ayer se votó una moción sobre autónomos defendida por el diputado Daniel Castilla; hoy se han hecho preguntas a la presidenta de la Junta de Andalucía sobre empleo, que después entraré a valorar, y debatimos...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Disculpe un momento, señora Ruiz-Sillero.

Ruego a las señorías que mantienen conversaciones, que lo hagan fuera del Salón de Plenos, porque el ruido dificulta mucho la comprensión de la persona que está hablando.

Gracias.

Puede continuar.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, presidente.

Como decía, hoy debatimos dos proposiciones no de ley, y creo que ha sido una buena idea este debate conjunto, pues podemos apreciar, no los diputados sino mejor los andaluces, porque creo que tenemos

que dirigirnos a los andaluces y a las andaluzas que nos están viendo, cuál es la diferencia, las maneras de afrontar el problema del desempleo en Andalucía, por parte del Partido Popular y por parte del bipartito, del PSOE e Izquierda Unida.

La iniciativa del Partido Popular, pues, contiene de manera responsable iniciativa punto coherente encaminada a la creación de empleo. Nos encontramos, sin embargo, con una proposición no de ley presentada por el Partido Socialista, llena de falsedades, llena de vaguedades, y con la política, a la que nos tienen acostumbrados, del engaño.

Sobre las enmiendas que ha presentado Izquierda Unida, no merece entrar en el fondo del asunto, sinceramente. Pues, los andaluces tienen que saber que a lo que se dedica Izquierda Unida en estos momentos es a resolver los problemas internos que tiene en el gobierno con el Partido Socialista; presenta iniciativas y presenta enmiendas pues, para pegarle pequeños toques de atención al Partido Socialista, porque tienen algo más que roces internos en la manera de actuar.

Y, tristemente, los andaluces no se merecen eso, y así se lo traslado a los diputados de Izquierda Unida, porque aquí en la sede del Parlamento Andaluz lo que tenemos es que plantear soluciones a los problemas que tienen los andaluces, no a plantear los problemas que tengan ustedes de crisis de gobierno.

Miren, el artículo 35 de la Constitución Española, ya que está esta tarde tan nombrada, dice que todos los españoles tienen el deber de trabajar y el derecho al trabajo. Y esa es una de las obligaciones que tenemos, como diputados, de plantear soluciones para acabar con la lacra del desempleo que tenemos en Andalucía.

Esta iniciativa me gustaría, la iniciativa presentada por el Partido Popular, que la conocieran en profundidad todos los desempleados andaluces, porque está dirigida a ellos. Para empezar, el título, si me permiten decirlo, es bastante sugerente, dice: pacto por el empleo en Andalucía. Yo creo que lo que es lo que se merecen los desempleados andaluces en estos momentos, que lleguemos a un pacto por el empleo. ¿Qué le queremos trasladar al Partido Socialista e Izquierda Unida? Pues que se sienten a hablar, que se sienten a dialogar, que discutamos sanamente, que consensuemos y que lleguemos a un acuerdo a la medida para implantar las medidas necesarias para crear empleo.

Sinceramente hay que decirlo, todas las medidas puestas por el Gobierno bipartito están fracasando una detrás de otra, pero no porque lo diga esta portavoz del Partido Popular: es que lo dice el propio Defensor del Pueblo Andaluz, que dice que los planes de empleo de la Junta de Andalucía cosechan fracaso tras fracaso, y si me permiten, voy a hacer una breve referencia al Bono de Empleo Joven, al bono-tongo, donde se prometían 3.700 empleos para los jóvenes, y no han llegado ni a 288 los contratos, y en 2013 no se ha invertido ni un solo euro en este programa.

Por tanto, las medidas que trae el bipartito andaluz nacen ya fracasadas, y lo que le pedimos es que analicen las medidas concretas que presentamos desde el Partido Popular. Pienso que algunas estarán bien, estarán bien. Si, por ideología, el Partido Socialista e Izquierda Unida no quieren votar alguna, pues, bueno, dentro del diálogo se entendería, pero que algunas concretas no las acepten simplemente porque vienen del Partido Popular eso es perjudicar a los desempleados andaluces, es el momento de que vayamos juntos por este gran pacto por el empleo.

No podrán negar que es necesario aprobar un plan urgente para el fomento del empleo joven. Andalucía lidera la tasa de desempleo en Europa. No es una anécdota que incluso el Papa se haya referido, en un nivel

mundial, al paro juvenil de Andalucía. Eso significa que todo el mundo está mirando a Andalucía, que todo el mundo se preocupa de lo que ocurre aquí y se plantearán, igual que nos planteamos los diputados del Partido Popular, que por qué no se presentan medidas para acabar con el desempleo juvenil.

Y se presentan unas medidas que fracasan y planteamos alternativas desde el Partido Popular. Queremos incentivar de manera excepcional los contratos de duración determinada de jóvenes de menos de 25 años, mejorar y ampliar los incentivos a la contratación estable. Dar ayudas directas a los jóvenes para su actividad como trabajador autónomo. Queremos desde el Partido Popular que se apruebe un plan específico para favorecer la empleabilidad de la mujer. Denunciamos desde el Partido Popular los planes de empleo machistas que aprueban PSOE-Izquierda Unida, que no cuentan con ese informe previo de impacto de evaluación de género, no lo contienen y solamente con los resultados analizamos que se beneficia más al género masculino que al género femenino. Es incomprensible que no haya desde Andalucía un plan de empleo específico para la mujer, lo hemos pedido muchísimas veces desde el Partido Popular y siempre lo niegan. Queremos que haya un programa que facilite la conciliación de la vida laboral y familiar. Que se aprueben medidas destinadas a colectivos de personas desempleadas con especiales dificultades, y, entre ellas, las personas en riesgo de exclusión social, personas con discapacidad. Queremos que se preste atención a la financiación de los centros especiales de empleo. Queremos reconducir la práctica de eliminación de incentivos a la creación y al mantenimiento del empleo. Queremos una reforma en profundidad en la gestión y ejecución de las políticas activas de empleo. Optimizar los recursos que tenemos en el Servicio público Andaluz de Empleo, y aquí pido que se supriman las dietas por asistencia al consejo de administración y que se destine ese dinero de dietas a los desempleados con riesgo de exclusión social. Queremos incorporar un marco continuo de evaluación de todas estas medidas. Queremos una auditoría integral de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Pero qué andaluz no va a querer esta medida, qué andaluz se va a querer negar a que se haga esta auditoría integral para conocer a qué se destinan estos fondos de empleo.

Queremos solucionar con carácter urgente la situación de parálisis en materia de Formación Profesional para el Empleo, en materia de las escuelas taller, talleres de empleo. Queremos que se paguen las deudas que se mantienen con las entidades colaboradoras. Queremos que se informe trimestralmente a los grupos políticos con representación parlamentaria y a los agentes sociales y económicos de la evaluación de los planes de empleo. Garantizar que todas las partidas presupuestarias se ejecuten. Priorizar los procesos de elaboración y en la ejecución presupuestaria en la política de apoyo a emprendedores...

Un sinfín de iniciativas encaminadas a crear empleo... Aprobar, con carácter urgente y prioritario, una estrategia de política industrial.

Díganme, diputados del Partido Socialista, diputados de Izquierda Unida, cuáles de estas medidas no les parecen coherentes. Todas están llenas de sentido común, todas está encaminadas a crear empleo. Y además, está claro, si todas las medidas que ponen en marcha desde el Partido Socialista e Izquierda Unida fracasan, hay que cambiar de medidas. Aquí hay un abanico amplio de ellas, que esperamos que las aprueben.

Y me voy a hacer rápidamente una referencia a la iniciativa presentada por el Partido Socialista, llena, como he dicho al inicio de mi intervención, llena de cinismo y de falsedades. Es increíble que en su exposición de motivos diga que Andalucía es la que crea más empleo. Esta mañana hemos escuchado a la

presidenta de la Junta de Andalucía que es la que está tirando del carro de la recuperación económica. Sinceramente, no se pueden decir más falsedades por boca de la presidenta de la Junta de Andalucía. ¿Cuál es la realidad? Que Andalucía no es la comunidad donde más desciende el paro. Hasta 15 comunidades han visto reducir más sus cifras de paro que Andalucía. Aquí se reduce en un 4% y la media en el territorio español es del 6,5%. Por tanto, le pido humildemente a la presidenta de la Junta de Andalucía que no diga más falsedades en cuanto a las tasas de desempleo, que no engaña, que sabemos todos las necesidades que hay en Andalucía. Las más de 500.000 personas, familias, perdón, con todas sus personas sin ningún tipo de ingreso. Andalucía es la única comunidad en la que sube el paro juvenil: aquí, 3.500 parados juveniles más; en Madrid, 2.000 menos; en Cataluña, 2.800 menos. En el último año apenas se reduce un 1% el paro juvenil y en el conjunto de España se reduce un 11%. Y esto es fruto de las políticas del PSOE y de Izquierda Unida y fruto de las políticas de la presidenta, Susana Díaz.

Hoy casi el 30% de los parados juveniles de España se concentran en Andalucía, y, antes de ser investida presidenta Susana Díaz, era del 26%. Está cosechando los mayores fracasos en desempleo juvenil. Las ocho provincias andaluzas lideran el paro en España. Estas son las cifras reales que hay en Andalucía. Todos conocemos a desempleados, todos tenemos...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ruiz-Sillero...

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Voy acabando, señor presidente.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—... debe ir concluyendo.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—... todos tenemos, desgraciadamente, en nuestras familias alguna persona en desempleo, y, entre todos, nuestra obligación como representantes del pueblo andaluz es aprobar medidas encaminadas a acabar con el desempleo en Andalucía. No estamos para más experimentos ni para aprobar más planes fracasados. Por eso les pido a los diputados del Partido Socialista y a los diputados de Izquierda Unida que, por el bien de Andalucía, apoyen esta iniciativa.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Ruiz-Sillero.

Interviene en segundo lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, autor de la iniciativa, el diputado, señor Gómez Domínguez.

Señor Gómez Domínguez, tiene usted la palabra.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Nuevamente tenemos la oportunidad de hablar de empleo en este Parlamento, hoy con un debate conjunto, con dos proposiciones no de ley, una del Grupo Parlamentario Popular y otra del Grupo Parlamentario Socialista, respectivamente.

Coincidimos con el Partido Popular en que el desempleo hoy es, hoy por hoy, el principal problema de los andaluces y también de los españoles. Pero no coincidimos con el Partido Popular en sus recetas para salir de la crisis económica.

En materia laboral, la gran apuesta del Gobierno del señor Rajoy no fue otra que la reforma laboral, una reforma laboral que se justificó en su momento para reducir la temporalidad, favorecer la contratación indefinida, mientras que paralelamente debíamos crear empleo. Son ya más de dos años desde la entrada en vigor de dicha reforma, y los resultados no pueden ser más nefastos. No solo no se ha creado empleo sino que se ha destruido. Según los últimos datos —y no nos los inventamos— a los que tenemos acceso, 1.282.425 personas han perdido su empleo en España, más del doble de lo que se perdió durante los años 2010 y 2011. La temporalidad ha subido a cifras alarmantes: el 92% de los contratos que se suscriben hoy en este país son temporales. Y hemos sufrido un descenso muy importante también en los salarios o, en lo que dicen los especialistas, en la masa salarial en aras de la competitividad, cuando la única competitividad que existe entre los trabajadores es por un acceso a un puesto de trabajo.

Esa reforma laboral ha cercenado de un plumazo los convenios colectivos. Los trabajadores españoles han sufrido un retroceso brutal en sus derechos laborales. De la igualdad imperante a la hora de la negociación colectiva entre trabajadores y empresas se ha pasado a la imposición de la patronal. Y esta, señorías del Partido Popular, sí es ya su herencia.

El paro es, sin duda, un drama que asola a un buen número de familias en España y en Andalucía. Pero para combatir el desempleo son necesarias reformas estructurales, reformas que son responsabilidad en exclusiva del Gobierno central.

La política macroeconómica, la política de renta son responsabilidades, como decía antes, del Gobierno de España y no de las comunidades autónomas.

Un Gobierno de la Nación que ha recortado drásticamente las transferencias a las comunidades autónomas, especialmente a Andalucía. Insisten hasta la saciedad en la propuesta de que Andalucía adopte las políticas económicas que ha adoptado el Gobierno de la Nación. Hoy se lo ha dicho la presidenta muy claro: no vamos a pasar por ese aro. Unas políticas económicas que han llevado a una situación social insostenible:

crece la crispación, la desafección política y la desigualdad entre españoles. Actualmente esta desigualdad está en los niveles más altos de nuestra historia reciente.

Los socialistas demostramos día a día nuestro compromiso constitucional. Hoy lo hemos hecho hoy aquí otra vez en este Pleno. Ya nos gustaría a nosotros que esa misma lealtad se la aplicaran ustedes. Han roto el consenso constitucional en temas muy importantes para los ciudadanos: la sanidad y la educación han sufrido recortes y reformas legislativas que nos han hecho retroceder a otras épocas.

Mientras que recortan desde Madrid los presupuestos, nos solicitan ustedes aquí, en Andalucía, más recursos para la lucha contra el desempleo. Y en política no se puede cuadrar el círculo, nos piden medidas concretas en materia de empleo cuando saben perfectamente los recortes que ha sufrido el presupuesto andaluz.

El Gobierno del señor Rajoy se estrenó con una reducción del 57% de las partidas destinadas a las políticas activas de empleo. Una reforma puramente ideológica, tal como hemos comentado anteriormente, pues mientras el presupuesto del Ministerio de Empleo y Seguridad Social se reducía en un 0,2%, el presupuesto de las políticas destinadas a mejorar la empleabilidad de los que han perdido sus puestos de trabajo se reducía en más de setecientos millones de euros, con la tasa más alta de desempleo en la historia de España, el 26,1% de media en 2013.

Pero no solamente redujeron la partida presupuestaria, sino que modificaron el acuerdo al que se llegó en la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Sociales en junio de 2009. ¿Y cuál fue la comunidad más perjudicada? Se lo digo yo: Andalucía, qué casualidad. Pero no solo se han quedado en esos recortes iniciales, en los Presupuestos Generales del Estado para 2014 se ha producido un nuevo recorte adicional de, aproximadamente, 20 millones de euros.

Tras más de dos años de Gobierno del Partido Popular, en España, y con más de un millón de parados, el balance de los fondos transferidos a la Comunidad Autónoma de Andalucía para el desarrollo de políticas activas de empleo supone menos del 40% de los fondos que se recibían con el último Gobierno socialista. O lo que es lo mismo, los ministros andaluces del señor Rajoy, señor Montoro y la señora Báñez, han reducido un 60% las partidas destinadas para este fin. E, insisto, en un contexto de niveles históricos en cuanto a tasas de desempleo, tiene poca lógica que cuando tenemos estas tasas de desempleo se recorten esas políticas que van dirigidas, directamente, a la creación.

Nos piden hoy ustedes aquí un pacto por el empleo, pero, paralelamente, niegan un plan de empleo para nuestra comunidad. ¿Por qué discriminan a los andaluces? ¿Por qué firman convenios con Extremadura y Canarias y no con Andalucía? Para predicar hay que dar trigo y en políticas se necesitan hechos y no intenciones.

A diferencia de la Junta de Andalucía, que habla de lealtad institucional, ustedes utilizan las cifras del paro como un arma arrojadiza. Déjeme que le recuerde algunas cifras y no mentimos, señoras y señores, las cifras son directamente extraídas de la Encuesta de Población Activa. Entre el primer trimestre..., primer trimestre del 2013 y el primer trimestre del 2014, la última publicada, no tenemos acceso a otros datos, el número de ocupados en Andalucía ha aumentado en 55.000 personas. ¿Que son pocos? Podría afirmarlo y sería cierto: pocos para la necesidad que existe en nuestra sociedad. Pero analicemos la cifra del resto de comunidades autónomas: mientras nosotros conseguíamos crear 55.000 empleos, en el resto de comunidades, en el mismo periodo que le acabo de señalar, se han destruido 344.000 empleos. Hay una diferencia sustancial entre crear 55.000 empleos y destruir 344.400.

Nos piden, incluso, en su proposición no de ley, la modernización de los servicios públicos de empleo, pero sin recordar que su Gobierno ha reducido en más de un 50% los fondos destinados este año a la financiación de estas políticas.

Mientras para el Gobierno andaluz el desempleo es el principal objetivo y ha destinado para ello todos los recursos que están a su disposición —hoy la presidenta ha cifrado la cantidad en 750 millones de euros—, el Gobierno de la Nación se ha empecinado en la austeridad llevada a su máximo.

Están ustedes quedándose solos en su política económica, incluso hasta el Banco Central Europeo ha cambiado su política económica: han bajado los tipos de interés, han gravado los depósitos bancarios y van a inyectar 400.000 millones de euros en el sistema.

Es hora de que sean capaces y sensibles a la situación que vive Andalucía y España y que hagan políticas contundentes en la lucha contra el desempleo.

Por todo ello, ya le anuncio, desde este mismo momento, que no vamos a apoyar la proposición no de ley del Partido Popular en este Parlamento de Andalucía, entre otras cosas, porque no se corresponde a nuestra política de gobierno. Y usted misma lo ha señalado en su intervención: está bien que haya dos proposiciones no de ley para que se distinga claramente cómo enfocar la crisis, cómo enfocar las situaciones. Y desde Andalucía nosotros proponemos una salida infinitamente distinta a la que ustedes están empleando en la crisis, en la que los ciudadanos sean protagonistas y no sufridores.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Gómez Domínguez.

Para fijar la posición de su grupo, interviene, a continuación, en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, la señora Martín Escobar.

Señora Martín Escobar, además de fijar su posición respecto a las dos iniciativas que se están debatiendo, debe usted defender, asimismo, sus enmiendas.

Cuando quiera, tiene la palabra.

La señora MARTÍN ESCOBAR

—Gracias, señor presidente.

Esta tarde aquí hemos tenido la oportunidad los presentes de habernos podido pronunciarnos sobre la forma de Estado. Qué bonito, qué grandeza de democracia si se les hubiese permitido, si se les permitiese a todos y todas, los españoles y españolas, al pueblo español, poder también pronunciarse en una urna. Qué bonita y qué grandeza de democracia tendríamos. Pero solo lo hemos podido hacer aquí los más privilegiados.

Por lo tanto, por lo tanto, paso a defender la posición de Izquierda Unida con respecto al debate agrupado de dos PNL en materia de empleo, que responden a diferentes preocupaciones. Es un poco como el yin y el yang.

La del Partido Popular no tiene más finalidad que la de traer a esta Cámara la propuesta estrella de su nuevo presidente andaluz. Probablemente, con la voluntad de que hoy aquí se hable de él, y no debiera ser este el lugar de propaganda y promoción del supuesto líder del Partido Popular.

Y, por otro lado, una proposición no de ley del PSOE de reconocimiento de los esfuerzos del Gobierno andaluz en materia de empleo, que no está mal, pero que es obligación del Gobierno andaluz hacer cuantos esfuerzos sean necesarios para la creación de empleo y ha de ser su prioridad absoluta. Y así se lo exigimos desde el Grupo Parlamentario Popular de Izquierda Unida. Y eso, señora Ruiz Sillero, ni es bueno ni es malo ni es todo lo contrario, son propuestas constructivas hacia un gobierno, porque le recuerdo que los poderes legislativo y el poder ejecutivo tienen, evidentemente, su espacio.

Yo lamento que esté tan preocupada, está tan preocupada por el Gobierno. Los resultados electorales no les alcanzan para que ustedes sean gobierno. Pero, bueno, allá ustedes y sus historias.

Como decía, ambas señalan datos que demuestran que la actual situación de crisis económica tiene como principal y más preocupante consecuencia la destrucción de puestos de trabajo y el aumento del paro. Sin embargo, ambas difieren en las medidas a llevar a cabo. El Partido Popular señala la imperiosa necesidad de acometer reformas estructurales para la reactivación económica. ¿Acaso el Partido Popular ignora que los planes de reequilibrio económico-financiero impulsados desde el Gobierno de la Nación y la Comisión Europea de supeditar la gestión de los recursos públicos a los objetivos de reajuste y consolidación fiscal de las cuentas públicas? ¿Acaso ignoran la reforma del artículo 135, ese gran acuerdo de los constitucionalistas de este país? ¿Acaso ignoran los rescates a la banca, las reformas laborales? Esas han sido las medidas que han configurado el resultado de nuestro actual mercado laboral y el aumento del desempleo, consecuencia directa de los recortes, reformas y contrarreformas y la ausencia de políticas de estímulo al crecimiento y al cambio del modelo productivo.

No, no, señorías del Partido Popular, no queremos esas reformas estructurales para Andalucía, bastante que ya las sufrimos, bastante que ya el pueblo andaluz sabe las consecuencias que tienen. Y, a la vez, tiene la desfachatez de plantear diálogo y consenso en una agenda reformista para un gran pacto por el empleo en Andalucía. Sin ánimo de ofender, pero viniendo de ustedes, una agenda reformista para un gran acuerdo por el empleo da, la verdad, un poco de *yuyu*, máxime cuando no hace ni mes y medio que el Gobierno de España aprobó la Estrategia Española de Activación para el Empleo 2014-2016 sin contar con la participación de los agentes sociales, sin tener en cuenta la realidad económica del país, sin medidas concretas y, lo que es aún más grave, sin presupuesto. Y sin presupuesto lanzan ustedes aquí este pacto por el empleo para que se involucre el Gobierno andaluz. Y les pregunto: ¿con qué se financia, sin la colaboración del Estado, sin la colaboración de Europa? Traen ustedes esta tarde aquí propaganda. Pero, miren, pero mi grupo, desde un ánimo constructivo, les hemos hecho una única enmienda que sustituye a toda su propuesta, que es la siguiente: «El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de España y a la Unión Europea a que financien un plan especial de empleo para Andalucía, y a la vez instamos al Consejo de Gobierno andaluz a que convoque a los partidos políticos, a todos los agentes sociales y económicos, así como a las corporaciones locales, para la constitución de un nuevo modelo de concertación social que siente las bases para un pacto por el empleo en Andalucía al servicio de un nuevo modelo productivo y solidario, generador de empleo y riqueza en nuestra comunidad autónoma».

Y no, no es machaqueo, no es volver a lo mismo. No es otra vez un plan especial de empleo, lo que proponemos es una medida de urgencia. Una medida de urgencia porque Andalucía está diez puntos por encima de la media española en desempleo. Y porque en esa construcción de la Unión Europea de los mercados, le tocó a Andalucía desmantelar todo su tejido industrial.

Y, por lo tanto, el Estado y Europa tienen una deuda histórica con Andalucía, que en situación de emergencia social como la que estamos padeciendo, como la que estamos viviendo, la reclamamos, porque se nos debe al pueblo andaluz. Y porque un plan de empleo especial, un plan especial de empleo para Andalucía, la reclamamos también porque ha de contar con todos los agentes implicados para que sean un plan ajustado a la realidad, para que tenga medidas concretas y para que sirva para generar empleo, estable y de calidad, no los *minijobs* a los que nos tienen acostumbrados o al empleo por horas.

Por eso, vemos las medidas que plantea la proposición no de ley del PSOE acertadas, pues van en la línea de reclamar para Andalucía. Y por ello aportamos una enmienda para exigir al Gobierno de España la presentación ante la Unión Europea de la aplicación del Plan de Garantía de Empleo Juvenil en nuestro país, que, desde diciembre del año pasado, que se tenía que haber presentado en Europa, medio año después, seis meses después, todavía están sin saber, sin decir a qué se va a aplicar. Y eso es sangrante con la tasa de desempleo juvenil que tiene este país. El Gobierno de España está en otros menesteres, está en los laureles. No está por llevar a Europa la aplicación que va a hacer de ese Plan de Empleo Juvenil para que sea una realidad en nuestro país y, por tanto, en las comunidades autónomas.

¿Hay que reclamar al Estado? Claro que hay que reclamar al estado. Lo hace la proposición no de ley del Partido Socialista. Pero, como decía al inicio de la intervención, el empleo ha de ser la prioridad del Gobierno andaluz, y por lo tanto su primera obligación. Su primera obligación debe ser implantar, dentro de sus posibilidades, medidas contra el desempleo. Y en ese sentido le hago tres aportaciones mediante enmiendas: establecer cláusulas sociales que permitan a las distintas administraciones públicas de Andalucía llevar a cabo una discriminación positiva a favor de entidades y empresas que encarnen los valores relacionados con la responsabilidad social y con objetivos marcadamente sociales en las contrataciones que realicen con las administraciones públicas, porque así daremos respuestas a grandes problemas, por ejemplo, los que hoy se encuentra el tercer sector, que difícilmente podrán competir con las empresas de Florentino Pérez o las Koplowitz. Igualmente, aprobar la representatividad de las asociaciones de profesionales autónomos en Andalucía, del trabajo autónomo, como para permitir poder poner en marcha tanto el sistema extrajudicial de resolución de conflictos como el Plan Estratégico de Trabajo Autónomo. Lo aprobábamos ayer, corresponde, por tanto, impulsarlo en este Parlamento, y a la vez impulsar un nuevo modelo de concertación social para Andalucía.

Y si de financiación hemos hablado, qué mejor instrumento que poner en práctica lo que esta Cámara acuerda, que no es ni más ni menos que los acuerdos del grupo de trabajo para un instrumento público financiero, que ha de llevarnos a la creación de una banca pública andaluza al servicio de los sectores productivos de Andalucía. En estas circunstancias excepcionales por las que la población andaluza está sufriendo la realidad económica, una realidad económica que está infringiendo a los andaluces y andaluzas, el empleo se configura como el objetivo sobre el que han de incidir, de forma transversal, todas las políticas del Gobierno andaluz, con medidas para luchar contra el desempleo, la pobreza y las desigualdades.

Y tengo que poner en valor el Decreto contra la Exclusión Social y la Solidaridad Alimentaria, que hemos visto en el transcurso de este Pleno. Pero, como bien decía mi compañero Baena, hay que ir hacia la renta básica, para que al menos resuelva la situación de los ciudadanos y ciudadanas que están al borde de la exclusión social, e incluso inmersos en ella. Para que tengan un sustento mientras no encuentran un trabajo. Porque si no hay nada más triste que querer trabajar y no encontrar trabajo, no hay nada más triste que tener que ponerle la comida a tu hijo y no poder hacerlo. Pero también tengo que decir que no hay nada más triste que haya gobernantes que miren hacia otro lado, que planteen propaganda, que planteen medidas que van contra la mayoría social, para seguir ayudando, beneficiando a la oligarquía económica, para seguir ayudando a los que más tienen en detrimento de los que más lo necesitan. Esas políticas de esos gobernantes son las que sobran, son las que conducen a una situación de desempleo, de pobreza, de miseria y de exclusión social. Esas son las políticas que el Partido Popular ha estado, está y va a continuar con sus reformas estructurales planteando al pueblo español. Esas reformas a las que les planta cara el Gobierno de la Junta de Andalucía y les planta cara con medidas como la que hemos aprobado esta mañana. Les planta cara a través de medidas como la activación del empleo en materia de construcción o con el IV Pacto por el Turismo, o en otras tantas de las que, durante el día de ayer, hablábamos. De esa manera, con poca financiación, pero reclamando al Estado, reclamando a Europa y haciendo..., haciendo medidas para la mayoría social, para la mayoría de los empleados.

Y en esa línea, tenga por seguro que haré todas las críticas que tenga que hacer al Gobierno de la Junta de Andalucía, pero en esa línea, el Gobierno de la Junta de Andalucía siempre va a encontrar a esta diputada y a mi grupo parlamentario.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martín Escobar.

A continuación interviene, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, autor de una de las iniciativas, el señor diputado Gómez Domínguez.

Señor Gómez, tiene la palabra.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, el posicionamiento del Grupo Parlamentario Socialista ante las cinco enmiendas que ha presentado el Grupo de Izquierda Unida. Tres de ellas las aceptamos directamente, y transaccionamos la enmienda al punto 5 y al punto 6. Ya se las he entregado al letrado, que se trataría de modificar alguna de las cuestiones que vienen en la redacción. Aceptamos, evidentemente, estas enmiendas porque compartimos el modelo económico y la solución, evidentemente, a la crisis que se debe dar desde un Gobierno de progreso.

En mi primera intervención, en este debate, ya me posicionado en relación a la proposición no de ley del Partido Popular. Hemos contrapuesto, también en la anterior intervención, dos modelos distintos, dos maneras muy diferentes de hacer las cosas: frente a la austeridad y los recortes sociales, la eficacia en el gasto y el mantenimiento del Estado del bienestar como único objetivo para no romper el consenso social entre los ciudadanos.

Dedicaré mi segunda intervención a desglosar las numerosas medidas que el Gobierno de Andalucía está tomando en la lucha contra el desempleo. Estas medidas están logrando que en Andalucía se esté creando empleo en estos momentos.

Este aumento del empleo en la región ha permitido una reducción del número de desempleados. Antes hemos hablado del número de ocupados. En Andalucía se contabilizan, en el primer trimestre del presente año, 47.400 parados menos que en el tercer trimestre de 2013. En un contexto en el que en el resto de comunidades autónomas se ha producido un aumento del desempleo en ese mismo periodo de tiempo de 37.300 personas. Estos resultados más favorables del mercado laboral de Andalucía son el reflejo, sin duda, de un comportamiento diferencial positivo en la actividad productiva y la demanda, algo en lo que sin duda han tenido que ver, y mucho, las líneas estratégicas, en materia de fomento del empleo y de la actividad productiva, marcadas por la presidenta de la Junta de Andalucía en su discurso de investidura.

Desde hace décadas, el Gobierno de la Junta de Andalucía, consciente de la contribución del trabajo autónomo, no solo en la dinamización, innovación y competitividad de la economía andaluza, sino también por ser un factor clave en la generación y el mantenimiento del empleo, viene impulsando una decidida política de fomento y consolidación del trabajo autónomo.

En este sentido, el Gobierno andaluz alcanza su mayor proyección en esta materia con la aprobación de la Ley 15/2011, de 23 de septiembre, sobre la Promoción del Trabajo Autónomo. Esta ley supone un punto de inflexión en la trayectoria fijada por el Ejecutivo para el desarrollo de la actividad por cuenta propia, por cuanto eleva a rango de ley los compromisos que asume respecto de las políticas públicas en materia de trabajo autónomo.

En estos últimos años, el contexto de crisis económica ha querido intensificar las medidas que favorezcan la reactivación económica y permitan sentar las bases para producir el cambio de nuestro modelo productivo.

A tal fin, en 2013, mediante el Decreto Ley 8/2013, de Medidas para la Creación de Empleo y Fomento del Emprendimiento, junto con otras acciones e iniciativas, se puso en marcha un programa específico para el apoyo y fomento del trabajo autónomo, en el que se ha contabilizado una inversión pública de más de veintiocho millones de euros, de la que se han beneficiado más de cinco mil cuatrocientos trabajadores y trabajadoras autónomas. De forma paralela, como fruto del diálogo social, en junio de 2013, se firma el Pacto para la Promoción del Trabajo Autónomo en Andalucía, con las organizaciones sindicales y empresariales más representativas y las organizaciones profesionales de trabajadores autónomos de carácter intersectorial y ámbito autonómico.

Junto a estas acciones, el Ejecutivo andaluz, desde el mes de septiembre del año pasado, ha puesto en marcha otro paquete de medidas de fomento en la actividad empresarial. Incide en otros colectivos autónomos, tales como el programa de ayudas financieras a las pequeñas y medianas empresas industriales en Andalucía, dotado con 150 millones de euros. El Programa de Impulso a la Contratación Sostenible, con 200 millones de euros. O los convenios firmados por grandes empresas, como Telefónica, Endesa, BBVA, La Caixa y el Banco de Santander, para el fomento del empleo y el emprendimiento en nuestra comunidad autónoma, por importe de 154 millones de euros.

Como complemento de las anteriores, el pasado 29 de abril, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobó el Decreto Ley 5/2014, de Medidas Normativas para Reducir las Trabas Administrativas para las Empresas, cuya convalidación ya hemos visto en esta sede parlamentaria.

Esta norma establece entre sus objetivos impulsar la actividad económica y la creación de empresas, eliminando aquellas autorizaciones administrativas que no estén justificadas por interés general o sean innecesarias o desproporcionadas para atender estos fines y simplificando los requisitos para la creación de empresas.

En concreto, y por lo que se refiere al ámbito de la simplificación administrativa y disminución de trámites, la aplicación de esta norma ha permitido reducir 64 de los procedimientos de autorización vigentes que afectaban a actividades económicas de competencia autonómica.

Por otra parte, con esta norma se pone también en marcha la iniciativa @*emprendeplus*, mediante la cual se persigue que en Andalucía se pueda crear una empresa de forma rápida y gratuita.

Pero, además de estos programas que inciden en nuestros sectores productivos, el Gobierno andaluz ha realizado, en apenas nueve meses, un esfuerzo presupuestario a la hora de poner en marcha programas más concretos y que afecten directamente… e incidan directamente en la creación y generación de empleo en nuestra población. Antes les acabo de decir las cifras: 750 millones de euros. Entre ellos, el programa Emplea Joven, que actúa en la creación de empleo de manera muy especial, evidentemente, en los jóvenes, otorgándoles cauces e instrumentos para que puedan jugar un papel relevante en nuestra sociedad, ya que la crisis económica les ha hecho perder esa posición.

Este programa creará más de 25.000 empleos directos y más de 176.000 nóminas mensuales. Está dotado con 200 millones de euros y financiado con las partidas del Fondo Social Europeo, gestionado exclusivamente por la comunidad. Un programa que contará con la colaboración de los ayuntamientos, universidades y el tejido empresarial, y que no contó con el apoyo del Partido Popular en este Parlamento.

El Gobierno de la Nación y el Partido Popular de Andalucía mienten cuando insisten en arrogarse parte de la financiación de este plan y cuando aseguran que les preocupa el futuro de los jóvenes. No han movido un dedo para crear empleo y ponen constantemente obstáculo a las políticas impulsadas desde Andalucía. Por negar, hasta nos niegan un plan extraordinario de empleo y nos recortan, como dijimos anteriormente, en las políticas activas de empleo.

Están ustedes retrasando el establecimiento de los criterios de acceso y reparto a las comunidades autónomas de los 6.000 millones de euros del Plan Europeo de Empleo Juvenil, fondos que los socialistas hemos considerado insuficientes y que, tal como hemos defendido en el Parlamento de la Nación, debería ser de 20.000 millones de euros.

A todas estas medidas se les unirán, como ya ha anunciado la presidenta de la Junta de Andalucía, medidas como un plan de apoyo al empleo para mayores de 30 años. Para con ello poder dar expectativas a esta franja de la población andaluza desempleada que se ha quedado fuera del Programa de Empleo Joven, debido a la limitación que nos pone la propia Comunidad Europea. Unas medias que, sin duda, ayudan a favorecer y potenciar la mejora de la empleabilidad de los andaluces y que, para llevarlas a cabo, están contando con un esfuerzo significativo del Gobierno de Andalucía.

A este esfuerzo es al que se tendría que sumar el Gobierno de la Nación. Sería, de verdad, la mejor forma de contribuir a la creación de empleo en Andalucía. Y, muy lejos de las declaraciones rimbombantes, hechos.

Porque son los hechos los que los parados andaluces nos demandan a todos los grupos parlamentarios en este Parlamento.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Carmelo Gómez.

Finalmente, cierra el debate, en nombre del grupo parlamentario autor de la otra iniciativa, el Grupo Parlamentario Popular, la señora diputada doña María Teresa Ruiz-Sillero.

Señora Ruiz-Sillero, debe pronunciarse así mismo sobre las dos iniciativas y sobre las enmiendas que se han presentado a la suya.

Tiene la palabra.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor presidente.

Tendríamos que escucharnos los portavoces que hemos hablado aquí y, sinceramente, analizar si hemos estado hablando para intentar solucionar el problema del desempleo de los andaluces o si la portavoz de Izquierda Unida y el portavoz del Partido Socialista de lo que han estado hablando es para conservar ellos sus sillones en el Parlamento de Andalucía.

Aquí no se ha hablado del problema del paro de los andaluces. Aquí no se ha hablado de las medidas concretas para probar incentivos generadores de puestos de trabajo. Aquí no se han manifestado sobre todos los puntos concretos que contiene la propuesta del Partido Popular, bastante amplia, que daría para una semana entera de debate.

¿Aquí qué es lo que han hecho, sinceramente? La portavoz de Izquierda Unida y el portavoz del Partido Socialista se dedican continuamente a decir lo malo que es Gobierno del Partido Popular de Mariano Rajoy. Pero para eso no estamos aquí; aquí estamos para gestionar la Comunidad Autónoma de Andalucía. Tenemos un Estatuto de Autonomía, tenemos competencias en materia de empleo, en materia económica, en materia de agricultura, de turismo, de ganadería, de tantas y tantas competencias que tenemos, que bien utilizadas y bien gestionadas servirían para crear puestos de trabajo. Lamentablemente, están en manos del Partido Socialista y en manos de Izquierda Unida, y esas políticas que podrían crear empleo lo que hacen es destruir empleo.

Mire, aquí, de verdad, escuchar estas palabras de los portavoces del Gobierno, con tanto cinismo que, por un lado, dicen que Andalucía encabeza la recuperación económica, pero, por otro lado, dicen qué mala es la reforma laboral, qué malo todo lo que viene desde el Gobierno del Partido Popular, en plan agorero. Es que todo es malísimo, y entonces, ¿cómo pueden decir luego que Andalucía tira del carro económico? Mienten, entran en contradicciones continuamente.

Miren, aquí lo que hay que reconocer es la inutilidad del Gobierno de Andalucía. Eso es lo que hay que reconocer, que tanto PSOE como Izquierda Unida se muestran inútiles para resolver el problema del paro.

Los datos que he dado son reales, todo el mundo los sabe en Andalucía. Todos los andaluces, como he dicho, nuestra familia, sufrimos el desempleo. Pero, claro, aquí, el portavoz del Partido Socialista a lo mejor no puede decir lo mismo, porque es que hace escasos días nos encontramos que encontró otro puesto de trabajo, enchufado en una fundación del Gobierno andaluz. Y ha aparecido en medios de comunicación que el portavoz del Partido Socialista, el señor Gómez, fue contratado por una empresa ligada a los ERE falsos, de Juan Lanzas. Ahora, en una fundación del Partido Socialista. A lo mejor es que los diputados del Partido Socialista, como están acostumbrados a encontrar un puesto de trabajo por enchufismo, pues no se preocupan del problema de los desempleados andaluces, como nos preocupamos desde el Partido Popular.

Una iniciativa con un nombre espectacular, «Pacto por la creación de empleo», y despreciada por el PSOE y por el partido de Izquierda Unida. Andalucía no quiere eso, los andaluces no quieren eso, quieren que nos pongamos de acuerdo. Y sinceramente les digo: ¿es malo apoyar una iniciativa que contemple un plan de empleo para la mujer? ¿Eso es malo? Eso es bueno para las andaluzas, pero tienen que saber ahora mismo las andaluzas que a eso se niegan el PSOE e Izquierda Unida, a que haya un plan específico para la mujer. Y, mientras tanto, ¿PSOE e Izquierda Unida qué votan? Planes de empleo machistas. Pues eso también lo tienen que saber las andaluzas, que esa es la realidad.

¿Y qué tiene de malo aprobar una de las medidas que viene aquí contenida de crear un plan especial para personas con riesgo de exclusión social o para personas con alguna discapacidad? ¿Tiene algo de malo aprobar un plan de empleo específico para estas personas? ¿Qué tiene de malo, sinceramente? Yo creo que los andaluces tienen que enterarse de que se puede aprobar una medida para gestionar correctamente los fondos públicos. ¿Qué quieren perdurar el PSOE e Izquierda Unida, esa corrupción y esa corruptela en la gestión de los fondos públicos destinados a los desempleados? ¿Qué tiene de malo que se evalúen esos planes de empleo? ¿Qué tiene de malo —y por qué no lo apoyan— que se cree un plan industrial para Andalucía? Sinceramente, están cayendo en el mayor y absoluto de los descréditos en Andalucía.

Mire, sus propuestas, sinceramente, lo que rezuman es, como he dicho desde mi primera intervención, falsedades y cinismo. Es increíble que ahora presuman del nuevo Plan de Empleo Joven que van a poner en marcha. Y dicen que el Partido Popular, desde Madrid, no les ayuda. Y todos los andaluces ya conocen de sobra que de los 174 millones de euros de ese programa, solo 5 millones de euros los pone la Junta de Andalucía —según viene en el propio decreto ley, desglosado por partidas presupuestarias—; 165 millones son del Fondo Social Europeo, conseguido por Mariano Rajoy en Europa, que se parte la cara para traer dinero a Andalucía, así hay que decirlo; y 3,7 millones de euros que pone el Gobierno de la Nación. Pero es que, además, los ayuntamientos a la hora de poner en marcha este Plan de Empleo Joven van a tener que poner dinero: aproximadamente, el 25% de lo que se recibe para poder gestionar ese plan de empleo.

Pero es que gracias al Partido Popular, gracias al Gobierno de Mariano Rajoy, han llegado muchísimos más fondos a Andalucía para generar empleo. Miren, tengo aquí un cuadro elaborado —y así se lo agradezco a los compañeros del Partido Popular de Cabra— donde se especifican todos los fondos conseguidos por el Gobierno de Mariano Rajoy en Europa, los que aporta el propio Gobierno de la Nación y los que aporta, únicamente, la Junta de Andalucía. Dos mil cuatrocientos millones vendrán: de fondos europeos, 1.300, la parte que viene de Europa; 1.091 del Gobierno de la Nación, y solo 35 de la Junta de Andalucía. Esa es la realidad, que quien menos está dando para generar empleo es el Gobierno de la Junta de Andalucía, PSOE e Izquierda Unida.

Miren, aquí no estamos para hacer trampas, para hacer propuestas llenas de falsedades. Saben, perfectamente, que ni Canarias ni Extremadura tienen un plan de empleo especial, lo saben y mienten cuando lo escriben.

Miren, hay programas que están superados, hay medidas que se sabe que no han funcionado y aun así el Partido Socialista e Izquierda Unida siguen empeñados en sus errores. Pero mientras tanto el Partido Popular es el que está empeñado en que Andalucía sea la primera...

[*Rumores.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continúe, señora Ruiz-Sillero.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor presidente, es que con el murmullo es muy difícil debatir y, sobre todo, defender las propuestas para generar empleo en Andalucía.

Decía que en estas propuestas del Partido Socialista, llenas de cinismo, y eso no lo quieren para nada los andaluces, dice que insta al Gobierno de España a que se una a las propuestas que hace la Junta de Andalucía para implementar la lucha por el desempleo en nuestra comunidad. Y es que, curiosamente, es lo contrario: es la Junta de Andalucía la que se suma a las propuestas que pone en marcha el Gobierno de la Nación, procedentes de los fondos europeos. Es que hasta en eso miente continuamente el Partido Socialista.

Y con esas mentiras, ¿a qué conduce? Pues, únicamente, conducen, tristemente, a que lideremos las tasas de desempleo; tristemente, a que los jóvenes andaluces sean los que tienen mayor tasa de desempleo en toda Europa.

Y aquí seguimos sin tener ayuda para los autónomos en el 2014. Seguimos sin tener en marcha planes de empleo para los jóvenes, que consoliden ese empleo y que no sean medidas temporales y con empleo precario.

No quieren escuchar, PSOE e Izquierda Unida no quieren escuchar, tristemente, esta propuesta que pone el Partido Popular encima de la mesa. ¿Y qué nos encontramos? Pues una Andalucía, como dice la presidenta de la Junta de Andalucía, con niños desnutridos, esa es la realidad, que hay que poner en marcha...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Tenemos en Andalucía que hay que poner en marcha medidas para darles de comer a los niños. ¿Y eso por qué es? Porque lideramos la tasa de desempleo.

Sinceramente, es una vergüenza la actitud de los políticos del Partido Socialista y de los políticos de Izquierda Unida, que se preocupan más de sus problemas internos, de sus peleas internas dentro del Gobierno andaluz, que del problema de los desempleados andaluces.

Me produce absoluta vergüenza que hoy no salga aprobada ninguna de las medidas contenidas en este plan por el empleo que presenta el Partido Popular.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ruiz-Sillero, le ruego vaya concluyendo.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Voy acabando y me manifiesto sobre las enmiendas presentadas por Izquierda Unida. Y me reitero en lo primero que dije. Aquí no estamos para discutir los problemas internos que tienen PSOE e Izquierda Unida, aquí no estamos para solventar sus peleas y sus roces, estamos para solventar y para solucionar el problema de los desempleados andaluces. Trabajen para ello y voten a favor de esta propuesta del Partido Popular.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Ruiz-Sillero.

Bien, señorías, terminado el debate conjunto de las dos proposiciones no de ley sobre políticas de empleo, pasamos a votar, en primer lugar, la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular relativa a pacto por el empleo en Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

Señora Pérez Rodríguez.

Señora Corredera Quintana.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 46 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos ahora, a continuación, la proposición no de ley del Grupo Socialista, a la cual le fueron presentadas cinco enmiendas por el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, de la que el Grupo Socialista ha aceptado literalmente tres, y a las otras dos ha presentado sendas enmiendas transaccionales: una, a la enmienda número 2, y otra, a la enmienda número 3.

¿El Grupo de Izquierda Unida acepta las enmiendas transaccionales?

[*Intervención no registrada*.]

Bien, señorías, por lo tanto, se incorporarían al texto de la proposición no de ley conforme a lo que he manifestado anteriormente, las tres enmiendas aceptadas por el Grupo Socialista y las dos transaccionales formuladas por el Grupo Socialista y aceptadas por Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

En esos términos, señorías, se va a producir la votación.

Señorías, se inicia la votación.

Señora Pérez Rodríguez.

Señora Corredera Quintana.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 57 votos a favor, 46 votos en contra, ninguna abstención.

Terminado el orden del día, señorías, les deseo a todas y a todos buen viaje.

Se levanta la sesión.

© Parlamento de Andalucía - ISSN:1134-7279 - DL:SE. 1550-1994